

# Servicio Andaluz de Empleo

memoria de actividades 2011



Servicio Andaluz de Empleo  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO**



# Memoria de actividades 2011

**Edición realizada por el Servicio Andaluz de Empleo.  
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía**

Polígono Hytasa. C/ Seda, 5. 41006 – Sevilla.

**Redacción, diseño y maquetación:** medios propios.

**Fecha de edición:** marzo de 2012.



# Memoria de actividades 2011

Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



# P RESENTACIÓN DEL CONSEJERO DE EMPLEO

Las primeras líneas del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, rubricado en noviembre de 2009, expresaban claramente la “firme voluntad de contribuir a la creación de empleo y al desarrollo económico de Andalucía”, de quienes consensuaron tan destacado documento para nuestra Comunidad, durante su periodo de vigencia (2009-2013).

En este año 2011, en el que los retos en materia económica y de empleo han superado todas las predicciones, donde el deterioro de nuestro tejido empresarial y la pérdida de puestos de trabajo han continuado la tónica de los meses anteriores, desde la Consejería de Empleo hemos realizado un importante esfuerzo por responder con nuestros proyectos y actuaciones a las coyunturas que se han ido presentado, anteponiendo en todo momento los intereses y el bienestar de la ciudadanía andaluza.

Así, en nuestro horizonte más cercano, sobresalía la atención a los colectivos más azotados por la crisis: la población joven; las personas desempleadas de larga duración con escasa o baja cualificación y otros grupos de nuestra sociedad que presentaban mayores dificultades para acceder o permanecer en el mercado de trabajo; también los emprendedores y emprendedoras que, mediante la fórmula del trabajo autónomo, son capaces de generar riqueza y empleo en nuestra Comunidad; en definitiva, los mismos que también a nivel nacional y europeo han sido identificados como prioritarios y que requerían, por tanto, actuaciones o medidas específicas e inmediatas como las recogidas en la revisada Estrategia Europa 2020, en el Programa Nacional de Reformas o en la Estrategia Española de Empleo.

El mejor instrumento a nuestro alcance para llevar a cabo las políticas destinadas a paliar o corregir la difícil situación en que se encontraban estos colectivos, sin

duda es el Servicio Andaluz de Empleo. La entidad competente para el desarrollo de las políticas activas de empleo y las labores de intermediación laboral que tan necesarias son en la consecución de los objetivos de crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador, que inspiran la Estrategia Europea 2020 y a los que debemos aspirar.

Es por ello que, en consonancia con estas directrices, hemos trabajado en el fortalecimiento y la modernización del Servicio Andaluz de Empleo, por un lado, y en el diseño y puesta en marcha de planes específicos de empleo orientados a los colectivos mencionados, por otro. Así, y como actuaciones más destacadas, en el SAE hemos concentrado nuestros esfuerzos en mejorar las redes y canales de comunicación e información a la ciudadanía, para facilitarles un acceso ágil, sencillo y eficaz a los recursos y servicios que gestionamos, fundamentalmente incrementando el uso de las TIC e implantado sistemas de Cita Previa en la gran mayoría de las oficinas de empleo. Al mismo tiempo, hemos dado respuestas concretas, a corto y medio plazo, a jóvenes y otros colectivos prioritarios, mediante la puesta en marcha de planes directos, como el Motiva o el 45 Plus, o colaborando en otros, como el PREPARA. Y por último, hemos trabajado en el presente pero mirando al futuro, con la definición y realización del II Plan Andaluz para la Formación Profesional 2011-2015 y la elaboración, para su aprobación por el Parlamento de Andalucía, de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

En todo lo que hemos realizado, la ciudadanía ha sido y es nuestro centro de gravedad, y facilitarle los mejores recursos y servicios, nuestra labor diaria. Para ello, hemos contado, como siempre, con el apoyo y el compromiso de los interlocutores sociales y económicos andaluces, gracias también a los cuales, los resultados son los que se recogen en esta Memoria que ahora os presento.

Manuel Recio Menéndez  
Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía



<b>Introducción del Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.....</b>	<b>11</b>
<b>I. Seguimiento de las medidas desarrolladas en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social .....</b>	<b>15</b>
A. BALANCE DEL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA. EJE 1: EMPLEO I CAPITAL HUMANO.....	17
<b>II. Actuaciones más destacadas en el ámbito de la formación, el empleo y el autoempleo .....</b>	<b>21</b>
A. AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DE LA CITA PREVIA .....	23
B. PROGRAMA ANDALUCÍA ACREDITA .....	27
C. EL II PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2011-2015.....	30
D. IMPULSO DEL EMPLEO AUTÓNOMO.....	33
E. MEDIDAS INTEGRALES PARA JÓVENES Y PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS. PLAN MOTIVA Y PLAN 45 PLUS.....	38
<b>III. El SAE en cifras. Balance de la gestión de los servicios .....</b>	<b>43</b>
1. Políticas Activas de Empleo .....	45
A. EMPLEABILIDAD .....	45
B. APOYO A LA CREACIÓN DIRECTA DE EMPLEO.....	83
C. POLÍTICAS EN EL TERRITORIO .....	87
2. Apoyo al Trabajo Autónomo, Igualdad en el Empleo y Conciliación .....	95
3. Gestión de la demanda .....	104
4. Gestión y dinamización de la oferta .....	107
5. Gestiones de empleo a través de las Nuevas Tecnologías .....	112

<b>IV. Actividad de la Red Eures .....</b>	<b>117</b>
A. ACTIVIDAD DE LA RED EURES.....	119
B. ATENCIONES DE LA RED EURES EN EL AÑO 2011 EN ANDALUCÍA .....	120
C. APOYO A EMPRESAS PARA EL RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN A NIVEL EUROPEO: PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DESTACADOS .....	120
D. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DE EURES.....	121
 <b>V. Prospección y Estudios sobre el Mercado de Trabajo. Observatorio Argos .....</b>	 <b>123</b>
A. OBSERVATORIO ARGOS .....	125
B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.....	127
C. ACCIONES ESPECÍFICAS, PERIÓDICAS Y PERMANENTES DEL OBSERVATORIO ARGOS EN 2011. ESTUDIOS E INFORMES PUBLICADOS EN LA WEB ARGOS .....	129
D. OTRAS ACCIONES DE ANÁLISIS O PROSPECCIÓN.....	132
E. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES .....	134
F. OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: TRABAJO EN RED .....	136
G. PLATAFORMA BUSINESS INTELLIGENCE DEL OBSERVATORIO ARGOS .....	137
 <b>VI. Acciones transnacionales.....</b>	 <b>139</b>
A. PROGRAMA EUROEMPLEO.....	141
B. PROYECTO ECOGES .....	148
C. PARTICIPACIÓN EN REDES EUROPEAS SOBRE EMPLEO.....	149
D. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONSEJO EPSSCO.....	150
E. RED DE ORGANISMOS REGIONALES GESTORES DEL FSE .....	151
F. PROYECTO IBERMOVILITAS (FEDER) .....	151
G. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE PLURIRREGIONAL ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007-2013 (APROBACIÓN, PUESTA EN MARCHA, AUDITORÍA) .....	151
H. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL IMPLANTADOS POR EL SAE EN ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO FSE ANDALUCÍA 2007-2013 .....	152
 <b>VII. Otras actuaciones de impulso al empleo .....</b>	 <b>153</b>
A. ÁREAS TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO (ATIPEs).....	155
B. PLAN EXTRAORDINARIO PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD (PLAN MEMTA).....	157
C. PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PROTEJA) .....	157
D. PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (PREPARA).....	160
E. PLAN DE EMPLEABILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2007-2013).....	162
F. PLAN DE OPORTUNIDADES LABORALES DE ANDALUCÍA (PLAN OLA).....	165
G. PLAN INTEGRAL PARA LOS ANDALUCES EN EL MUNDO (PIPAM).....	167
H. PLAN PARA LA GENERACIÓN Y GLOBAL DE ANDALUCÍA (PLAN GYGA).....	168

I. PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA PÚBLICO ANDALUZ .....	170
<b>VIII. Calidad y formación en el Servicio Andaluz de Empleo .....</b>	<b>173</b>
A. ACTUACIONES DE CALIDAD .....	175
B. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A PERSONAS USUARIAS DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA .....	183
C. OTRAS ACTUACIONES DE CALIDAD .....	190
D. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN .....	191
<b>IX. Actividad normativa y otras actuaciones en el ámbito jurídico .....</b>	<b>195</b>
A. ACTIVIDAD NORMATIVA .....	197
B. OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO .....	199
<b>X. Datos económicos .....</b>	<b>201</b>
A. Políticas Activas de Empleo .....	203
B. Gestión y activación de la demanda y gestión y dinamización de la oferta .....	204
C. Inversiones en Oficinas SAE .....	205
D. Subvenciones nominativas y excepcionales .....	205
E. Datos económicos por áreas .....	205



## INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Es para mí un placer introducir la memoria de actividades del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente al año 2011, documento que compila y sintetiza las medidas más relevantes puestas en marcha en materia de políticas activas de empleo durante el referido ejercicio. Medidas dirigidas a incrementar la empleabilidad de la población desempleada andaluza y mejorar las oportunidades de encontrar un puesto de trabajo adecuado a su perfil y sus necesidades.

Durante 2011, el Servicio Andaluz de Empleo ha reforzado los servicios que presta al ciudadano, mejorando la calidad e incrementando sustancialmente los tiempos de atención. Hemos hecho especial hincapié en fomentar la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, especialmente aquellas que sufren mayores dificultades para acceder a un empleo, como son las personas jóvenes, las mayores de 45 y las que tienen alguna discapacidad.

Asimismo, desde la consideración de las dificultades a las que hemos tenido que hacer frente y el convencimiento de que es mucho el trabajo que aún queda por realizar en este ámbito, quiero agradecer la colaboración de los profesionales que durante el año pasado han contribuido con su esfuerzo y tesón a la labor del Servicio Andaluz de Empleo. Quisiera también reconocer la importante contribución realizada por los miembros del Consejo de Administración del SAE, cuya aportación a lo largo de este ejercicio ha resultado de inestimable valor.

Solo con el concurso y el compromiso de cuantos trabajamos a favor del empleo lograremos disponer de un servicio público eficiente y de calidad, capaz de ofrecer a todas las personas desempleadas de Andalucía oportunidades reales de mejora de su empleabilidad.

Pedro Eugenio Gracia Vitoria  
Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo








I.

# SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL

## Índice

A. Balance del VII Acuerdo de Concertación Social  
de Andalucía. Eje 1: Empleo y Capital Humano





# SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL

## **A.** BALANCE DEL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA. EJE 1: EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

El Servicio Andaluz de Empleo, como “instrumento para la empleabilidad y la creación de empleo” y en cumplimiento de las medidas recogidas en el VII Acuerdo de Concertación Social (2009-2013), ha continuado durante este ejercicio 2011 con la labor iniciada en años anteriores, en el desarrollo de las actuaciones orientadas a alcanzar los objetivos y compromisos establecidos en materia de empleo en el mencionado Acuerdo.

Los principales avances respecto a 2010 se han producido en el área de impulso del trabajo autónomo y el autoempleo, así como en las acciones formativas y la incorporación de las TIC a la actividad del SAE directamente relacionadas con los usuarios y usuarias.

En términos globales, de las 80 medidas recogidas principalmente en el apartado 1.1 del Eje 1 Empleo y Capital Humano, así como en otros epígrafes del Acuerdo, cerca del 14% han concluido, el 82,5% se encuentran en ejecución y solo el 3,75% en fase de inicio. El estado de las actuaciones concretas en relación a las distintas medidas puede comprobarse en la siguiente tabla.

## Clasificación de medidas desarrolladas en el VII Acuerdo de Concertación Social

Medida	Resumen medida	Situación año 2011
1	Participación efectiva de firmantes en el Consejo de Administración del SAE	Ejecución
2	Difusión de los servicios del SAE	Ejecución permanente
3	Consolidación de las ATE	Ejecución
4	Implantar Nuevas Tecnologías en el SAE	Realizada
5	Plan Evaluación PAEs	Ejecución permanente
6	Plan de Calidad del SAE	Ejecución
7	Potenciar y formalizar Sistema Prospección permanente mercado	Ejecución permanente
8	Implementar IPIs como derecho a todos los desempleados y difundir web	Ejecución
9	Acceso a PAE's con firma autocompromiso	Ejecución
10	Incrementar uso TICs pax demandantes	Realizada
11	Ordenar y regular modalidades becas y prácticas	Ejecución
12	Incrementar difusión ofertas	Ejecución
13	Espacio común empleadores, orientadores, intermediadores	Ejecución permanente
14	Apoyar a las familias con dificultades	Ejecución
15	Integrar y mejorar procesos orientación laboral, intermediación, formación	Ejecución
16	Programas movilidad trasnacional	Ejecución
17	Red de Centros Integrados	Ejecución
18	II Plan de Formación Profesional	Realizada
19	Establecer prioridades formativas acordes al sistema productivo	Ejecución
20	Acreditación competencias experiencia profesional	Ejecución
21	Programas formativos apoyo modelo productivo	Ejecución
22	Expedición Certificados Profesionalidad	Ejecución
23	Potenciar utilización e-learning	Ejecución
24	Revisión ordenación ETECOTE	Ejecución permanente
25	Seguimiento formación de demanda y traspaso de medios	Iniciada
26	Programa formación atención dependencia.	Ejecución
27	Promover acuerdos con AGEs para utilización del SAE como gestor ofertas	Iniciada
28	Asesorar empresas de los incentivos, servicios utilizando UTDLT	Ejecución permanente
29	Favorecer creación empleo mediante incentivos	Ejecución permanente
30	Establecer IPIs específicos colectivos riesgos exclusión	Ejecución
31	Apoyo empresas para incorporar colectivos desfavorecidos	Ejecución
32	Medidas trabajadores empresas de inserción y prog. solidaridad	Ejecución

Capítulo I. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL

Medida	Resumen medida	Situación año 2011
33	Tutorización al empleo ordinario, empresas inserción y prog. solidaridad	Ejecución
34	Desarrollar políticas de mejora situación minorías étnicas	Ejecución
35	Crear sistema de recopilación información colectivos vulnerables	Ejecución
36	Regulación empresas inserción	Ejecución
37	Utilizar ATEs como referente territorial	Ejecución
38	Desarrollo Local como estrategia de generación a través de UTEDLT	Ejecución permanente
39	Mapa Autonómico de Empleabilidad	Ejecución permanente
40	Evaluación MEMTA	Ejecución
41	Evaluación ATIPE	Ejecución
42	Evaluación PROTEJA	Realizada
43	Incrementar la participación mujer en PAE	Ejecución permanente
44	Reincorporación mujer mercado laboral	Ejecución permanente
45	Transformación contratos mujeres	Ejecución permanente
46	Contratos de sustitución por medidas de conciliación	Ejecución permanente
47	Incentivar empresas - 250 trabajadores para medidas igualdad y conciliación	Ejecución
48	Integrar módulos igualdad en planes de FP	Ejecución
50	Oportunidades formación menores de 25 años	Ejecución
51	Programas combinados abandono sistema educativo	Ejecución permanente
52	Elaborar y consensuar programa primera experiencia laboral para jóvenes	Ejecución permanente
53	Elaborar medidas empleo III Plan Inmigración	Ejecución
54	Integración laboral personas inmigrantes	Ejecución
55	Retorno personas inmigrantes, FP y autoempleo	Ejecución
57	Regulación de flujos migratorios	Ejecución
58	Comisión Migraciones SAE	Realizada
59	Plan empleabilidad personas discapacidad	Ejecución
60	Impulso Centros Especiales Empleo	Ejecución permanente
61	Personas con discapacidad empresas ordinarias	Ejecución
133	Sistema de microcréditos	Realizada
146	Anteproyecto Ley trabajo Autónomo	Realizada
147	Autoempleo y cultura emprendedora como PAE	Ejecución
148	Acompañamiento a emprendedores	Ejecución
149	Participación AASS en prestar servicios a autónomos y emprendedores	Ejecución
150	Cultura emprendedora y autoempleo en niveles educativos	Ejecución
151	Impulsar trabajo autónomo jóvenes y mujeres	Ejecución
153	Favorecer creación redes de autónomos	Realizada
154	Reforzar valores RSE personas emprendedoras	Ejecución

Medida	Resumen medida	Situación año 2011
160	Mejora a las estructuras de apoyo a emprendedores	Ejecución
161	Coordinación instrumentos apoyo al autoempleo	Ejecución
162	Creación grupo de trabajo tripartito para estudio programas viabilidad	Realizada
266	Modelo formación sectorial (turismo)	Ejecución
304	Mapa zonas desfavorecidas	Ejecución
315	Formación profesionales sistema atención dependencia	Ejecución
322	Medidas familias en riesgo exclusión ámbitos fundamentales	Ejecución permanente
335	Realizar actuaciones que favorezcan el conocimiento de la realidad empresarial en la FP	Ejecución
336	Implantar Centros Integrados de Formación	Realizada
337	Potenciar Consejo Andaluz FP e Instituto Cualificaciones	Ejecución
338	Establecer mecanismos coordinación entre SAE y Educación para Orientación	Iniciada
340	Experiencias piloto de acreditación de competencias	Realizada

Fuente: Elaboración propia



## ACTUACIONES MÁS DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

### Índice

- A.** Avances en la implantación de la Cita Previa
- B.** Programa Andalucía Acredita
- C.** II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015
- D.** Impulso del trabajo autónomo y del autoempleo
- E.** Medidas integrales para jóvenes y personas mayores de 45 años. Plan motiva y Plan 45 Plus







## ACTUACIONES MÁS DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

### **A.** AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DE LA CITA PREVIA

Aprovechar las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías es una práctica irrenunciable para una Administración Pública como la nuestra, que tiene en las políticas activas de empleo el eje de sus competencias. Con este fin, a finales de 2010 se puso en marcha el Servicio de Cita Previa que viene a responder a lo recogido en el VII Acuerdo de Concertación Social sobre el compromiso de incrementar el uso de las TIC, tanto por parte de las personas demandantes de empleo como en el propio SAE (oficinas móviles, aumento del número y funcionalidad de puntos de empleo, certificados digitales etc.), a fin de facilitarles la atención y el acceso a las políticas de empleo.

El Sistema de Cita Previa incorporó en julio de 2011 la posibilidad de solicitar cita a través de Internet. Este canal resulta mucho más cómodo y barato para los usuarios del sistema en la medida que posibilita elegir hora y día para la cita desde cualquier punto de acceso a Internet de forma sencilla y gratuita. Arrancó gestionando en torno a un 5% del total de citas vía web y durante el mes de noviembre se superó el 12%.

Con la puesta en marcha de este sistema se persigue la agilización de los trámites a realizar en las oficinas por las personas usuarias, tanto los correspondientes al Servicio Andaluz de Empleo como al Servicio Público de Empleo Estatal. La gestión del Programa PREPARA y la participación de las personas desempleadas en el mismo se ha visto facilitada por la implantación de este sistema, que ha permitido la proactividad del SAE en la citación de las personas a las que se les ha resuelto favorablemente la solicitud en el PREPARA por parte del SEPE.

Al mismo tiempo, los avances en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con la implantación progresiva del sistema de Cita Previa, revierte en la calidad total de la gestión de los servicios que prestamos.

---

## La implantación de este sistema está dirigida a facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios ofertados por el SAE sin necesidad de la presencia física de las personas usuarias en las oficinas

---

La bondad de la implantación del sistema de cita previa se refleja en la reciprocidad de sus ventajas al aportar beneficios tanto para la ciudadanía usuaria de los servicios de empleo, como para el personal que los desarrolla y el conjunto de la organización.

Las ventajas para las personas usuarias son:

- Disponer de vías ágiles de comunicación con la Administración Pública.
- Solicitar la cita, vía Internet, a cualquier hora del día, todos los días del año y desde el lugar que desee.
- Evitar colas y tiempos de espera.
- Interaccionar con la Administración Pública con mayor confidencialidad.
- Recibir atención en un entorno de buen clima laboral y sin contaminación acústica.
- Recibir una atención de mayor calidad y por parte de profesionales con menores niveles de estrés.

Las ventajas para el personal y la organización son:

- Mayor capacidad organizativa del trabajo y de distribución de los tiempos, lo que redundará en una mayor autonomía de gestión.
- Un entorno laboral con reducción importante de los niveles de estrés.
- Disponer de unas condiciones favorecedoras de la productividad y de la realización de la actividad con mayores índices de eficiencia.
- Incremento de la motivación y de la satisfacción por el trabajo bien hecho.

A través de este sistema, se han gestionado desde su inicio y hasta diciembre de 2011 un total de 2.377.411 citas, alcanzando una media de más de 12.000 citas diarias, consiguiendo eliminar las colas. De estas citas, 128.720 se han gestionado vía web.

## 2.377.411 citas gestionadas a través de este sistema en el año 2011

Estas citas gestionadas suponen:

<b>2.377.411</b>	Personas que no han tenido que hacer cola ni madrugar para “coger número”
	Atenciones más tranquilas, con más tiempo y dedicación
	Citas organizadas y optimizadas desde las propias oficinas
	Desplazamientos evitados a la oficina con la incógnita de si la persona podrá ser o no atendida

Fuente: Elaboración propia

De igual forma es importante destacar que tanto los tiempos de espera en las oficinas como los tiempos de atención a personas usuarias han mejorado:

- Tiempo medio de atención en 2011: 13 minutos.
- Tiempo medio de espera en 2011: 16 minutos.

El funcionamiento del servicio de cita previa es sencillo. La persona que desea acudir a una oficina de empleo para realizar una gestión puede solicitar una cita a través de:

- Vía telefónica.
- Las Zonas TIC de las Oficinas de Empleo.
- La Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo (desde el mes de julio) a la que se puede acceder desde cualquier lugar con disponibilidad de Internet (domicilio de la persona usuaria, zonas TIC de las oficinas de empleo, área de auto-orientación de las unidades de la Red Andalucía Orienta, y cualquier punto público de acceso a Internet de la administración andaluza).

En el transcurso de 2011 el sistema se ha implantado en 66 oficinas de empleo (67 contando con las dos sedes de la oficina de Jaén), de forma que cada provincia andaluza cuenta, al menos, con una oficina que utiliza el sistema y ofrece cobertura a casi 650.000 ciudadanos y ciudadanas registradas en las oficinas del SAE.

El sistema se ha implantado en 66 oficinas de empleo y ofrece cobertura a casi 650.000 ciudadanas y ciudadanos andaluces registrados en las oficinas SAE

Oficinas que cuentan con el Servicio de Cita Previa a 31/12/2011, por provincias

Provincia	Número de oficinas
Almería	13
Cádiz	5
Córdoba	11
Granada	2
Huelva	6
Jaén	9 ( 10 sedes )
Málaga	11
Sevilla	9
<b>TOTAL</b>	<b>66 oficinas ( 67 sedes )</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## B. PROGRAMA ANDALUCÍA ACREDITA

Según queda recogido en el preámbulo del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, las Administraciones Públicas competentes promoverán en sus respectivos ámbitos la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo, su eficiencia y eficacia, así como el impacto de dicha formación en la empleabilidad de las personas trabajadoras y la competitividad de las empresas.

En este sentido, los certificados de profesionalidad y su formación asociada tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades de la sociedad del conocimiento, basada en la competitividad, la empleabilidad, la movilidad laboral y el fomento de la cohesión y la inserción laboral.



Tu experiencia  
se valora.



Los certificados acreditan con carácter oficial las competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral con significación en el empleo. Se trata, por tanto, de proporcionar a las personas trabajadoras la formación requerida por el sistema productivo y acercar los certificados a la realidad del mercado laboral.

La expedición de los certificados de profesionalidad corresponderá, de acuerdo con el régimen de distribución de competencias, a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En nuestra Comunidad Autónoma, el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 recoge como un objetivo general "Impulsar el reconocimiento y acreditación de las competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y las vías no formales de formación".

En línea con estos planteamientos, en Andalucía se publica la ORDEN de 11 de noviembre de 2011, conjunta de la Consejería de Educación y de la Consejería de Empleo, por la que se convoca, para el año 2011, procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se convocan un total de 12.000 plazas con un periodo de presentación de solicitudes abierto desde el 29 de noviembre al 17 de diciembre de 2011.

---

## 12.000 plazas convocadas para la acreditación de competencias profesionales

---

Las cualificaciones profesionales sujetas a procedimiento de evaluación, cuyas unidades de competencias se van a acreditar, están distribuidas en torno a distintas cualificaciones profesionales:

- Educación infantil: 2.400.
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio: 4.900.
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales: 3.000.
- Transporte sanitario: 1.000.
- Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes: 700.

El citado procedimiento de evaluación para la acreditación consta de tres fases:

- **Fase de asesoramiento:** con el apoyo de una persona asesora, se recogen las evidencias que demuestren el dominio profesional de la persona candidata a la acreditación en las diferentes unidades de competencia y se elabora un informe orientativo para la siguiente fase.

## Capítulo II. ACTUACIONES MÁS DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

- **Fase de evaluación:** una comisión de evaluación analiza dicho informe junto con la documentación aportada y planifica los métodos de evaluación para comprobar si la persona candidata demuestra las unidades de competencia a las que se ha presentado.
- **Fase de acreditación:** si la persona supera la fase de evaluación, se le expedirá una acreditación para cada una de las unidades de competencia en las que ha demostrado su competencia profesional.

### PUESTA EN MARCHA DE ANDALUCÍA ACREDITA. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

#### Solicitudes presentadas

Cualificación	Número de solicitudes
Educación Infantil (SSC322_3)	3.745
Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio (SSC089_2)	23.010
Atención Sociosanitaria a personas en instituciones sociales (SSC320_2)	10.262
Transporte sanitario (SAN025_2)	4.210
Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes (SAN122_2)	2.446
<b>TOTAL</b>	<b>43.673</b>

Fuente: Elaboración propia

#### Solicitudes presentadas a la convocatoria de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de distintas cualificaciones profesionales

Número de solicitudes y plazas	Número de solicitudes
ENº de plazas convocadas para personas evaluadoras y asesoras	1.500
Nº de solicitudes presentadas para personas evaluadoras y asesoras	2.000
Nª de solicitudes admitidas asesores	404
Nº de solicitudes admitidas evaluadores	786
<b>Total</b>	<b>1.190</b>

Fuente: Elaboración propia

## **C ■ II PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2011-2015**

El II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 (Acuerdo de 30 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno) es fruto de un profundo proceso de reflexión sobre el diseño e implementación de las políticas en materia de Formación Profesional Inicial y para el Empleo, acorde con la evolución que ha experimentado la sociedad andaluza y su economía, el mercado laboral y la estructura productiva en los últimos años y que, de hecho, ha venido acompañada de importantes modificaciones normativas en dicho ámbito.

Con el fin de abordar este desafío se creó, en el seno del Consejo Andaluz de Formación Profesional, la Comisión de Trabajo del Plan Andaluz de Formación Profesional, cuyas principales funciones han sido la evaluación del primer Plan y la elaboración del segundo. Esta Comisión de Trabajo ha estado integrada por la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo –Consejería de Empleo–, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente y el Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales –Consejería de Educación–, los sindicatos UGT-Andalucía y CCOO Andalucía y el empresariado, a través de la CEA.

En este sentido, y a partir del consenso alcanzado, este II Plan, se ha concebido desde una perspectiva integral de la Formación Profesional, lo que conlleva, por un lado, la adecuación de las demandas y medidas de formación inicial y continua a las características de toda la población potencialmente beneficiaria (jóvenes escolares, personas sin titulación, personas desempleadas u ocupadas, etc.), prestando más atención a los colectivos con especiales dificultades e impulsando la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación. Y todo ello, teniendo presente, además, el importante papel que juega la formación a lo largo de la vida en el desarrollo profesional de las personas trabajadoras. Por otro lado, el Plan se plantea como una herramienta para hacer frente a los nuevos retos y necesidades inherentes a la estructura productiva andaluza y a un tejido empresarial que, para ser sostenible y competitivo, ha de estar en permanente evolución, razón por la cual se fomenta en el marco de este II Plan el espíritu emprendedor y se potencia la cualificación de los recursos humanos, como activo fundamental de las empresas.



---

## El II Plan Andaluz de Formación Profesional es un instrumento estratégico y eficaz de planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de Formación Profesional en Andalucía

---

Asimismo, el II Plan Andaluz de FP integra los acuerdos realizados en Andalucía con los agentes económicos y sociales (VII Acuerdo de Concertación Social en Andalucía), recoge las políticas de la Administración en Formación Profesional (Plan Esfuerzo) y coordina los trabajos de la Administración andaluza y los agentes económico-sociales en pro de una integración efectiva de la Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, el II Plan Andaluz de Formación Profesional se configura como un instrumento estratégico y eficaz de planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de Formación Profesional en Andalucía. Al mismo tiempo, el II Plan nace con la aspiración de convertirse en motor de cambio hacia un nuevo modelo productivo y promoviendo la mayor cualificación del capital humano andaluz, lo que redundará, a su vez, en la mejora de la empleabilidad de la población y, por ende, en el grado de competitividad del tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

Los Objetivos Estratégicos que configuran el II Plan Andaluz de Formación Profesional son:

1. Potenciar una Formación Profesional de calidad, garante de la igualdad de oportunidades, flexible y adaptada al mercado de trabajo y la realidad económica y social de Andalucía, como un factor estratégico para elevar la empleabilidad de la población, el incremento de la productividad y la competitividad del tejido productivo, en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.
2. Potenciar la implantación y el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en Andalucía.
3. Planificar y brindar una oferta integrada de Formación Profesional, con un tratamiento coordinado y global de las políticas formativas y las políticas activas de empleo.

4. Potenciar el acceso y la permanencia en el mercado de trabajo a través de un Sistema de Información y Orientación Profesional que permita promover una cultura favorable hacia la formación a lo largo de la vida.
5. Promover la extensión de la sociedad del conocimiento y la elevación del nivel formativo de la población andaluza.
6. Impulsar y potenciar el espíritu emprendedor en el marco de la Formación Profesional en Andalucía.
7. Fomentar la calidad de la Formación Profesional andaluza, mediante un proceso continuo de perfeccionamiento, sustentado por la evaluación, la innovación y la experimentación permanente y la mejora de los recursos humanos y materiales.

---

## El presupuesto del II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 asciende a 4.038.372.449 €

---

El presupuesto total para el desarrollo del II PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2011-2015 asciende a una cantidad de 4.038.372.449 euros, de los cuales algo más del 45%, corresponde a medidas a ejecutar por el Servicio Andaluz de Empleo.

Este Plan establece un sistema de seguimiento y evaluación periódicos durante su periodo de vigencia que permitirán supervisar, reorientar, si es preciso, y garantizar la ejecución de las acciones comprometidas en el mismo.

## **D. ■ IMPULSO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DEL AUTOEMPLEO**

La tendencia del tejido productivo andaluz de las dos últimas décadas reflejan el impulso que el colectivo de autónomos ha tomado en el mercado laboral de Andalucía, pasando de 300.000 inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en la segunda mitad de la década de los ochenta, hasta los 500.000 en el período 2006-2007. En 2011, el número de altas rondaba esta cifra con 468.304 registros, de los cuales el 67% eran hombres y el 33% restante, mujeres.

La promoción del trabajo autónomo y el autoempleo se ha convertido así en un objetivo estratégico de los tradicionales retos asumidos por el Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años. De hecho, el Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge varias referencias a este colectivo destacando en su artículo 157 que es principio básico de la política económica, promover la capacidad emprendedora y la actividad económica de las emprendedoras y emprendedores autónomos; y junto a ello, el artículo 172 dispone que una ley del Parlamento de Andalucía regulará las políticas de apoyo y fomento de la actividad del trabajo autónomo.

Al mismo tiempo, el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía expresa la preocupación y el interés por el impulso del autoempleo y el trabajo autónomo, como elemento básico de la estructura productiva de Andalucía y, de forma específica, contempla también abordar durante su vigencia la elaboración “del Anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo En Andalucía y su posterior desarrollo reglamentario”.

---

**En 2011, el número de registros en el RETA ha sido de 468.304, de los cuales el 67% eran hombres y el 33% restante, mujeres**

---

En cumplimiento de estos mandatos, el Parlamento de Andalucía, en sesión plenaria de 23 de septiembre 2009, decidió por unanimidad iniciar los trabajos preliminares para la elaboración de una ley que impulsara la actividad emprendedora y el trabajo autónomo en la Comunidad.

Con los antecedentes de la Ley 20/2007 de 11 de julio del Estatuto del Trabajo Autónomo, –en la que se establecen las condiciones laborales de este colectivo–, el 23

de diciembre de 2011 ve la luz la Ley 15/2011, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, que fue aprobada con el respaldo de todos los grupos políticos y con el consenso de las asociaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma andaluza y las asociaciones de trabajo autónomo de Andalucía.

Mediante esta Ley se establecen las políticas públicas de promoción del trabajo autónomo precisas para contribuir al fortalecimiento del mismo a través de una relación ágil, directa y eficaz entre la Administración y las trabajadoras y trabajadores autónomos y sus asociaciones, basada en los principios de la buena gobernanza y la utilización de medios electrónicos accesibles.

## ESTRUCTURA Y CONTENIDOS ESENCIALES DE LA LEY DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO

La Ley 15/2011 se estructura en cinco grandes capítulos donde se abordan las disposiciones generales, el fomento del trabajo autónomo, el fomento de la seguridad y la salud, los aspectos relacionados con la participación social y el diseño y ejecución de un Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía del Trabajo Autónomo Económicamente Dependiente.



- **Capítulo I:** recoge el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo como instrumento para establecer, evaluar y, en su caso, rediseñar las políticas públicas, con el objetivo de alcanzar su máximo nivel de eficacia y eficiencia. Al mismo tiempo, se determina el establecimiento de un sistema de evaluación de calidad de los servicios públicos.
- **Capítulo II:** contempla las líneas generales de las políticas activas de apoyo y fomento del trabajo autónomo que, con el objetivo final de aumentar y mejorar el

## Capítulo II. ACTUACIONES MÁS DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

tejido productivo andaluz con plena garantía del derecho a la igualdad de oportunidades de personas y territorios, se destinan a promover la competitividad y la generación de empleo en este ámbito. En este mismo apartado se establece el Distintivo Andaluz al Trabajo Autónomo de Excelencia, como un reconocimiento a los méritos en el desarrollo de la actividad profesional por cuenta propia en territorio andaluz.

- **Capítulo III:** dedicado a la promoción de la seguridad y la salud laboral en el marco del trabajo autónomo, señala un elenco de medidas destinadas a fomentar la prevención de los riesgos laborales, entre las que destacan la gestión de una oferta formativa preventiva general y sectorial dirigida específicamente a las trabajadoras y trabajadores autónomos, así como el establecimiento de programas propios para el trabajo autónomo económicamente dependiente (TRADE) en este ámbito.
- **Capítulo IV:** en su articulado se prevé la inscripción de las asociaciones profesionales del trabajo autónomo de Andalucía, con carácter preceptivo en el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía, creado mediante Decreto 362/2009, de 27 de octubre. En esta línea se contempla también la creación de una comisión encargada de declarar la condición de asociación profesional del trabajo autónomo representativa de Andalucía, cuya composición y procedimiento para la comprobación y valoración de los criterios de suficiente implantación deberán ser desarrollados reglamentariamente. En relación con las Asociaciones, y a efectos de depósito y publicidad, se habilita la creación del Registro de Acuerdos de Interés Profesional de Andalucía, en el seno del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. También en el marco de este capítulo, se crea el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, como órgano consultivo y de asesoramiento del Gobierno andaluz en materia socioeconómica y profesional del trabajo autónomo, a través del cual se canaliza el derecho de participación institucional de las organizaciones y asociaciones más representativas de este colectivo.

---

**La Ley establece las políticas públicas de promoción del trabajo autónomo precisas para contribuir al fortalecimiento del mismo**

---

- **Capítulo V:** establece el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía del Trabajo Autónomo Económicamente Dependiente, como sistema propio basado en los principios de gratuidad, celeridad, agilidad, igualdad, audiencia de las partes, contradicción e imparcialidad. Este Sistema se creará en el marco del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía, SERCLA.

## **LAS PRIMERAS ACTUACIONES: EL FORAN**

Para dar respuesta a las necesidades detectadas en el colectivo de trabajo autónomo en la Comunidad Autónoma Andaluza, y en cumplimiento de los compromisos adoptados, el SAE pone en marcha una de las primeras actuaciones directas para la promoción y el impulso de la actividad de este colectivo.

Así, el 23 de septiembre de 2011, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Empleo firmaron un convenio para la creación de un fondo de crédito para el fomento y la promoción del trabajo autónomo, FORAN, con un disponible de 25 millones de euros.

El objetivo de este convenio es facilitar apoyo financiero mediante inversiones u operaciones corrientes, de modo que se contribuya a la financiación de la actividad económica de los emprendedores y emprendedoras en Andalucía.

Posteriormente, y para la ejecución y articulación del programa, la Consejería de Empleo suscribió un convenio con la entidad Caixbank para que preste los servicios financieros necesarios para poner en marcha el fondo y formalizar los créditos reembolsables.

---

**El objetivo de este convenio es facilitar apoyo financiero mediante inversiones u operaciones corrientes, de modo que se contribuya a la financiación de la actividad económica de los emprendedores y emprendedoras en Andalucía**

---

## Capítulo II. ACTUACIONES MÁS DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

El FORAN prioriza aquellos proyectos que contribuyan al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental y a la creación y mantenimiento del empleo en Andalucía, es decir, aquellos proyectos cuyos contenidos estén relacionados con:

1. La sostenibilidad ambiental que priorice un uso más eficiente de los recursos naturales.
2. El fomento de la sostenibilidad social, con acciones a favor de la integración social de colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales, como jóvenes menores de 30 años, parados de más de 45, personas con discapacidad, inmigrantes y personas víctimas de la violencia de género.
3. La mejora de las condiciones de seguridad en el trabajo.
4. El fomento de la competitividad y la productividad mediante la incorporación en el trabajo de mejoras tecnológicas e innovadoras.
5. La promoción de recursos endógenos o socio-culturales.

Los destinatarios y destinatarias son aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser profesionales autónomos y autónomas o que prevean serlo en un futuro inmediato, con la acreditación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
2. Tener su domicilio en Andalucía y desarrollar en esta Comunidad Autónoma la actividad objeto de financiación.
3. Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El FORAN financiará inversiones o gastos corrientes de cualquier sector de actividad, exceptuando refinanciaciones de créditos hipotecarios y otros pasivos de naturaleza bancaria que formen parte de un plan de reestructuración integral del negocio. Las personas interesadas pueden solicitar hasta el 100% del coste del proyecto, con un mínimo de 3.000 y un máximo de 25.000 euros por solicitud o proyecto y un tope por profesional autónomo de 50.000 euros.

---

## El FORAN prioriza aquellos proyectos que contribuyan al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental y a la creación y mantenimiento del empleo en Andalucía

---

Para la gestión de estas ayudas, se cuenta con la colaboración de la red de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de la Fundación Andalucía Emprende, donde se ofrecerá asesoramiento para preparar la documentación necesaria y completar las solicitudes que se deberán presentar en cualquier sucursal de CaixaBank, a partir del 23 de enero de 2012 y hasta agotar los recursos. En cuanto a la devolución del crédito, se estipula hasta un máximo de 60 meses para los proyectos de inversión y 24 meses para los gastos corrientes.

Para la mejor ejecución y control del funcionamiento de este programa se crea una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes de cada una de las Consejerías participantes, con el objetivo de coordinar, supervisar y realizar una evaluación de las actuaciones realizadas en el marco del convenio.

### **E. MEDIDAS INTEGRALES PARA JÓVENES Y PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS. PLAN MOTIVA Y PLAN 45 PLUS**

El empleo constituye un pilar fundamental en la vida de las personas. Es fuente de integración social y desarrollo personal y juega un papel determinante en la consecución de la estabilidad, tanto económica como emocional, de los individuos y, consecuentemente, en el mantenimiento del orden y la justicia social.

La coyuntura económica y de empleo que el conjunto de la sociedad atraviesa en estos últimos años se ha mostrado especialmente incisiva con dos grandes colectivos, el de jóvenes y el de personas mayores de 45 años. Su situación ha inspirado dos grandes iniciativas destinadas a la mejora de la empleabilidad y el impulso y la creación de nuevas oportunidades de acceso, reincorporación y permanencia en el mercado de trabajo, mediante programas especialmente diseñados para sus características y necesidades.



Y es que, por un lado, las posibilidades de encontrar y mantener un empleo que tienen las personas, con carácter general –y, específicamente, las personas jóvenes y las mayores de 45 años– no solo dependen de su propia actitud y comportamiento ante el mercado de trabajo, sino que también se ven influidas, en gran medida, por factores estructurales, como la cantidad de puestos disponibles en el mercado laboral o las tendencias de este.

No obstante, los trabajadores y trabajadoras sí tienen la capacidad de influir activamente sobre su propio nivel de conocimientos, sus habilidades y actitudes personales, a través de los procesos formativos que les llevan a la adquisición de los mismos, así como mediante el reciclaje y la adaptación permanente de sus competencias a las necesidades del mercado de trabajo.

En el caso del colectivo de mayores de 45 años, este hecho cobra especial relevancia, pues se trata de personas con un importante bagaje de experiencia laboral acumulada, que suelen mostrarse más reacias a los cambios demandados por un mercado de trabajo que exige una constante recualificación de las y los profesionales. Además, estas personas presentan una problemática añadida, ya que son quienes sufren en mayor medida el desempleo de larga duración, lo que las convierte en uno de los colectivos más vulnerables y con mayores dificultades de acceso o reinserción en el mercado laboral.

---

## El SAE puso en marcha a comienzos de 2011 la iniciativa [www.lovasalograr.es](http://www.lovasalograr.es), para atraer la participación de la población joven en la configuración de las políticas públicas de empleo

---

Al mismo tiempo, el colectivo de jóvenes es objetivo prioritario de las estrategias de empleo que se han diseñado a nivel tanto autonómico como nacional o europeo, como ha quedado reflejado en las medidas contempladas en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, (Eje 1.- Empleo y Capital Humano), la Estrategia Española de Empleo, la Estrategia Europa 2020 o los sucesivos informes que, a nivel de la Comisión Europea, se han formulado en los últimos años (Programa comunitario para el empleo y la solidaridad Progress y Fondo Social Europeo 2007-2013, entre otros). Se trata de uno

de los grupos más afectados por la crisis ya que solo a nivel europeo, el desempleo juvenil ha superado la cota del 20% y en el caso de España la del 40%.

Atendiendo a esta realidad social, se desarrollan el **Plan 45 Plus** y el **Programa Integral de Empleo Joven, Plan Motiva** (Orden de 28 de abril de 2011). El primero, establece un paradigma de intervención basado en la concertación y en la complementariedad de esfuerzos, con el fin de potenciar la empleabilidad de las personas mayores de 45 años de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo nace con el objetivo de impulsar el empleo de la población andaluza con edades comprendidas entre los 18 y 29 años. Ambos se articulan y desarrollan a través del Servicio Andaluz de Empleo.

En estos programas se adoptan medidas de políticas activa de empleo ya existentes que se han adaptado a las necesidades de estos colectivos y a las circunstancias del mercado de trabajo.

“Ese trabajo es mío”

inicio | ¿cómo participar? | tus retos | tus quejas | plan motiva

# LO VAS A LOGRAR

CONSTRUYE TU PLAN DE EMPLEO JOVEN

Encontrar este trabajo que quieres es difícil, **pero no es imposible**.

Piensa en todas las dificultades que has superado en la vida. Sobre todo, en cómo **luchaste con todas tus ganas** hasta vencerlas.

Ahora, **tu reto es lograr un empleo**. Y tú eres el principal protagonista. Participa en la construcción del **Plan Motiva**: tu nuevo Plan de Empleo Joven.

**Gracias a tu aportación, lo vamos a lograr.**

**¿QUÉJATE!**  
¿Cuál es tu principal problema al buscar trabajo?

**¿QUÉ PROPONES?**  
¿Se te ocurre alguna idea para solucionarlo?

**QUÉJATE AQUÍ**

**PARTICIPAR TIENE PREMIO**

**¿Cuál es tu reto?** Aprende un idioma en Europa, gana una beca de formación o atreverte con un fin de semana multiaventura con tres amigos. Tú eliges.

**PARTICIPA Y ELIGE TU RETO**

MULTIAVENTURA  
BECA FORMACION  
IMMERSION IDIOMAS

Promoción válida para residentes en Andalucía de entre 18 y 30 años.

PARTICIPA EN >

Este último se entiende, además, como una de las acciones más novedosas implantadas en el ejercicio 2011 dentro de la estrategia de “gobierno abierto” impulsada por la Junta de Andalucía durante esta legislatura y que busca la implicación de todos los agentes relacionados con la gestión del empleo y la potenciación de los recursos aportados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, el Servicio Andaluz de Empleo puso en marcha a comienzos de 2011 la iniciativa [www.lovasalograr.es](http://www.lovasalograr.es), presente en las principales redes sociales frecuentadas por la población juvenil, para atraer su participación en la configuración de las políticas públicas de empleo y lo que posteriormente sería el Plan Motiva.

En el transcurso de 18 días se evidenció el apoyo de miles de jóvenes andaluces a esta iniciativa. Se recibieron más 3.100 quejas y propuestas para mejorar el Empleo Joven en Andalucía. El espacio en Tuenti recibió más de 40.000 visitas y 28.000 fueron las visitas al site [www.lovasalograr.es](http://www.lovasalograr.es).

## PERSONAS DESTINATARIAS

**El Plan 45 plus** dirige sus actuaciones a mejorar la empleabilidad de la población activa andaluza mayor de 45 años, especialmente, la de aquellas personas desempleadas que presentan una situación de desempleo de larga duración y que tienen especiales dificultades para acceder o mantener el empleo.

**El Plan Motiva**, por su parte, está enfocado a las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, con especial atención, en el diseño y ejecución de algunas de las medidas contempladas, a quienes se encuentren en situación de desempleo, a personas desempleadas de larga duración o aquellas personas que presenten un cierto grado de déficit formativo.

---

**Para el desarrollo del Plan Motiva y el Plan 45 Plus se ha previsto un presupuesto de 1.571,99 y 414,1 millones de euros, respectivamente, entre 2010 y 2013**

---

## EL PRESUPUESTO

Para el desarrollo del Plan Motiva y durante el periodo 2010-2013 se ha previsto un presupuesto total de 1.571,99 millones de euros, que suponen una inversión de 351,3 millones de euros en 2010 con un incremento anual de 37,59 millones de euros. Para el desarrollo del Plan 45 Plus se ha previsto un presupuesto global de 414,1 millones de euros, que supone una inversión de 103,6 millones de euros en 2010, y 103,5 millones de euros en el resto de las anualidades.

# EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

## Índice

1. Políticas Activas de Empleo
  - A. Empleabilidad
  - B. Apoyo a la creación directa de empleo
  - C. Políticas en el territorio
2. Apoyo al Trabajo Autónomo, Igualdad en el Empleo y Conciliación
3. Gestión de la demanda
4. Gestión y dinamización de la oferta
5. Gestiones de empleo a través de las Nuevas Tecnologías





## EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

# 1. Políticas Activas de Empleo

## A. EMPLEABILIDAD

### ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA LA INSERCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

#### Itinerarios Personalizados para la Inserción

Personas con itinerarios personalizados de inserción abiertos por nivel académico, edad y sexo

SIN ESTUDIOS						
	30 - 45		> 45		< 30	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Almería	1.521	1.142	1.290	1.016	831	611
Cádiz	780	494	1.583	1.950	455	224
Córdoba	323	312	846	1.127	252	119
Granada	601	405	522	670	353	244
Huelva	312	507	385	475	387	330
Jaén	258	272	576	859	336	154
Málaga	1.191	1.030	1.380	1.715	786	523
Sevilla	825	905	1.669	1.833	637	396
<b>TOTAL</b>	<b>5.811</b>	<b>5.067</b>	<b>8.251</b>	<b>9.645</b>	<b>4.037</b>	<b>2.601</b>

Fuente: Elaboración propia

ESTUDIOS PRIMARIOS						
	30 - 45		> 45		< 30	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Almería	3.735	2.789	2.648	2.272	2.914	1.893
Cádiz	11.559	9.519	5.672	6.204	9.124	6.509
Córdoba	7.024	7.346	4.518	4.132	6.941	4.529
Granada	6.275	7.249	3.570	3.897	4.980	4.036
Huelva	5.189	4.896	2.652	2.892	4.667	4.165
Jaén	3.808	5.363	1.825	3.969	5.048	4.208
Málaga	7.950	7.356	4.117	4.159	7.858	5.183
Sevilla	15.442	16.082	8.821	8.049	14.023	10.714
<b>TOTAL</b>	<b>60.982</b>	<b>60.600</b>	<b>33.823</b>	<b>35.574</b>	<b>55.555</b>	<b>41.237</b>

Fuente: Elaboración propia

ESTUDIOS MEDIOS						
	30 - 45		> 45		< 30	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Almería	438	703	188	224	343	589
Cádiz	1.349	2.429	514	994	1.256	2.335
Córdoba	998	1.555	469	761	1.175	1.840
Granada	1.045	1.583	433	678	931	1.284
Huelva	621	833	233	279	707	1.106
Jaén	479	1.205	198	469	678	1.059
Málaga	1.389	1.833	520	727	997	1.268
Sevilla	2.262	4.098	889	1.519	2.399	3.568
<b>TOTAL</b>	<b>8.581</b>	<b>14.239</b>	<b>3.444</b>	<b>5.651</b>	<b>8.486</b>	<b>13.049</b>

Fuente: Elaboración propia



### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

ESTUDIOS SUPERIORES						
	30 - 45		> 45		< 30	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Almería	380	899	95	140	459	1.261
Cádiz	1.336	3.019	227	326	1.132	2.471
Córdoba	1.053	3.084	170	381	940	2.796
Granada	953	2.781	188	393	1.115	2.724
Huelva	727	1.832	94	175	722	1.498
Jaén	358	1.095	75	128	656	2.055
Málaga	1.235	2.737	258	365	789	1.579
Sevilla	2.645	6.418	302	637	2.173	5.100
<b>TOTAL</b>	<b>8.687</b>	<b>21.865</b>	<b>1.409</b>	<b>2.545</b>	<b>7.986</b>	<b>19.484</b>

Fuente: Elaboración propia

#### Itinerarios personalizados de inserción iniciados por provincias

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Almería	14.842	13.539	28.381
Cádiz	34.987	36.475	71.462
Córdoba	24.709	27.983	52.692
Granada	20.966	25.944	46.910
Huelva	16.696	18.988	35.684
Jaén	14.295	20.836	35.131
Málaga	28.470	28.475	56.945
Sevilla	52.087	59.319	111.406
<b>TOTAL</b>	<b>207.052</b>	<b>231.559</b>	<b>438.611</b>

Fuente: Elaboración propia

#### Itinerarios personalizados de inserción iniciados por sexo

Sexo	Hombre	Mujer	Total
IPIS	207.052	231.559	438.611

Fuente: Elaboración propia

## Itinerarios personalizados de inserción iniciados por nivel académico

NIVEL ACADÉMICO	TOTAL
Sin estudios	35.412
Estudios Primarios	287.771
Estudios Medios	53.450
Estudios Superiores	61.976
No Informado	2
<b>TOTAL</b>	<b>438.611</b>

Fuente: Elaboración propia

## Itinerarios personalizados de inserción por edad

Menores de 30	152.436
Entre 30 y 45	185.832
Mayores de 45	100.343

Fuente: Elaboración propia

## Porcentaje de itinerarios personalizados de inserción por edad

Menores de 30	35%
Entre 30 y 45	42%
Mayores de 45	23%

Fuente: Elaboración propia

## Nº de itinerarios personalizados de inserción iniciados por personas extranjeras por provincias y sexo

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Almería	3.198	2.353	5.551
Cádiz	581	567	1.148
Córdoba	717	646	1.363
Granada	1.520	1.109	2.629
Huelva	1.121	1.667	2.788
Jaén	626	439	1.065
Málaga	3.039	2.672	5.711
Sevilla	1.933	1.979	3.912
<b>TOTAL</b>	<b>12.735</b>	<b>11.432</b>	<b>24.167</b>

Fuente: Elaboración propia

Número de IPIS cerrados por inserción en 2011: **106.715**.

Nº de atenciones de orientación profesional a personas extranjeras en Andalucía Orienta, por sexo y provincia

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Almería	4.235	3.177	7.412
Cádiz	823	851	1.674
Córdoba	894	858	1.752
Granada	2.062	1.538	3.600
Huelva	1.372	2.009	3.381
Jaén	807	626	1.433
Málaga	3.894	3.376	7.270
Sevilla	2.528	2.526	5.054
<b>TOTAL</b>	<b>16.615</b>	<b>14.961</b>	<b>31.576</b>

Fuente: *Elaboración propia*

Nº de atenciones realizadas a personas con discapacidad por tipo de programa y sexo

TIPOS DE PROGRAMAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Orienta	9.700	7.108	16.808
Acompañamiento	2.130	1.378	3.508
EPES	745	554	1.299
Acciones Experimentales	481	371	852

Fuente: *Elaboración propia*

Mailing informativo sobre IPI para personas con discapacidad: número de cartas enviadas en 2011

---

**Cartas enviadas en 2011: 7.386**

---

## Acompañamiento a la Inserción Laboral

Personas atendidas e insertadas en el Programa de Acompañamiento a la Inserción, según sexo y edad

Edad	de 30 a 45			mayor 45			menor 30			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Sexo										
Atendidas	1.885	1.951	3.836	1.088	1.122	2.210	982	875	1.857	<b>7.903</b>
Insertadas	418	434	852	208	162	370	217	200	417	<b>1.639 (*)</b>

Fuente: Sto-contrat@

(\*) No se incluyen aún a las personas contratadas en noviembre-diciembre 2011, ni a las personas que han optado por el autoempleo.

---

Porcentaje de inserciones posterior a IPI:  
**20,73%**

---

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

### Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas

Formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas

#### Cursos y alumnado por provincias

PROVINCIA	CURSOS	ALUMNADO
Almería	329	4.575
Cádiz	622	8.859
Córdoba	732	10.160
Granada	435	6.116
Huelva	308	4.065
Jaén	383	5.511
Málaga	838	11.876
Sevilla	974	13.857
<b>TOTAL</b>	<b>4.621</b>	<b>65.019</b>

Fuente: Elaboración propia

---

Del total de alumnado el 52,81%  
son mujeres

---

### Programa de acciones formativas con compromiso de contratación

#### Cursos y alumnado por provincias

PROVINCIA	CURSOS	ALUMNADO	PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN
Almería	9	117	54,01
Cádiz	3	44	95,24
Córdoba	42	492	101,93
Granada	5	63	102,22
Huelva	5	75	80,00
Jaén	7	97	68,08
Málaga	9	119	41,67
Sevilla	12	166	46,04

Fuente: Elaboración propia

## Programa de formación para formadores y gestores de la formación profesional para el empleo

### Cursos y alumnado por provincias

PROVINCIA	CURSOS	ALUMNADO
Almería	10	147
Cádiz	7	103
Córdoba	31	415
Granada	20	284
Huelva	5	65
Jaén	3	45
Málaga	26	370
Sevilla	36	521
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>1.950</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## Programa de formación e inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de inserción

### Personas con discapacidad. Cursos y alumnado por provincias

PROVINCIA	CURSOS	ALUMNADO
Almería	6	75
Cádiz	19	191
Córdoba	7	99
Granada	9	96
Huelva	18	185
Jaén	12	141
Málaga	15	198
Sevilla	12	149
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>1.134</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Personas inmigrantes. Cursos y alumnado por provincias**

PROVINCIA	CURSOS	ALUMNADO
Cádiz	1	13
Granada	1	17
Huelva	15	208
Jaén	2	25
Sevilla	3	45
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>308</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Programa para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos**

**Cursos y alumnado por provincias**

PROVINCIA	CURSOS	ALUMNADO
Almería	19	414
Cádiz	16	238
Córdoba	30	531
Granada	38	533
Huelva	27	362
Jaén	26	388
Málaga	31	603
Sevilla	30	430
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>3.499</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## Formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas

Acciones de formación dirigidas prioritariamente a personas ocupadas ejecutadas en Andalucía. Curso y alumnado por provincias

PROVINCIA	Nº CURSOS	ALUMNADO
Almería	443	6.787
Cádiz	365	5.424
Córdoba	435	6.572
Granada	544	9.923
Huelva	221	4.166
Jaén	476	8.630
Málaga	572	8.587
Sevilla	1.210	25.995
<b>TOTAL</b>	<b>4.266</b>	<b>76.084</b>

Fuente: Elaboración propia

## Alumnado según sexo y provincias

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Almería	3.216	3.571	47,38%	52,62%
Cádiz	3.007	2.417	55,44%	44,56%
Córdoba	3.527	3.045	53,67%	46,33%
Granada	4.113	5.810	41,45%	58,55%
Huelva	1.880	2.286	45,13%	54,87%
Jaén	3.519	5.111	40,78%	59,22%
Málaga	4.632	3.955	53,94%	46,06%
Sevilla	11.124	14.871	42,79%	57,21%
<b>TOTAL</b>	<b>35.018</b>	<b>41.066</b>	<b>46,03%</b>	<b>53,97%</b>

Fuente: Elaboración propia



## Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

### Alumnado ocupado beneficiario distribuido por sexo y provincias

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Almería	2.605	2.853	47,73%	52,27%
Cádiz	2.429	2.051	54,22%	45,78%
Córdoba	2.798	2.513	52,68%	47,32%
Granada	3.247	4.664	41,04%	58,96%
Huelva	1.609	1.951	45,20%	54,80%
Jaén	2.939	4.441	39,82%	60,18%
Málaga	3.676	3.061	54,56%	45,44%
Sevilla	9.089	12.355	42,38%	57,62%
<b>TOTAL</b>	<b>28.392</b>	<b>33.889</b>	<b>45,59%</b>	<b>54,41%</b>

Fuente: Elaboración propia

### Alumnado según nivel de estudios

PROVINCIA	Estudios no indicados	Sin estudios	Estudios primarios	Graduado Escolar	ESO	FPI/ Grado Medio	BUPI/ COU	FPI/Grado Superior	Diplomatura	Licenciatura	TOTAL
Almería	7	292	959	1.767	388	219	493	669	858	835	6.787
Cádiz	16	122	611	1.686	383	818	390	559	512	327	5.424
Córdoba	8	191	804	1.956	551	844	495	627	514	582	6.572
Granada	2	296	626	2.046	596	991	1.092	1.386	1.457	1.441	9.923
Huelva	9	86	623	957	414	461	553	374	382	307	4.166
Jaén	90	101	593	1.830	593	694	1.487	1.154	1.039	1.049	8.630
Málaga	16	236	696	2.477	581	882	829	1.079	923	868	8.587
Sevilla	82	353	902	2.871	1.009	2.217	2.435	4.185	5.080	6861	25.995
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>1.677</b>	<b>5.814</b>	<b>15.590</b>	<b>4.505</b>	<b>7.426</b>	<b>7.774</b>	<b>10.033</b>	<b>10.765</b>	<b>12.270</b>	<b>76.084</b>

Fuente: Elaboración propia

Acciones de formación dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, ejecutadas en Andalucía. Porcentaje de alumnado según nivel de estudios

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ANDALUCÍA 2011



Nivel de estudios	Estudios no indicados	Sin estudios	Estudios primarios	Graduado Escolar	ESO	FPI/ Grado Medio	BUP/ COU	FPI/Grado Superior	Diplomatura	Licenciatura
<b>TOTAL</b>	0,30%	2,20%	7,64%	20,49%	5,92%	9,76%	10,22%	13,19%	14,15%	16,13%

Fuente: Elaboración propia

### Acciones de investigación e innovación

Resolución de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación, para el año 2011, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009 (BOJA núm. 157 de 11 de agosto de 2011).

### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

TIPO ACCIÓN I+D	NÚMERO
A. Acciones de prospección y análisis	41
B. Acciones para la elaboración y experimentación de productos, técnicas y/o herramientas de carácter innovador de interés para la mejora de la Formación Profesional para el Empleo.	59
C. Creación de foros para la reflexión, análisis, intercambio de experiencias y elaboración de propuestas sobre formación, cualificación y desarrollo empresarial, en el marco del nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo.	10
D. Acciones de evaluación de la Formación Profesional para el Empleo.	3
E. Acciones de promoción y difusión de la Formación Profesional para el Empleo.	12
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO
Pública	10
Privada	44
Sin ánimo de lucro	71
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR TIPO DE ENTIDAD	IMPORTE
Pública	970.922,00 €
Privada	2.489.087,29 €
Sin ánimo de lucro	5.119.415,53 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.579.424,82 €</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## Otras modalidades de formación de oferta

Programa de Formación para el Empleo dirigido a mujeres víctimas de violencia de género –Cualifica–

### Programa Cualifica. Desglose presupuestario por provincias

PROVINCIA	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEO Y BECAS	
Almería	113.451,83 €	
Cádiz	Cádiz	128.249,40 €
	Campo Gibraltar	126.707,40 €
Córdoba	139.278,58 €	
Granada	118.708,58 €	
Huelva	113.132,58 €	
Jaén	123.785,33 €	
Málaga	239.034,80 €	
Sevilla	238.948,55 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.341.297,05 €</b>	

Fuente: Elaboración propia

### Programa Cualifica. Número de mujeres participantes por provincias

PROVINCIA	ALUMNAS QUE INICIAN EL PROGRAMA	ALUMNAS QUE FINALIZAN EL PROGRAMA
Almería	20	16
Cádiz capital	20	16
Campo de Gibraltar	20	15
Córdoba	20	19
Granada	20	19
Huelva	20	20
Jaén	20	18
Málaga	40	23
Sevilla	40	33
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>179</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>89.5%</b>

Fuente: Elaboración propia

## Ayudas TIC

Número de entidades beneficiadas, acciones formativas impartidas y número total de personas participantes por provincias

PROVINCIA	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
Almería	2	110
Cádiz	1	45
Córdoba	9	315
Granada	11	465
Huelva	1	20
Jaén	4	200
Málaga	2	55
Sevilla	22	925
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>2.135</b>

Fuente: Elaboración propia

---

## 35 entidades beneficiarias de Ayudas TIC

---

### Programa de Formación Profesional para el Empleo en el Sector Aeronáutico en Andalucía

El 21 de Octubre de 2005, la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía, los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y el grupo EADS CASA firmaron el Primer Protocolo denominado “Homologación de las Cualificaciones Profesionales en el Sector Aeronáutico”, en el que se contemplaba un amplio plan de cualificación profesional y empresarial, con actuaciones a corto y medio plazo, en todos los niveles organizativos de las empresas.

Todas las actuaciones que desde esa fecha se han realizado en materia de cualificación profesional de personas desempleadas para favorecer su inserción laboral en el sector aeronáutico se han enmarcado en este protocolo, como estrategia para garantizar la calidad del proceso formativo y la adecuación de los mismos a las demandas del sector en esta materia.

Esta colaboración ha contribuido a posicionar Andalucía a la vanguardia de la construcción aeronáutica europea, fundamentalmente a través del desarrollo de diversas iniciativas:

- Creación de Parques y Centros Tecnológicos vinculados al sector: Aerópolis (Sevilla) y Tecnobahía (Cádiz), Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC- Sevilla), Centro de Entrenamiento de Pilotos y Tripulaciones de Aviones de Transporte Militar (Sevilla)
- Generación de un tejido empresarial específico en torno al sector, constituido fundamentalmente por empresas tractoras y auxiliares que han consolidado sus relaciones de cooperación en torno al desarrollo del programa A400M. (No se aportan datos estadísticos porque los datos que se disponen son extraídos de un informe elaborado por la Fundación Hélice y cerrados a 2010 por tanto no se corresponden con la Memoria 2011)
- Recursos humanos altamente cualificados empleados en el sector. Esta cualificación se presenta tanto en las nuevas incorporaciones de personal a las empresas tractoras y auxiliares- a través de los programas de Formación para el Empleo- como a través de los programas de formación dirigidos a personas trabajadoras. Ambos subvencionados por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía

#### Programación de FPE dirigida a la población desempleada

PROVINCIA	CURSO	Nº CURSOS	ALUMNOS/AS	Nº HORAS	PRESUPUESTO
CÁDIZ	FABRICACIÓN DE MATERIALES COMPUESTOS	1	17	596	80.480
	VERIFICACIÓN/INSPECCION AERONÁUTICAS	1	17	635	71.056,50
	MONTAJE DE ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS	2	30	1.330	159.600
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>2.561</b>	<b>311.136.5</b>
SEVILLA	MONTAJE INSTALACIONES AERONÁUTICAS E INSTALACIONES EQUIPADAS	3	90	658	88.830
	FABRICACION MATERIALES COMPUESTOS-	1	15	660	178.200
	FABRICACION ELÉCTRICA EN LA INDUSTRIA AERONÁUTICA	2	30	596	80.460
	ASISTENTE PRUEBAS DE AVIÓN-	3	45	1.424	181.560
	VERIFICACIÓN E INSPECCION EN LA INDUSTRIA AERONÁUTICA	2	30	2.247	303.345
	DISEÑO TÉCNICO AERONÁUTICO	1	15	1.270	142.113
		2	30	676	91.260
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>	<b>289</b>	<b>10.092</b>	<b>1.065.768</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>353</b>	<b>12.653</b>	<b>1.376.904,5</b>	

Fuente: Elaboración propia

### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

#### Programación de FPE dirigida a la población ocupada

CURSOS (impartidos en Sevilla y Cádiz)	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS	Nº HORAS	PRESUPUESTO (€)
MONTADOR INSTALACIONES AERONÁUTICAS	2	30	178	34.710
FABRICACIÓN ELÉCTRICA	1	15	105	16.380
FABRICACIÓN ELÉCTRICA	1	15	120	23.400
INTERPRETACIÓN PLANOS AERONÁUTICOS	1	15	64	12.480
PREPARACIÓN HOMOLOGACIÓN	1	15	120	23.400
ELABORACIÓN Y APROBACION DE RUTAS DE ELEMENTALES Y CONJUNTOS SOLDADOS	1	15	60	11.700
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE RUTAS DE MAZOS Y CENTRALES ELECTRICAS	2	30	120	23.400
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE RUTAS DE MONTAJES E INSTALACIONES	1	15	60	11.700
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE RUTAS DE MONTAJES E INSTALACIONES+LEAN	2	30	136	26.520
FABRICACIÓN DE CENTRALES	1	15	84	16.380
FABRICACIÓN DE MAZOS	1	15	84	16.380
GESTIÓN DE EQUIPOS	1	15	60	11.700
HABILIDADES DIRECTIVAS	1	15	50	9.750
I+D-P 420: GENERALES DE INSTALACIONES DE MAZOS DE CABLE	1	15	4	780
IDENTIFICADOR DE CABLES	1	15	12	2.340
INSPECTOR DE FABRICACIÓN ELÉCTRICA	2	30	168	32.760
INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y MANEJO DE DOCUMENTACIÓN	1	15	30	5.850
LEAN MANUFACTURING	3	45	24	780
MONTADOR DE INSTALACIONES	3	45	300	58.500
OPERADOR DE PRUEBAS ELÉCTRICAS	1	15	12	2.340
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN AERONÁUTICA	1	15	60	11.700
VERIFICACIÓN DE COMPOSITES+LEAN	2	30	68	13.260
VERIFICACIÓN DE MONTAJE DE AEROESTRUCTURAS EQUIPADAS	1	15	80	15.600
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>480</b>	<b>1.999</b>	<b>381.310</b>

Fuente: *Elaboración propia*

## Programa de homologación aeronáutica

El Centro de Técnicas Industriales (San Fernando-Cádiz), Consorcio Escuela participado mayoritariamente por la Consejería de Empleo, imparte formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados y coordina el proceso de homologación de trabajadores (en situación de desempleo y ocupación) en el Sector Aeronáutico Andaluz, incorporando a su presupuesto los costes anuales derivados.

### Homologación de personas trabajadoras

ESPECIALIDAD	Nº PARTICIPANTES
Conformado	7
Montaje de estructuras	32
Montaje de instalaciones	154
Verificador/Inspector	20
Fabricación eléctrica	21
Pruebas funcionales	14
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>

Fuente: *Elaboración propia*

### Registro de centros

Aplicación del Art. 70 de la Orden de 23 de octubre de 2009, por el que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la FPE en Andalucía.

PROVINCIA	ACREDITADOS	INSCRITOS
Almería	121	136
Cádiz	327	262
Córdoba	418	378
Granada	412	201
Huelva	200	208
Jaén	236	297
Málaga	435	343
Sevilla	644	497
<b>TOTAL</b>	<b>2.793</b>	<b>2.322</b>

Fuente: *Elaboración propia*



### Consortios Escuelas de Formación Profesional para el Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo viene apostando desde 1991 por la creación de un modelo formativo de excelencia, a través del Programa de Consortios Escuela de Formación Profesional para el Empleo.

En Andalucía existen 14 Consortios en funcionamiento y su plan formativo se centra en aquellos sectores de actividad que son de gran relevancia económica para la comunidad autónoma.

14 CONSORCIOS ESCUELA DE FPE		
FAMILIA PROFESIONAL	CONSORCIOS	Web
Industrias Extractivas	Consortio Escuela del Mármol de Andalucía en Fines (Almería)	<a href="http://www.marmol.net">www.marmol.net</a>
Madera, Mueble y Corcho	Consortio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba)	<a href="http://www.cemer.es">www.cemer.es</a>
Artes y Artesanías	Consortio Escuela de Joyería (Córdoba)	<a href="http://www.cejcordoba.com">www.cejcordoba.com</a>
	Consortio Escuela de Artesanos de Gelves (Sevilla)	<a href="http://www.cefag.net">www.cefag.net</a>
	Consortio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural "Albayzín" (Granada)	<a href="http://www.centroalbayzin.org">www.centroalbayzin.org</a>
Fabricación Mecánica	Consortio Centro de Técnicas Industriales de San Fernando (Cádiz)	<a href="http://www.ctindustriales.com">www.ctindustriales.com</a>
Seguridad y Medioambiente.	Consortio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el desarrollo sostenible, El Rocío (Huelva)	<a href="http://www.formades.com">www.formades.com</a>
Informática y comunicaciones	Consortio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (FORMAN)	<a href="http://www.forman.es">www.forman.es</a>
Hostelería y Turismo	Consortio Escuela de Hostelería de Málaga (Málaga)	<a href="http://www.laconsula.com">www.laconsula.com</a>
	Consortio Escuela de Hostelería de Benalmádena (Málaga)	<a href="http://www.ehbenalmadena.com">www.ehbenalmadena.com</a>
	Consortio Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva)	<a href="http://www.ehislantilla.com">www.ehislantilla.com</a>
	Consortio Escuela de Hostelería de Cádiz (Cádiz)	<a href="http://www.ehcadiz.com">www.ehcadiz.com</a>
	Consortio Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna (Baeza, Jaén)	<a href="http://www.ehlalaguna.com">www.ehlalaguna.com</a>
	Centro Andaluz de Formación Integral de las industrias del Ocio, Mijas (Málaga)	<a href="http://www.ciomijas.com">www.ciomijas.com</a>

Fuente: Elaboración propia

El programa de Consorcios Escuelas de Formación Profesional para el Empleo constituye, en colaboración con las Corporaciones Locales, una oferta formativa altamente especializada, adecuada y adaptable a las necesidades de cualificación profesional demandadas por el mercado de trabajo.

Su modelo formativo está basado en la formación de calidad (con un aprendizaje práctico y con el uso de nuevas tecnologías) y a demanda, adaptada a las necesidades del tejido productivo andaluz, lo que repercute en sus elevados índices de inserción. Los Centros imparten formación en un entorno muy parecido al que el alumnado encontrará posteriormente en el mercado laboral, lo que sumado a la realización de prácticas no laborales en empresas (tanto en Andalucía, como en el extranjero, a través de los programas Leonardo da Vinci y Euroempleo), una vez finalizados los cursos, refuerza el carácter práctico de este modelo. Asimismo, los Consorcios se ubican en zonas de producción de referencia, lo que asegura que sean conocidos y valorados por empresas del mismo sector que luego contratan al alumnado.

Durante el año 2011, se ha llevado a cabo la programación formativa prevista para el curso 2010-2011, por la que se ejecutaba la subvención concedida en el año 2010 por un importe total de 20.962.475,84 €

A finales de año se tramitaron y concedieron desde el Servicio Andaluz de Empleo subvenciones a los Consorcios para el periodo comprendido entre noviembre de 2011 y septiembre de 2012, por un importe total de 21.026.102,16 €, de los cuales 19.046.867,86 € están destinados a la financiación de los programas formativos y 1.979.234,30 € a la financiación de obras de mejora y nuevo equipamiento de las distintas escuelas.

#### Consorcios. Subvenciones para formación e inversiones de mejora de infraestructura 2010/2011

	FORMACIÓN	INVERSIONES	TOTAL
IMPORTE	19.307.585,84 €	1.654.890,00 €	20.962.475,84 €

*Fuente: Elaboración propia*

El número total de alumnado que ha finalizado su formación en los consorcios en el año 2011 asciende a 2.848. De este número, 1.668 son personas desempleadas y 1.180, personas trabajadoras en activo.

---

**En el año 2011 la media de inserción laboral alcanzada por la Red de Consorcios Escuela fue de 56%**

---

Destaca además el elevado número de empresas constituidas por antiguas alumnas y alumnos de los Consorcios Escuela, que alcanza la cifra de 436.

### Centros de Referencia Nacional

Los Centros de Referencia Nacional, regulados por el Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, fueron creados con el objetivo de programar y ejecutar actuaciones de carácter innovador, experimental y formativo en materia de Formación Profesional, de modo que sirvieran de referente al conjunto del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el desarrollo de la formación profesional.

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Formación Profesional celebrada el 26 de abril de 2011, el Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural “Albayzin” recibió informe favorable para ser calificado como Centro de Referencia Nacional en la familia profesional de Artes y Artesanía, en las Áreas Profesionales de Recuperación, Reparación y Mantenimiento Artísticos (ARTR) y Artesanía Tradicional (ARTA), uniéndose así a los cuatro Centros de Referencia Nacional que habían sido anteriormente nominados.

En julio de 2011, el Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural “Albayzin” optó a dos nuevas áreas profesionales vacantes en la familia profesional de Artes y Artesanía: Fabricación y Mantenimiento de Instrumentos Musicales (ARTG) y Vidrio y Cerámica Artesanal (ARTN).

## CRN de la Comunidad Autónoma de Andalucía por familias y áreas profesionales

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL	CONSORCIO ESCUELA
Hostelería y Turismo	Restauración, Juegos de Azar y Alojamiento	Consortio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio – CIOMIJAS.
Madera, Mueble y Corcho	Producción de Carpintería y Mueble	Consortio Escuela de la Madera de Encinas Reales-CEMER-
Artes y Artesanía	Joyería y Orfebrería	Consortio Escuela de Joyería de Córdoba
Industrias Extractivas	Piedra Natural	Consortio Escuela del Mármol de Fines
Artes y Artesanía	Artesanía Tradicional y Recuperación, Reparación y Mantenimiento Artísticos	Consortio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural “Albayzín”

*Fuente: Elaboración propia*

La designación de estos cinco CRN en Andalucía permite que el Sistema de Formación Profesional Andaluz colabore con el Estado en la realización de acciones de innovación y experimentación en las siguientes líneas:

- Establecimiento de criterios de referencia para los centros que impartan enseñanzas de cada familia profesional en cuestiones relacionadas con las metodologías, los procesos formativos y las dotaciones.
- Análisis de las nuevas tendencias formativas.
- Promoción de redes, alianzas estratégicas entre los sectores productivos (universidades y organizaciones empresariales y sindicales) y sus necesidades formativas tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el año 2011, dos de los CRN (CEMER y CIOMIJAS) han estado renovando sus instalaciones y adquiriendo los equipamientos necesarios para desempeñar las funciones que les han sido atribuidas como CRN, a través de sendas subvenciones excepcionales por importe de 547.594,47 € y 684.000,01 € concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal.

La calificación como CRN de estos cuatro centros de formación para el empleo, pertenecientes al Servicio Andaluz de Empleo, supone el reconocimiento a la trayectoria que, en el ámbito de la formación profesional para el empleo, viene desarrollando nuestra Comunidad Autónoma.

### Centros integrados

La Orden de 28 de abril de 2011, por la que se aprueba el Programa Integral de Empleo para Personas Jóvenes de Andalucía establece que en el marco de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Decreto 334/2009, de 22 de septiembre, por el que se regulan los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se transforman en Centros Integrados de Formación Profesional los siguientes Consorcios Escuela de Formación para el Empleo:

- Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía de Fines (Almería).
- Consorcio-Escuela de la Madera de Encinas Reales (Encinas Reales y Villa del Río, Córdoba).
- Consorcio Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna (Baeza, Jaén).
- Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información (Málaga).

No obstante, el Consorcio CEMER lleva realizando funciones de Centro Integrado durante los cursos 2009/2010 y 2010/2011, en el ciclo superior en “Desarrollo de productos en carpintería y mueble”, con unos resultados excelentes de aprovechamiento para el alumnado y con una buena colaboración entre las Administraciones educativa y laboral.

Una vez constituidos, los Centros Integrados de Formación Profesional podrán asegurar una oferta integrada de formación profesional que capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y sirva de recurso formativo permanente a la población adulta para mejorar sus condiciones de empleabilidad.

## Formación en Centros Públicos de Formación para el Empleo

### Distribución provincial de Centros Públicos

PROVINCIAS	Nº DE CENTROS	UBICACIÓN
Almería	1	Almería. Centro Público de Formación para el Empleo "Cortijo Grande"
Cádiz	2	Algeciras. Centro Público de Formación para el Empleo "Punta Europa"
		Jerez de la Frontera. Centro Público de Formación para el Empleo Jerez de la Frontera
Córdoba	2	Lucena. Centro Público de Formación para el Empleo de Lucena
		Montilla Centro Público de Formación para el Empleo de Montilla
Granada	1	Granada. Centro Público de Formación para el Empleo "Cartuja"
Huelva	1	Huelva. Centro Público de Formación para el Empleo "Vistalegre"
Jaén	1	Linares. Centro Público de Formación para el Empleo de Linares
Málaga	1	Málaga. Centro Público de Formación para el Empleo "Rafael Salinas"
Sevilla	1	Sevilla. Centro Público de Formación para el Empleo "Guadalquivir"

Fuente: Elaboración propia

### Financiación de la red de Centros Públicos de Formación para el Empleo. Crédito total y por provincias

ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
155.382	99.722	2.301.934	1.008.928	623.339	849.958	1.993.715	113.326	7.146.304

Fuente: Elaboración propia

### Acciones formativas por centros. Número de cursos y alumnado

CENTRO PÚBLICO	Nº CURSOS	ALUMNADO
Lucena	30	440
Montilla	31	498
Granada	45	530
Huelva	0	0
Linares	56	1015
Málaga	34	529
Sevilla	1	12
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>3.024</b>

Fuente: Elaboración propia

### Acciones de movilidad

#### Proyecto Hércules III

#### Duración de la estancia y personas beneficiarias

DURACIÓN ESTANCIA	Nº PERSONAS	FECHA SALIDA
14 semanas	80	17/01/2011
14 semanas	62	16/02/2011

Fuente: *Elaboración propia*

---

Durante 2011, 142 personas participaron  
en el proyecto

---

#### Subvención total del Proyecto Hércules y parte aportada por el SAE:

APORTACIÓN SAE: 452.350,30 €

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 1.029.377,80 €

### Aula Virtual del SAE. Teleformación y Formación Mixta

#### Programación SAE

Desarrollo y cierre de la programación formativa del Expediente 2009 de Formación Profesional para el Empleo en modalidad Teleformación y Formación Mixta

PROVINCIA	CURSOS FINALIZADOS AÑO 2011	ALUMNADO
Almería	7	168
Cádiz	16	391
Córdoba	14	312
Granada	9	225
Huelva	7	166
Jaén	12	325
Málaga	11	251
Sevilla	5	113
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>1.951</b>

Fuente: *elaboración propia*

## Desarrollo de la programación formativa del Expediente 2010 de Formación Profesional para el Empleo en modalidad Teleformación y Formación Mixta

PROVINCIA	CURSOS FINALIZADOS AÑO 2011	ALUMNADO FINALIZADO	CURSOS INICIADOS AÑO 2011	ALUMNADO INICIADO
Almería	1	25	1	25
Cádiz	-	-	18	450
Córdoba	1	23	13	299
Granada	8	200	-	-
Huelva	6	150	2	50
Jaén	2	50	10	250
Málaga	2	46	5	115
Sevilla	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>494</b>	<b>49</b>	<b>1.189</b>

Fuente: *Elaboración propia*

---

**Total de cursos: 69**  
**Total de alumnado: 1.683**

---

### Programación con Entidades

La oferta de formación on-line o semipresencial que se ha llevado a cabo durante el año 2011 ha estado basada en la colaboración con entidades externas a través del Aula Virtual:

#### ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010

“**Campaña III de Información y Sensibilización**” en materia de Prevención de Riesgos, desarrollada por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Cada una de las acciones tuvo una duración de 10 horas en modalidad de teleformación. Los contenidos de estas acciones se centraron en seis sectores específicos: Construcción, Hostelería y Restauración, Agricultura, Comercio, Industria Manufacturera y Oficinas y Despachos.



### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO
Prevención de Riesgos Laborales: Construcción	10	1.267
Prevención de Riesgos Laborales: Hostelería y Restauración	10	1.148
Prevención de Riesgos Laborales: Agricultura	10	1.031
Prevención de Riesgos Laborales: Comercio	10	1.146
Prevención de Riesgos Laborales: Industria Manufacturera	10	1.066
Prevención de Riesgos Laborales: Oficinas y Despachos	10	2.491
	<b>TOTAL</b>	<b>8.149</b>

*Fuente: Elaboración propia*

#### MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Este Máster en Gestión Empresarial de la Prevención de Riesgos Laborales se pone en marcha con la colaboración de la Universidad de Granada y tiene una duración de 600 horas en modalidad semipresencial. Su finalidad era profundizar en la gestión empresarial de la prevención, dando la oportunidad al alumnado de especializarse en la gestión de la PRL. Las sesiones presenciales tuvieron lugar en la provincia de Granada.

DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO
Master en Gestión Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales	600	29

*Fuente: Elaboración propia*

## UGT-A INTERSECTORIAL

Desarrollo de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo del programa Experta, perteneciente al Plan Intersectorial de UGT Andalucía:

DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO
Análisis del Territorio (Edición 1)	30	24
Cooperación Internacional para el Desarrollo	50	20
Responsabilidad Social en la Empresa	100	20
Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local	30	20
Diseño de Planes de Igualdad (edición 1)	30	20
Extranjería	55	20
Inclusión de la Diversidad	50	20
Género y Desarrollo	30	20
Gestión del Ciclo en Proyectos de Cooperación Internacional	60	20
Gestión de la Diversidad	70	20
Diseño de Planes de Igualdad (edición 2)	30	20
Interculturalidad	60	20
Diseño de Planes de Igualdad (Edición 3)	30	20
Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional	40	20
Análisis del Territorio (edición 2)	30	20
	<b>TOTAL</b>	<b>304</b>

Fuente: Elaboración propia

### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

#### PROGRAMA M@RES

(Cliente: Dirección general de políticas migratorias, Ayuntamiento de Cartaya y ANAPEC). El II “Plan de Formación Técnico Profesional”, enmarcado en un proyecto de cooperación transfronteriza, estuvo formado por cinco acciones formativas en modalidad semipresencial y dirigido al personal técnico que desempeña su labor profesional gestionando flujos migratorios en Andalucía y Marruecos, al empresariado de la provincia de Huelva y al personal técnico que trabaja en el ámbito de la inmigración.

DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO
Formador de Formadores en Inmigración. Edición I	100	20
Gestión de la Diversidad	70	20
Responsabilidad Social Empresarial	100	15
Formador de Formadores	70	15
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

*Fuente: Elaboración propia*

#### PROGRAMA INTERPLAT

“Programación del Proyecto Interplat”, enmarcado en un proyecto de cooperación transfronteriza, estuvo formado por cinco acciones formativas en modalidad on-line, cuya finalidad consistió en realizar actividades de dinamización para la mejora de la competitividad de los sectores químico y medio ambiental del empleo asociado, fomentando la cooperación entre las empresas de la zona: Huelva y Sevilla-Baixo Alentejo y Alentejo litoral.

DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO
Seguridad en la Industria Química	30	27
Gestión Integrada de los Sistemas de Calidad y Medio Ambiente en la Industria Química	30	14
Ley de Responsabilidad Ambiental	30	27
Aplicación de Energías Renovables y Eficiencia Energética en el Sector Industrial	30	17
	<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DIVERSIDAD

Las acciones en materia de diversidad han sido “Inclusión de la Diversidad” y “Gestión de la Diversidad”.

DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO
Gestión de la Diversidad	70	326
Inclusión de la Diversidad	50	252
	<b>TOTAL</b>	<b>578</b>

*Fuente: elaboración propia*

### Certificados de Profesionalidad

Las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2011 han sido:

1. Elaboración de la Orden de 11 de noviembre de 2011, por la que se crea el Registro Andaluz de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición.
2. Elaboración de la Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se regula el acceso del alumnado a las acciones de formación, dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad de nivel I, II y III.
3. Tramitación de expedientes de Certificados de Profesionalidad de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la apertura de expediente, grabación en base de datos y estudio de los mismos para su resolución.
4. Elaboración del Contrato de Servicio de edición y personalización de Certificados de Profesionalidad.
5. Colaboración en el desarrollo y puesta en funcionamiento de la Herramienta Informática para la Tramitación de los Certificados de Profesionalidad (PTw@andA).

6. Colaboración en el desarrollo y puesta en funcionamiento de la Herramienta de Presentación Telemática de los Certificados de Profesionalidad, a través de la Oficina Virtual del SAE.
7. Puesta en marcha del Servicio de Atención a la Ciudadanía; se atendieron a las personas que llegaron con preguntas desde los servicios de atención telemáticos del SAE, directa o telefónicamente.
8. Servicio de atención y consultas de otras Administraciones y entidades en materia de Certificados de Profesionalidad.
9. Análisis sobre la implicación de los Certificados de Profesionalidad en el ámbito competencial de otras Consejerías. Así, ha solicitado de las mismas, se han llevado a cabo estudios en los ámbitos de las Consejerías de Salud, de Industria, y de Igualdad y Bienestar Social.
10. Creación de sistema de seguimiento y actualización de los Certificados de Profesionalidad que permite conocer el estado de estos en el ámbito estatal así como su desarrollo normativo.
11. Actualizaciones de las páginas web de la Consejería de Empleo y de la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo, aportando información sobre los nuevos Certificados de Profesionalidad aprobados, enlazándolas con su tramitación telemática y facilitando los modelos de solicitud actualizados.

## Solicitud de Certificados de Profesionalidad

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD POR FAMILIA PROFESIONAL	
FAMILIA PROFESIONAL	Nº DE SOLICITUDES
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	4
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	552
AGRARIA	156
ARTES GRÁFICAS	11
ARTES Y ARTESANÍA	17
COMERCIO MARKETING	71
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	158
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	289
ENERGÍA Y AGUA	284
FABRICACIÓN MECÁNICA	116
HOSTELERÍA Y TURISMO	332
IMAGEN PERSONAL	33
IMAGEN Y SONIDO	31
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	15
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	171
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	52
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	22
MARÍTIMO PESQUERA	3
QUÍMICA	5
SANIDAD	255
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	22
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	4.530
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	13
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	103
VIDRIO Y CERÁMICA	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.247</b>

Fuente: Elaboración propia

## Atención a la ciudadanía

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD POR FAMILIA PROFESIONAL	
VÍAS	SOLICITUDES
TELEFÓNICA	1.420
TELEMÁTICA	63
PRESENCIAL	324
<b>TOTAL</b>	<b>1.807</b>

Fuente: Elaboración propia

**Solicitud de colaboración de otras administraciones y organizaciones**

SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANIZACIONES	
ENTIDADES	SOLICITUDES
AYUNTAMIENTOS	38
CÁMARAS DE COMERCIO	2
CONSEJERÍAS	3
SINDICATOS	3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Acreditación de competencias**

Las actuaciones desarrolladas en el año 2011 han estado relacionadas con:

1. Elaboración de la Orden de 11 de noviembre de 2011, conjunta de la Consejería de Educación y de la Conserjería de Empleo, por la que se convoca, para el año 2012 el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencias, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Elaboración de la Resolución de 20 de septiembre de 2011, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convoca un curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de distintas cualificaciones profesionales, en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.
3. Colaboración con la Consejería de Educación en la baremación de solicitudes para el curso de habilitación de personas asesoras y evaluadoras que participarán en el procedimiento convocado.

4. Contratación de materiales necesarios para la difusión del procedimiento de acreditación convocado:
  - a. Diseño de la imagen “Andalucía Acredita”.
  - b. Material corporativo “Andalucía Acredita”.
  - c. Maquetación, edición y distribución de documentación técnica de apoyo a las distintas fases del procedimiento.
  - d. Inserciones en prensa.
  - e. Publicación normativa vinculada.
  - f. Jornada informativa de las “Acreditaciones Profesionales como motor de Empleabilidad”.
  - g. Material de papelería de apoyo al procedimiento.
  
5. Elaboración y puesta en marcha del sistema de información telemática del procedimiento de acreditación y del curso de habilitación, enlazando las web de las Consejerías de Educación y Empleo, así como las web del IACP y SAE, que han permitido tanto la tramitación telemática del procedimiento como la generación de la información necesaria para la ciudadanía.

## EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO

Número total de personas que ha realizado prácticas EPES: **7.684**.

Número de personas insertadas laboralmente tras finalizar las prácticas EPES: **1.955**.

Porcentaje de inserción laboral tras prácticas EPES: **25.44%**.

Personas atendidas e insertadas finalizado el periodo de prácticas, según sexo y edad

Edad	de 30 a 45			mayor 45			menor 30			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Sexo										
Atendidas	880	1.610	2.490	248	457	705	1.656	2.833	4.489	<b>7.684</b>
Insertadas	243	416	659	51	82	133	347	816	1.163	<b>1.955 (*)</b>

Fuente: *Sto-contrat@*

(\*) No se incluyen aún a las personas contratadas en Noviembre-Diciembre 2011, ni a las personas que han optado por el autoempleo.



**EPES. Datos de prácticas en empresas y empresas colaboradoras**

PROVINCIA	PRÁCTICAS	EMPRESAS COLABORADORAS
Almería	621	313
Cádiz	972	313
Córdoba	723	317
Granada	1.218	613
Huelva	925	449
Jaén	1.228	647
Málaga	1.482	593
Sevilla	1.915	776
<b>TOTAL</b>	<b>9.084</b>	<b>4.021</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## ACCIONES EXPERIMENTALES

Número de proyectos realizados: **50**

Número de personas atendidas: **7.925**

Personas beneficiarias insertadas tras su paso por el programa: **3.438 (\*)**

(\*) No se incluyen aún a las personas contratadas en Noviembre-Diciembre 2011, ni a las personas que han optado por el autoempleo. Fuente: Sto-contrat@

Tasa de inserción laboral: **43.38%**

PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo aprobados

PROVINCIAS	TIPO DE PROYECTO	Nº PROYECTOS	ALUMNADO	IMPORTE INVERSIÓN €
Almería	Casa de Oficios	13	192	20.290.767,36
	Taller de Empleo	56	786	
	UPD	1	..	
	<b>Total provincia</b>	<b>70</b>	<b>978</b>	
Cádiz	Escuela Taller	7	144	22.215.054,24
	Casa de Oficios	3	60	
	Taller de Empleo	38	776	
	<b>Total provincia</b>	<b>48</b>	<b>980</b>	
Córdoba	Escuela Taller	2	60	20.338.986,30
	Casa de Oficios	3	84	
	Taller de Empleo	34	760	
	UPD	1	..	
	<b>Total provincia</b>	<b>40</b>	<b>904</b>	
Granada	Casa de Oficios	6	72	23.388.649,50
	Taller de Empleo	83	1.003	
	<b>Total provincia</b>	<b>89</b>	<b>1.075</b>	
Huelva	Escuela Taller	2	34	14.104.941,38
	Casa de Oficios	4	61	
	Taller de Empleo	30	541	
	UPD	1	..	
	<b>Total provincia</b>	<b>37</b>	<b>636</b>	
Jaén	Escuela Taller	2	45	13.851.914,34
	Casa de Oficios	37	552	
	Taller de Empleo	17	235	
	UPD	1	..	
	<b>Total provincia</b>	<b>57</b>	<b>832</b>	
Málaga	Escuela Taller	26	884	42.696.532,30
	Casa de Oficios	2	56	
	Taller de Empleo	40	1.004	
	UPD	1	..	
	<b>Total provincia</b>	<b>69</b>	<b>1.944</b>	

### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

PROVINCIAS	TIPO DE PROYECTO	Nº PROYECTOS	ALUMNADO	IMPORTE INVERSIÓN €
Sevilla	Escuela Taller	14	256	42.795.341,95
	Casa de Oficios	2	24	
	Taller de Empleo	97	1.632	
	UPD	1	--	
	<b>Total provincia</b>	<b>114</b>	<b>1.912</b>	
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>524</b>	<b>9.261</b>	<b>199.682.187,37</b>

Fuente: Elaboración propia

Inversión total para formación en ET, CO, TE y UPD: **199.682.187,37 €**

Número total de alumnos y alumnas: **9.261**

Número de proyectos de formación y empleo puestos en marcha: **524**

### TALLERES DE OFICIO PARA MENORES DE 30 AÑOS Y MUJERES DESEMPLEADAS Y ESCUELAS DE EMPLEO

Talleres de Oficio, Escuelas de Empleo y alumnado por provincias

Provincia	Nº de empresas promotoras de proyectos	Nº de asociaciones empresariales promotoras de proyectos	Nº de proyectos de talleres de oficio	Nº de proyectos de escuelas de empleo	Nº de alumnos/as en talleres de oficios	Nº de alumnos/as en escuelas de empleo
Almería	1	0	1	0	6	0
Cádiz	4	0	3	1	26	15
Córdoba	5	4	4	5	44	55
Granada	1	1	1	1	20	6
Huelva	2	1	2	1	16	6
Jaén	5	1	1	5	12	43
Málaga	4	2	5	1	44	20
Sevilla	5	4	7	2	123	35
Multiprovincial	0	6	2	4	34	68
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>325</b>	<b>248</b>

Fuente: Elaboración propia

Inversión total: **13.762.030,65 €**

## PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD EN EL EMPLEO

Número de personas trabajadoras incentivadas e importe concedido

PROVINCIA	Nº TRABAJADORAS/ES INCENTIVADOS/AS	IMPORTE CONCEDIDO
Multiprovincial	96	2.729.440,84

Fuente: Elaboración propia

## PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO EN PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (IGS)

Proyectos IGS. Datos de las entidades promotoras y contrataciones realizadas

PROVINCIA	Nº ENTIDADES PROMOTORAS	Nº TRABAJADORES/AS INCENTIVADOS/AS	IMPORTE CONCEDIDO
Almería	61	181	1.410.108,65
Cádiz	123	186	2.014.271,85
Córdoba	77	104	1.207.754,48
Granada	71	121	1.451.862,86
Huelva	65	125	1.031.708,11
Jaén	48	59	857.573,87
Málaga	130	179	2.738.923,06
Sevilla	64	154	2.338.818,18
SS.CC	57	927	12.652.694,85
<b>TOTAL</b>	<b>696</b>	<b>2.036</b>	<b>25.703.715,91</b>

Fuente: Elaboración propia

Personas Contratadas durante el año 2010 en Proyectos de Interés General y Social: **2.036**

## B. APOYO A LA CREACIÓN DIRECTA DE EMPLEO

### INCENTIVOS AL EMPLEO ESTABLE

Ayudas a la creación de empleo estable (sin zona ATIPE). Empresas de menos de 250 personas trabajadoras

PROVINCIA	Nº EXP. CONCEDIDOS	Nº TRAB. CONCEDIDOS	IMP. CONCEDIDO (€)
Almería	254	335	910.955,83
Cádiz	57	68	190.061,97
Córdoba	357	518	1.449.413,19
Granada	306	474	1.274.165,32
Huelva	217	357	981.455,2
Jaén	246	332	865.576,23
Málaga	150	184	487.448,08
Sevilla	562	708	1.891.593,48
SS.CC	1	3	8.475
<b>TOTAL</b>	<b>2.150</b>	<b>2.979</b>	<b>8.059.144,3</b>

Fuente: Elaboración propia

### Contrataciones con carácter estable con distinción de zona Atipe

PROVINCIA	Nº EXP. CONCEDIDOS	Nº TRAB. CONCEDIDOS	IMP. CONCEDIDO (€)
Cádiz	291	464	2.172.725,56
Córdoba	384	554	2.300.031,07
Granada	37	41	203.075
Huelva	20	63	327.713,33
Jaén	19	19	105.500
Sevilla	100	137	509.500
SS.CC	1	23	85.000
<b>TOTAL</b>	<b>852</b>	<b>1.301</b>	<b>5.703.544,96</b>

Fuente: Elaboración propia

### Resultados de contrataciones de empleo estable. Empresas de menos de 250 personas trabajadoras

TERRITORIO	Nº ENTIDADES BENEFICIARIAS	Nº PERSONAS TRABAJADORAS INCENTIVADAS
Resto Andalucía	2150	2.979
Zona Atipe	852	1.301
<b>TOTAL</b>	<b>3.002</b>	<b>4.280</b>

Fuente: Elaboración propia

### Contratos de carácter estable por grupo de edad y sexo

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EDAD
< 30 años	1.009	1.157	2.166
De 30 a 45 años	398	1.149	1.547
> 45 años	310	257	567
<b>TOTAL</b>	<b>1.717</b>	<b>2.563</b>	<b>4.280</b>

Fuente: Elaboración propia

Porcentaje de contratos indefinidos por sexo: **mujeres 60% y hombres 40%**

### Empleo estable. Transformaciones de contratos de carácter temporal en indefinidos

PROVINCIA	Nº EXPEDIENTES	Nº CONTRATOS	INVERSIÓN (€)
Almería	238	310	831.893
Cádiz	258	372	1.292.792
Córdoba	620	887	2.773.042
Granada	313	479	1.294.941
Huelva	209	367	1.058.788
Jaén	238	322	826.926
Málaga	141	175	449.448
Sevilla	619	795	2.157.141
Multiprovinciales	2	26	93.475
<b>TOTAL</b>	<b>2.638</b>	<b>3.733</b>	<b>10.778.445</b>

Fuente: Elaboración propia

## INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS

### Incentivos a la contratación para personas con discapacidad por provincias

PROVINCIA	Nº EXP. CONCEDIDOS	Nº TRABAJADORES/AS INCENTIVADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
Almería	10	15	62.820,00
Cádiz	0	0	0,00
Córdoba	21	33	121.234,46
Granada	29	39	153.952,52
Huelva	11	20	75.193,93
Jaén	20	26	108.105,75
Málaga	29	56	225.378,66
Sevilla	21	79	303.169,75
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>268</b>	<b>1.049.855,07</b>

Fuente: Elaboración propia

### Porcentaje de personas incentivadas por sexo

SEXO	Nº CONTRATOS	PORCENTAJE
Hombre	199	74%
Mujer	69	26%

Fuente: Elaboración propia

## CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

### CEE. Creación de empleo indefinido y mantenimiento de puestos de trabajo por provincias

#### Creación

PROVINCIA	Nº EXP. CONCEDIDOS	Nº TRABAJADORES/AS INCENTIVADAS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
Almería	13	42	597.714,23
Cádiz	4	17	215.420,87
Córdoba	2	5	60.105,00
Granada	5	6	72.126,00
Huelva	10	18	219.575,90
Jaén	9	16	195.656,32
Málaga	17	27	332.735,13
Sevilla	20	60	723.762,85
SS.CC.	26	205	2.466.932,34
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>396</b>	<b>4.884.028,64</b>

Fuente: Elaboración propia

#### Mantenimiento

PROVINCIA	Nº EXP. CONCEDIDOS	Nº TRABAJADORES/AS INCENTIVADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
Almería	252	3.060	3.092.278,67
Cádiz	179	1.808	1.773.064,23
Córdoba	275	3.138	3.912.067,88
Granada	234	2.473	2.796.909,58
Huelva	258	2.358	1.984.798,90
Jaén	217	2.838	2.941.658,40
Málaga	466	4.844	4.715.694,91
Sevilla	310	5.226	7.493.085,50
<b>TOTAL</b>	<b>2.191</b>	<b>25.745</b>	<b>28.709.558,07</b>

Fuente: Elaboración propia

#### Porcentaje de personas incentivadas por sexo. Ayudas al mantenimiento

SEXO	Nº CONTRATOS	Porcentaje
Hombre	14.766	60%
Mujeres	9.887	40%
<b>TOTAL</b>	<b>24.653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia



## C. POLÍTICAS EN EL TERRITORIO

### PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

#### Consortios UTEDLT y ALPE

A lo largo de 2011, los Consortios UTEDLT han mantenido su cobertura de atención territorial y ciudadana, logrando mantener un porcentaje de atención en torno al 98% de los municipios andaluces (758 de los 771 municipios andaluces se encuentran consorciados), a través de 95 Consortios UTEDLT y una red de Agentes Locales de Promoción de Empleo media de 728 agentes y 93 directores y directoras UTEDLT.

En total, desde los Consortios UTEDLT se han realizado **244.268 atenciones**, distribuidas según la tipología de personas usuarias de la siguiente forma:

ATENCIÓNES A ENTIDADES Y PERSONAS USUARIAS REALIZADAS POR LOS CONSORCIOS UTEDLT						
Empresas	Entes locales	Entidades sin ánimo de lucro	Autónomo/a	Emprendedor/a	Particulares	TODAS
30.614	8.706	7.201	23.227	25.925	148.595	<b>244.268</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Entre las actuaciones llevadas a cabo por los Consortios UTEDLT destacan aquellas asistencias técnicas en diversas temáticas (autoempleo, emprendimiento, RR.HH., incentivos y ayudas, etc.) y las tramitaciones de un gran número de ayudas e incentivos para apoyar a otros tantos autónomos, emprendedores, entidades locales y resto de personas usuarias de los servicios prestados desde estos Consortios. Como se puede observar en el cuadro siguiente, durante 2011 se han llevado a cabo **82.391 asistencias técnicas** y **31.399 tramitaciones**, cuya distribución provincial es la que se presenta a continuación:

PROVINCIAS	ASISTENCIAS TÉCNICAS	TRAMITACIONES REALIZADAS
Almería	7.578	2.400
Cádiz	8.978	1.306
Córdoba	6.045	3.557
Granada	7.938	4.525
Huelva	18.228	5.794
Jaén	9.403	4.533
Málaga	13.954	5.132
Sevilla	10.268	4.152
<b>TOTAL</b>	<b>82.391</b>	<b>31.399</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Para el desarrollo de estas actividades y otras actuaciones dirigidas fundamentalmente a la difusión entre la ciudadanía de los servicios y programas de empleo, la inversión en los Consorcios UTEDLT para la cofinanciación de los gastos de su personal ascendió en 2011 a 22.717.044,45 euros.

---

## 244.268 atenciones a entidades y personas usuarias realizadas

---

### ALPE de capitales de provincia

Respecto a los Agentes Locales de Promoción de Empleo que desarrollan su actividad en los ayuntamientos capitales de provincia y diputaciones en el ámbito del fomento y la promoción del desarrollo endógeno, cabe señalar como balance de este periodo que se ha mantenido un promedio de 126 agentes, que ha supuesto una inversión total de 2.726.713,62 euros, destinada a cofinanciar los gastos de personal de estos ALPE. A continuación se indica el número de ALPE y la inversión por provincia.

ALPE CAPITALES	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	MÁLAGA	SEVILLA
ALPE	9	46	19	8	9	9	26
Inversión en €	197.877,04	999.015,57	407.677,31	174.489,51	194.437,75	189.852,03	563.364,41

Fuente: *Elaboración propia*

### Programa de ayudas y calificaciones I+E

La gestión del programa de Calificación y Ayudas I+E está favoreciendo la creación y consolidación de un importante número de empresas y de generación de empleo en ámbitos no cubiertos, novedosos o tradicionales a nivel local. Las empresas que han obtenido la calificación de I+E han sido 1.137. Se han tramitado un total de 742 expedientes de ayudas para empresas calificadas como I+E, de los cuales 481 se han resuelto favorablemente, con una inversión total de 4.367.409,27 euros.

Los resultados finales de estas ayudas se distribuyen de la siguiente manera:

		Número
Ayudas para empresas calificadas I+E	Contratos indefinidos	548
	Contratos indefinidos de socios/as de cooperativas o sociedades laborales	432
	Contratación expertos/as	2
	Apoyo gerencial	8

Fuente: *Elaboración propia*

---

**1.137 empresas calificadas  
como I+E en 2011**

---

## Programa de ayudas Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo

En relación al Programa de ayudas para Estudios y Difusión del Mercado de Trabajo, regulado en la Orden de 26 de diciembre de 2007, tiene como finalidad la de contribuir a un conocimiento más concreto, sectorial y pormenorizado de los aspectos laborales en Andalucía, propiciando la difusión y la reflexión compartida con los actores económicos y sociales acerca de las debilidades y potencialidades del mercado laboral andaluz. A este respecto, cabe señalar que en 2011 se han resuelto un total de 8 expedientes de ayudas, por un importe de 1.209.549,88 euros.

Entre las actuaciones desarrolladas en el marco de este programa destaca la organización del Primer Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Local en Andalucía que ha permitido reflexionar en torno al Desarrollo Local y promover el intercambio de estrategias, técnicas y conocimientos, así como la puesta en marcha de acciones de investigación y debate sobre los distintos modelos y enfoques de desarrollo local. En concreto, el Foro ha contado con una participación de 47 países con más de 1.000 asistentes; se han realizado 100 ponencias a cargo de relatores tanto nacionales como internacionales. Las actuaciones se repartieron en 8 talleres temáticos y 18 abiertos, así como varias sesiones plenarias y una intensa actividad vía web y redes sociales.



Como resultados adicionales y permanentes de dicho Foro se cuenta con la página web y su actualización, que está compuesta por diversos recursos, buenas prácticas e información sobre el Desarrollo Local. También como

resultado del Foro se han publicado tres tomos de artículos con material actual sobre el desarrollo local y útil para cualquier Agente de Desarrollo Local (idiomas: español, inglés y francés) y que han servido de orientación a los talleres del Foro. Asimismo, en el marco del citado Foro, se ha celebrado el **Primer Premio a Ideas de Proyectos de Desarrollo Local**.

### **Apoyo a la generación de empresas y consolidación del tejido empresarial**

- **Inversión en la Red de Centros de Apoyo y Desarrollo Empresarial (CADE).**

Anualmente, el Servicio Andaluz de Empleo concede una subvención nominativa a “Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza” para el proyecto denominado “Fomento de la calidad del empleo y el autoempleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía”. A través de los CADE se contribuye a gestionar y desarrollar una red de apoyo a personas emprendedoras, como instrumento de ejecución de actuaciones para el fomento de la cultura de la actitud y la actividad emprendedora y empresarial en Andalucía. En 2011 la subvención ha sido de 23.777.927,00 euros.

- **Convenio de colaboración para ofertar servicios avanzados a las empresas andaluzas.**

Con este convenio, el SAE y la Confederación de Empresarios de Andalucía han desarrollado una actuación conjunta en la implementación de la Red CSEA, ofreciendo a las empresas interesadas servicios avanzados a las empresas para su consolidación y expansión, así como promocionar, sensibilizar y facilitar la generación de proyectos empresariales que potencien el desarrollo profesional de personas interesadas en emprender.

Igualmente, estas tareas de asesoramiento individualizado se complementan en este convenio con actuaciones de formación y empleo para jóvenes, concretándose en acciones de orientación profesional.

La inversión para el desarrollo de estas actividades en 2011 ha sido de 916.000,00 euros.

---

## 24.693.927 € invertidos en el apoyo a la generación de empresas y servicios avanzados

---

### Áreas de mejora

#### Estudios e Investigaciones

Durante el 2011 se han desarrollado y/o finalizado varias actuaciones encaminadas, entre otras, a la mejora de los profesionales del desarrollo local, destacando:

- Edición de una guía metodológica de los dispositivos de desarrollo local del SAE: funciones, tareas y trabajo en red, editándose 1.000 ejemplares que han sido facilitados a todos los Consorcios UTEDLT y ALPE. En esta guía se describe y aporta una metodología común de trabajo de los dispositivos ALPE de Consorcios UTEDLT en base a un trabajo en red y colaboración mutua entre las entidades locales.
- Estudio sobre la figura de los Agentes de Desarrollo Local en las capitales de provincia en Andalucía: competencias, necesidades y propuestas.
- Estudio de las políticas activas de empleo en las comunidades autónomas españolas.
- Estudio sobre el modelo de cooperación y concertación a nivel local para la gestión de las políticas activas de empleo en Andalucía.

#### Acciones formativas

En 2011 se ha llevado a cabo una acción formativa dirigida a los ALPE de los Consorcios UTEDLT en los que han participado un total de 105 agentes, enfocada al diseño de Proyectos e Iniciativas de Desarrollo Local haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.

## PROYECTOS PROMOVIDOS EN EL MARCO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

El objetivo de este programa es fomentar la generación de empleo en sus diversas modalidades, mediante el impulso de nuevas actividades económicas encuadradas en proyectos promovidos por las corporaciones locales andaluzas en el marco de los nuevos yacimientos de empleo, con el fin de dinamizar el tejido productivo de los territorios y potenciar el desarrollo endógeno, dando respuesta a las necesidades y demandas de la población.

El colectivo destinatario son personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo, que muestren interés en poner en marcha una iniciativa económica, en el marco de las actividades previamente seleccionadas en ese territorio, y que cuenten con una formación básica o experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar. Tendrán preferencia las mujeres, así como los colectivos de jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 y personas desempleadas que lleven al menos 6 meses inscritas como demandantes de empleo.

La ayuda consistirá en la cofinanciación por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y por el Fondo Social Europeo de hasta el 80% del coste global de los proyectos presentados por las corporaciones locales. El 20% restante lo aportarán estas.

En 2011 se concedieron 17 nuevos proyectos. Además, durante este año continuaban en ejecución los 16 proyectos concedidos en 2009 y otros 16 proyectos concedidos en 2010.

La cuantía total a la que ascienden los 17 proyectos beneficiarios es de 5.232.660,50 euros, de los cuales se subvencionarán un total de 4.186.128,40 euros y las entidades beneficiarias han sido las siguientes:

- Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax.
- Diputación Provincial de Granada.
- Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil.
- Ayuntamiento de Coín.
- Ayuntamiento de Villamartín.

- Ayuntamiento de Jerez de La Frontera.
- Ayuntamiento de Aljaraque.
- Ayuntamiento de Almonte.
- Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.
- Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.
- Ayuntamiento de Bujalance.
- Ayuntamiento de Aguilar de La Frontera.
- Ayuntamiento de Alcalá La Real.
- Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
- Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- O.A.L. Centro Municipal De Formación Integral (Carmona).
- Ayuntamiento de Sevilla.

## PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ACCIONES ESPECIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN LOS TERRITORIOS

Orden de 11 de mayo de 2007, por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y la cultura de la calidad en el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

### Número de personas incentivadas y entidades beneficiarias por provincias

PROVINCIA	Nº DE ENTIDADES BENEFICIARIAS	Nº DE PERSONAS TRABAJADORAS INCENTIVADAS	IMPORTE CONCEDIDO
Almería	6	32	236.538,00 €
Cádiz	0	0	0,00 €
Córdoba	15	373	314.304,05 €
Granada	55	167	269.107,05 €
Huelva	23	291	222.431,23 €
Jaén	2	176	192.542,00 €
Málaga	18	430	500.367,53 €
Sevilla	5	615	943.528,46 €
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>2.084</b>	<b>2.678.818,32 €</b>

Fuente: Elaboración propia



## 2. Apoyo al Trabajo Autónomo, Igualdad en el Empleo y Conciliación

### INCENTIVOS AL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA

#### Supuestos y cuantías

SUPUESTOS	CUANTÍA
<b>Ayudas al Establecimiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas desempleadas en general</li> </ul>	5.000 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas jóvenes desempleadas de hasta 30 años (incluidas aquellas personas jóvenes que, en el año inmediatamente anterior a la solicitud del incentivo, hayan finalizado programas de formación o mixtos de formación y empleo de la Consejería de Empleo)</li> <li>Personas desempleadas provenientes de expedientes de regulación de empleo</li> <li>Actividades desarrolladas en zona ATIPE</li> </ul>	6.000 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres desempleadas</li> </ul>	7.000 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres víctimas de violencia de género</li> </ul>	7.700 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas desempleadas con discapacidad en un grado igual o superior a un 33%</li> <li>Personas desempleadas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, entendiéndose por tales a las personas mayores de 45 años, las inmigrantes y las que se hallen en situación de desempleo por un período igual o superior a doce meses</li> </ul>	8.000 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres desempleadas con discapacidad en un grado igual o superior a un 33%</li> </ul>	10.000 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género</li> </ul>	11.000 €
<b>Ayudas al Mantenimiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de gastos e inversiones ya realizados por parte del trabajador o trabajadora autónomo y determinados como elegibles</li> </ul>	Hasta 4.000 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de gastos e inversiones ya realizados por parte del trabajador o trabajadora autónomo y determinados como elegibles (Actividades económicas desarrolladas en zona ATIPE)</li> </ul>	Hasta 4.500 €

Fuente: elaboración propia

### Ayudas e importes concedidos para el establecimiento de personas trabajadoras autónomas por sexo y provincia

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
Almería	534	478	1.012	6.870.000,00 €
Cádiz	339	395	734	5.173.100,00 €
Córdoba	346	333	679	4.715.000,00 €
Granada	361	420	781	5.313.700,00 €
Huelva	217	250	467	3.247.000,00 €
Jaén	211	213	424	2.913.700,00 €
Málaga	564	812	1.376	9.591.700,00 €
Sevilla	509	544	1.053	3.331.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.081</b>	<b>3.445</b>	<b>6.526</b>	<b>41.155.200,00 €</b>

Fuente: elaboración propia

### Ayudas al mantenimiento de la actividad autónoma

En el transcurso de este ejercicio se han recibido 6.743 solicitudes de ayudas al mantenimiento de la actividad autónoma.

### ABONO DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL A PERCEPTORAS y PERCEPTORES DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO

#### Personas trabajadoras incentivadas e importe concedido por provincias y sexo

PROVINCIA	Nº TRABAJADORES/AS INCENTIVADOS/AS			IMPORTE CONCEDIDO
	Hombre	Mujer	TOTAL	
Almería	4	1	5	10.619,22 €
Cádiz	0	0	0	..
Córdoba	12	5	17	26.674,45 €
Granada	13	3	16	33.114,29 €
Huelva	16	8	24	41.851,60 €
Jaén	0	0	0	..
Málaga	3	1	4	8.221,20 €
Sevilla	8	3	11	30.421,30 €
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>20</b>	<b>77</b>	<b>150.902,06 €</b>

Fuente: elaboración propia

**PROGRAMA PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ANDALUCÍA Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO**

**Incentivos a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido**

**Número de contratos indefinidos y actividad autónoma subvencionada e importe concedido por provincias**

PROVINCIA	AUTÓNOMOS/AS			Nº TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS			IMPORTE CONCEDIDO
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
Almería	26	17	43	19	30	49	190.763,75 €
Cádiz	7	7	14	10	9	19	69.450,00 €
Córdoba	14	18	32	18	21	39	149.625,00 €
Granada	31	25	56	29	39	68	245.617,76 €
Huelva	17	22	39	27	24	51	170.216,67 €
Jaén	28	27	55	33	32	65	266.875,00 €
Málaga	122	125	247	146	163	309	1.138.976,50 €
Sevilla	31	56	87	42	64	106	378.445,94 €
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>297</b>	<b>573</b>	<b>324</b>	<b>382</b>	<b>706</b>	<b>2.609.970,62 €</b>

Fuente: elaboración propia

**Incentivos de apoyo a la mujer trabajadora autónoma en situación de maternidad, adopción o acogimiento**

**Ayudas solicitadas e importes concedidos por trabajadoras autónomas por provincia**

PROVINCIA	MUJERES AUTÓNOMAS	IMPORTE CONCEDIDO
Almería	23	58.777,88 €
Cádiz	0	..
Córdoba	45	124.649,32 €
Granada	25	67.499,98 €
Huelva	24	62.450,88 €
Jaén	22	59.732,13 €
Málaga	53	142.562,51 €
Sevilla	53	127.886,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>643.559,58 €</b>

Fuente: elaboración propia

Incentivos para la contratación en interinidad para sustituir a personas trabajadoras en situación de riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad, adopción, acogimiento de menores y excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos e hijas o personas dependientes a su cargo

Ayudas solicitadas e importes concedidos por provincia

PROVINCIA	ENTIDADES EMPLEADORAS	IMPORTE
Almería	2	1.160,72 €
Cádiz	0	..
Córdoba	1	785,71 €
Granada	4	2.901,79 €
Huelva	2	1.342,86 €
Jaén	0	..
Málaga	5	3.218,14 €
Sevilla	1	733,33 €
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>10.142,55 €</b>

*Fuente: elaboración propia*

## PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA PERSONA TRABAJADORA AUTÓNOMA (PERSONA FÍSICA)

Se desarrolla en las ocho capitales de provincia andaluzas, Jerez de la Frontera y Algeciras, con los siguientes objetivos:

- Fomentar el autoempleo para promover la inserción en el mercado de trabajo de las personas desempleadas demandantes de empleo a través del trabajo autónomo.
- Ofrecer un asesoramiento técnico y asistencia integrada a las personas desempleadas con una idea para la puesta en marcha de su actividad económica.
- Ofrecer una asistencia y asesoramiento técnico de los trabajadores y trabajadoras autónomos ya constituidos para la consolidación y modernización de sus negocios.

Personas atendidas en 2011 en el programa de asesoramiento y asistencia técnica al trabajo autónomo

Personas atendidas por tipo de servicio prestado			
	Hombre	Mujer	Total
Difusión, información, sensibilización y motivación	6.303	6.160	12.463
Apoyo, asesoramiento y asistencia técnica	6.339	3.769	10.108
<b>TOTAL</b>	<b>12.642</b>	<b>9.929</b>	<b>22.571</b>

Fuente: elaboración propia

Personas atendidas según situación laboral			
	Hombre	Mujer	Total
Personas desempleadas	8.774	7.951	16.725
Trabajadores/as autónomos/as	4.542	2.577	7.119
<b>TOTAL</b>	<b>12.642</b>	<b>9.929</b>	<b>22.571</b>

Fuente: elaboración propia

## 22.571 personas atendidas en el Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica al Trabajo Autónomo

Otros datos sobre apoyo, asesoramiento y asistencia técnica al trabajo autónomo

Se ha asesorado y asistido técnicamente a un total de 3.341 proyectos de autoempleo, entre los cuales cabe destacar:

3.341 proyectos de autoempleo asesorados			
	Hombre	Mujer	Total
Planes de viabilidad realizados	534	234	768
<b>TOTAL DE EMPLEOS CREADOS</b>	<b>1.082</b>	<b>850</b>	<b>1.932</b>
Por cuenta propia	918	675	1.593
Por cuenta ajena	164	175	339

Fuente: elaboración propia

## Asesoramiento y asistencia técnica a negocios ya existentes

Negocios consolidados	1.174
Negocios mantenidos	2.528

*Fuente: elaboración propia*

## PROGRAMA PARA POTENCIAR EL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA, FOMENTANDO EL ASOCIACIONISMO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AUTÓNOMOS

Con el fin de difundir a la sociedad en general y a los sectores económicos en particular el valor añadido que el trabajo autónomo supone para la dinamización de la economía, el aumento del tejido productivo y la generación de empleo, así como conocer, desde una amplia perspectiva de análisis, la evolución de este sector, la implantación de nuevas actividades y los diferentes colectivos que lo integran, en 2011 se han ejecutado los siguientes proyectos:

- **“Derechos Sociales y Régimen Fiscal del Trabajo Autónomo”**, que tiene como objetivo dar a conocer estas temáticas al colectivo de trabajadores y trabajadoras autónomas de Andalucía, tras la modificación de la normativa reguladora de estas materias. Con este fin se han celebrado 8 jornadas -una en cada provincia andaluza-, a las que han asistido en torno a 600 participantes.
- **“El trabajo autónomo como forma de emprender”**, que tiene como objetivo ofrecer información útil y abrir un nuevo camino de desarrollo profesional y vital a través del trabajo autónomo. Para ello se han celebrado 8 jornadas de difusión, una por provincia. A ellas han asistido en torno a 480 participantes.
- **“Los derechos individuales, colectivos y la protección social de los trabajadores y trabajadoras autónomas”**, que tiene como finalidad dar a conocer a este colectivo las ventajas que se derivan de la modificación de la normativa laboral y de seguridad social en materia de trabajo autónomo. Con este fin se han celebrado 8 jornadas, una en cada provincia andaluza, a las que han asistido en torno a 400 personas.

- **“Encuentros provinciales sobre innovación y competitividad de trabajadores y trabajadoras autónomas”**, que ha consistido en la realización de 8 encuentros, uno en cada provincia andaluza, destinados a personas trabajadoras autónomas, con ideas de negocio y con proyectos de autoempleo, al objeto de darles a conocer la ventaja competitiva de la innovación en el desarrollo de un proyecto empresarial. A ellos han asistido un total de 480 personas.
- **“Emprendiendo que es Gerundio III: El Club del Autónomo”**, que ha consistido en la celebración de 15 encuentros, repartidos por las ocho provincias andaluzas, con el objetivo de mostrar a la población más joven, a punto de acceder al mercado laboral, y a personas desempleadas que deseen reorientar su vida laboral, la importancia del emprendimiento como alternativa y oportunidad para su desarrollo profesional y vital. A ellos han asistido en torno a 1.000 personas.

Por otra parte, al objeto de fomentar la creación y mantenimiento de canales de colaboración entre trabajadores y trabajadoras autónomos, para fortalecer su posición y aumentar su presencia, tanto en el mercado de trabajo como en los ámbitos sociales y económicos, se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **“Plataforma Red Social del Autónomo en Andalucía”**, que ha consistido en el diseño y puesta en marcha de una herramienta virtual que sirve como punto de encuentro en la Red para el trabajo autónomo en Andalucía. De ella puede servirse toda la población que realice trabajo autónomo y de modo directo se han registrado en la plataforma 229 trabajadores y trabajadoras autónomas.
- **“E-autónomas” (fase II)**, que tiene como objetivo promover la presencia y visibilidad del emprendimiento en femenino en la sociedad. Para ello, se ha creado un campus virtual, en el que se ha impartido formación *e-learning* sobre las siguientes materias: recursos para el autoempleo para desempleados; marketing *on line*; las TIC y la conciliación de la vida familiar y laboral; hoja de cálculo para manejo de cuentas de la empresa; uso de agenda de negocios a través de herramientas de correo electrónico; organización de datos de clientes y proveedores a través de la base de datos; certificado digital; gestión bancaria de empresas a

través de Internet; trámites con la seguridad social a través de Internet; y navegación por la red de forma segura. En esta formación ha participado un total de 750 trabajadoras autónomas.

## OTROS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS, Y CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO AUTÓNOMO

“**Concilia-tx2**”, proyecto que ha consistido en la creación de un sitio web, a través del cual se ha ofrecido a las empresarias de micropymes, y muy especialmente a las autónomas, información, sensibilización y formación en materia de igualdad de oportunidades y conciliación.

A través de dicha plataforma *on-line*, se han impartido las siguientes acciones formativas *on-line*: “Introducción a la conciliación y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” (15 horas, 10 ediciones), “Gestión de recursos humanos en igualdad” (25 horas, 8 ediciones), e “Implementación de medidas de igualdad y conciliación en la empresa” (35 horas, 8 ediciones, con una parte presencial). El portal web también incluye un aula para autodidactas, que permite acceder libremente a los contenidos de los distintos cursos. Por otra parte, también se ha ofrecido tutorización para la implantación de políticas de igualdad y conciliación en las empresas.

PERSONAS DESTINATARIAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO "CONCILIA-TX2"	
Información y sensibilización	4.617
Formación on-line de auto-uso	2.225
Formación on-line tutorizada	281
Asesoramiento	220
Coaching	57
Buenas prácticas	20

*Fuente: elaboración propia*

“**Igu@l@te**”, proyecto que ha consistido en la elaboración de una guía interactiva para la implantación de planes de igualdad y medidas de conciliación en el trabajo autónomo, con el objetivo de promover la igualdad de género y



servir de apoyo a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los trabajadores y trabajadoras autónomas de Andalucía.

**“Observatorio sobre el empleo autónomo de las andaluzas”**, proyecto que ha tenido como objetivo profundizar en la realidad de las trabajadoras autónomas andaluzas, y de las micros y pequeñas empresas creadas o gestionadas por mujeres, mediante la caracterización del colectivo, el conocimiento de trayectorias individuales, la visión de personas con conocimiento acreditado, el estudio de la información secundaria y, el análisis de las políticas y recursos.

Los productos obtenidos han sido los siguientes:

- Informe de caracterización de las autónomas en Andalucía.
- Informe estadístico. Autónomas noveles.
- Informe de resultados de los grupos de discusión.
- Informes trimestrales de recogidas de datos sobre afiliación de autónomos/as a la Seguridad Social en Andalucía 2005-2011.
- Informe autónomas EPA 2005-2011.
- Informe sobre normativa estatal en materia de trabajo autónomo.
- Informe sobre normativa por comunidades autónomas en materia de trabajo autónomo.
- Informe sobre normativa europea en materia de trabajo autónomo.

Nota: El Programa para realizar estudios, acciones innovadoras y actividades de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, así como el Programa para financiar proyectos destinados a la creación de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, han pasado a ser competencia de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

### 3. Gestión de la demanda

#### INSCRIPCIONES DE DEMANDAS

##### Inscripciones por sexo y provincias

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Almería	9.623	8.347	17.970
Cádiz	11.033	850	11.883
Córdoba	8.372	6.904	15.276
Granada	9.831	9.167	18.998
Huelva	6.085	7.358	13.443
Jaén	6.771	5.622	12.393
Málaga	16.825	16.943	33.768
Sevilla	19.099	17.851	36.950
<b>TOTAL</b>	<b>87.639</b>	<b>73.042</b>	<b>160.681</b>

Fuente: elaboración propia

#### RENOVACIONES DE DEMANDAS

##### Renovaciones según lugar de realización y provincias

PROVINCIA	RENOVACIONES EN OFICINAS	RENOVACIONES EN PUNTOS DE EMPLEO	RENOVACIONES EN APD	TOTAL DE RENOVACIONES
Almería	139.391	149.639	21.051	310.081
Cádiz	663.178	64.682	19.736	747.596
Córdoba	343.783	73.931	17.455	435.169
Granada	186.103	253.139	17.047	456.289
Huelva	179.798	66.638	15.798	262.234
Jaén	133.885	162.125	15.329	311.339
Málaga	441.388	307.999	38.611	787.998
Sevilla	497.868	495.087	39.594	1.032.549
<b>TOTAL</b>	<b>2.585.394</b>	<b>1.573.240</b>	<b>184.621</b>	<b>4.343.255</b>

Fuente: elaboración propia

## ACTUALIZACIONES CURRICULARES

### Actualizaciones curriculares según sexo y provincia

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Almería	79.771	90.046	169.817
Cádiz	226.559	209.943	436.502
Córdoba	132.796	136.913	269.709
Granada	114.122	115.286	229.408
Huelva	66.320	65.200	131.520
Jaén	94.313	83.908	178.221
Málaga	239.143	218.608	457.751
Sevilla	234.899	230.932	465.831
<b>TOTAL</b>	<b>1.187.923</b>	<b>1.150.836</b>	<b>2.338.759</b>

Fuente: elaboración propia

## SERVICIOS MÁS DEMANDADOS POR DEMANDANTES EN OFICINAS

SERVICIO	AÑO 2011
Talleres de Empleo	388.882
Formación para el Empleo (personas desempleadas)	398.946
Programas Experienciales con corporaciones locales	22.796
Programas Experienciales con entidades sin ánimo lucro	22.545
Entrevista en profundidad	71.781
Escuela Taller	76.734
Casas de Oficio	26.987
Búsqueda activa de empleo (grupal)	83
Orientación e información profesional	23.976
Programas Experimentales	17.292
Talleres de Oficios	2.204
Plan Extraordinario para la Mejora de la Empleabilidad de las Personas Demandantes de Empleo (Plan MEMTA)	961
Entrevista ocupacional	3.943
Entrevista de seguimiento	443
Escuelas de empleo	662
Búsqueda activa de empleo (individual)	372
Formación para el empleo (personas ocupadas)	747
Asesoramiento al autoempleo (individual)	74
Información, motivación, autoempleo (grupal)	60

SERVICIO	AÑO 2011
Taller de entrevista (sesión grupal)	10
Información profesional (sesión grupal)	10
Itinerario personalizado de inserción (RD-Ley 1/2011)	6.060
Búsqueda activa de empleo. Sesión grupal (dentro de itinerario)	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.065.574</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## 4. Gestión y dinamización de la oferta

### GESTIÓN DE OFERTAS

Número de ofertas registradas y puestos ofertados por provincias

PROVINCIA	OFERTAS REGISTRADAS	PUESTOS OFERTADOS
Almería	3.734	15.641
Cádiz	5.988	21.181
Córdoba	5.145	22.642
Granada	3.113	32.329
Huelva	2.063	11.734
Jaén	5.274	27.387
Málaga	6.233	28.823
Sevilla	7.963	54.529
<b>TOTAL</b>	<b>39.513</b>	<b>214.266</b>

*Fuente: elaboración propia*

Certificaciones de insuficiencia de candidaturas adecuadas y disponibles

Certificados solicitados y emitidos por provincias

PROVINCIA	CERTIFICADOS SOLICITADOS	CERTIFICADOS EMITIDOS
Almería	28	8
Cádiz	157	96
Córdoba	48	12
Granada	52	10
Huelva	33	12
Jaén	160	103
Málaga	47	12
Sevilla	126	32
<b>TOTAL</b>	<b>651</b>	<b>285</b>

*Fuente: elaboración propia*

## Ofertas en difusión

### Ofertas difundidas y puestos ofertados por provincias

PROVINCIA	OFERTAS DIFUNDIDAS	PUESTOS OFERTADOS
Almería	139	230
Cádiz	257	456
Córdoba	151	526
Granada	114	373
Huelva	82	153
Jaén	189	285
Málaga	687	1.143
Sevilla	610	1.872
<b>TOTAL</b>	<b>2.229</b>	<b>5.038</b>

Fuente: elaboración propia

## CONTRATACIÓN LABORAL

### Número de contrataciones por meses

MES	NÚMERO DE CONTRATACIONES CON OFERTA PREVIA
Enero	11.926
Febrero	11.588
Marzo	16.710
Abril	14.019
Mayo	17.249
Junio	14.766
Julio	5.563
Agosto	7.846
Septiembre	10.187
Octubre	12.114
Noviembre	12.157
Diciembre	8.546
<b>TOTAL</b>	<b>142.671</b>

Fuente: elaboración propia

## DINAMIZACIÓN DE LA OFERTA

Programa de Intermediación Laboral. Dinamización de la oferta

Nº DE EMPRESAS INCORPORADAS AL PROGRAMA: (5.267)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
553	289	901	814	286	267	852	1.305
Nº DE EMPRESAS VISITADAS POR PRIMERA VEZ: (6.698)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
683	446	1.104	981	431	341	1.060	1.652
Nº DE EMPRESAS VISITADAS TRAS 4 MESES SIN ACTIVIDAD: (8.241)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
710	596	1.255	1.266	718	595	1.565	1.536
Nº DE VISITAS REALIZADAS: (18.903)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
1.622	1.652	2.712	2.867	1.369	1.290	3.592	3.799
Nº DE EMPRESAS QUE OFERTAN EMPLEO: (1.869)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
275	271	141	203	95	215	452	217
Nº DE OFERTAS EN DIFUSIÓN CAPTADAS (OFICINA DE EMPLEO): (1.153)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
134	271	8	139	53	74	251	223
Nº DE ANUNCIOS CAPTADOS (OFICINA VIRTUAL): (2.650)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
313	470	218	388	104	298	616	243
Nº DE PUESTOS OFERTADOS: (5.661)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
716	994	339	714	295	514	1.323	766
Nº DE CONTRATACIONES REALIZADAS: (3.062)							
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
374	588	89	326	92	310	879	404

Fuente: elaboración propia

## COMPROBACIÓN DE DISPONIBILIDAD A TRAVÉS DE CALL CENTER

Comprobación de disponibilidad a través del Call Center por provincias

PROVINCIA	OFERTAS DERIVADAS	PUESTOS OFERTADOS	CANDIDATOS/AS DERIVADOS/AS	Nº LLAMADAS REALIZADAS
Almería	135	234	1.142	2.261
Cádiz	501	1.415	6.669	13.414
Córdoba	271	826	3.127	6.268
Granada	159	424	2.395	4.791
Huelva	126	269	1.015	2.061
Jaén	230	580	2.733	5.260
Málaga	191	778	3.131	6.143
Sevilla	581	1.241	7.653	15.974
<b>TOTAL</b>	<b>2.194</b>	<b>5.767</b>	<b>27.865</b>	<b>56.172</b>

Fuente: elaboración propia

## COMUNICACIÓN DE CONTRATOS A TRAVÉS DE LA VÍA TELEMÁTICA (CONTRAT@, GESCONTRAT@ Y VÍA PRESENCIAL)

Mes y porcentaje de la cota máxima de presentación de contrataciones a través de Internet: **Septiembre 2011 – 93,4%**

Incremento en la media anual con respecto a 2010: **Incremento del 3,3 % con respecto a la media anual - 2010**

Media anual de comunicación a través de la aplicación GEScontrat@: **40,69%**

Cifra total de contratos comunicados: **3.539.806** durante 2011 en la C.A. de Andalucía

Comunicación presencial y telemática de contratos en Andalucía

TOTAL DE CONTRATOS COMUNICADOS PRESENCIAL Y TELEMÁTICAMENTE		
Desglose total contratos comunicados	Contratos registrados presencialmente	302.353
	Contratos comunicados vía telemática (Contrat@-GEScontrat@)	3.237.453
	Total % IMPLANTACIÓN vía telemática	91,45
Desglose GEScontrat@	Contratos comunicados a través de GEScontrat@	1.317.577
	Total % IMPLANTACIÓN GEScontrat@	40,69

Fuente: elaboración propia



### Capítulo III. EL SAE EN CIFRAS. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

#### Contratos registrados y contratos comunicados por vía telemática por meses en Andalucía

MES	TOTAL CONTRATOS REGISTRADOS	CONTRATOS COMUNICADOS VÍA TELEMÁTICA	% IMPLANTACIÓN
Enero	328.017	284.837	86,84
Febrero	279.012	248.350	89,01
Marzo	299.702	264.838	88,37
Abril	266.602	238.001	89,27
Mayo	296.023	262.699	88,74
Junio	284.286	258.758	91,02
Julio	271.773	248.473	91,43
Agosto	230.572	210.024	91,09
Septiembre	312.552	289.011	92,47
Octubre	307.106	281.070	91,52
Noviembre	326.748	299.820	91,76
Diciembre	385.972	351.572	91,09
<b>TOTAL</b>	<b>3.588.365</b>	<b>3.237.453</b>	<b>90,22</b>

Fuente: elaboración propia

#### Contratos registrados por GEScontrat@ por meses en Andalucía

MES	CONTRATOS COMUNICADOS VÍA TELEMÁTICA	CONTRATOS COMUNICADOS POR GESCONTRAT@	% IMPLANTACIÓN
Enero	284.837	130.831	45,93
Febrero	248.350	107.463	43,27
Marzo	264.838	111.837	42,22
Abril	238.001	98.395	41,34
Mayo	262.699	102.837	39,14
Junio	258.758	100.102	38,68
Julio	248.473	95.231	38,32
Agosto	210.024	84.535	40,25
Septiembre	289.011	113.426	39,24
Octubre	281.070	110.010	39,13
Noviembre	299.820	117.184	39,08
Diciembre	351.572	145.726	41,44
<b>TOTAL</b>	<b>3.237.453</b>	<b>1.317.577</b>	<b>40,67</b>

Fuente: elaboración propia

## 5. Gestiones de empleo a través de las Nuevas Tecnologías

Datos de accesos y visitas a la Oficina Virtual de Empleo por meses

INDICADOR	PERSONAS USUARIAS QUE HAN VISITADO LA WEB	Nº DE VISITAS A LA WEB
Enero	551.291	1.415.861
Febrero	544.256	1.415.080
Marzo	601.629	1.641.314
Abril	486.176	1.222.528
Mayo	559.040	1.341.975
Junio	563.875	1.325.890
Julio	506.065	1.166.068
Agosto	479.808	1.062.820
Septiembre	646.485	1.537.988
Octubre	658.330	1.558.007
Noviembre	667.752	1.553.667
Diciembre	575.224	1.243.168
<b>VALORES MEDIOS</b>	<b>569.994</b>	<b>1.373.697</b>

Fuente: *Elaboración propia*

Datos de seguimiento de las personas y entidades usuarias de la Oficina Virtual de Empleo según perfiles y meses

PERFIL	TRABAJADORES/AS							EMPRESAS	
	Usuarios/as activos/as totales	Usuarios/as activos/as de Andalucía	Usuarios/as con alertas	Usuarios/as con Cv Creados	Usuarios/as con Cv publicados	Cv creados	Cv publicados	Empresas activas	Empresas que han publicado algún anuncio
Enero	295.288	291.842	55.494	158.244	54.745	226.660	65.317	1.962	502
Febrero	315.775	311.829	59.090	168.979	56.835	246.531	68.969	2.023	538
Marzo	325.892	321.236	60.983	175.080	58.283	266.539	73.533	2.092	583
Abril	346.961	341.889	63.715	185.345	61.788	278.449	76.873	2.131	622
Mayo	374.078	368.464	66.694	194.155	63.515	294.269	79.808	2.191	648
Junio	405.953	399.822	69.657	204.786	66.221	309.919	83.102	2.263	685
Julio	439.059	432.469	72.325	215.342	69.145	307.429	82.041	2.307	713
Agosto	466.563	459.624	74.485	222.155	70.640	319.029	84.142	2.359	751
Septiembre	503.276	496.546	72.246	235.952	76.697	322.695	87.026	2.426	806
Octubre	545.097	537.941	75.328	246.238	78.862	340.277	90.373	2.485	835
Noviembre	611.560	603.998	78.495	255.419	80.934	357.469	93.525	2.528	852
Diciembre	671.350	663.428	80.693	261.551	81.963	369.439	95.679	2.556	868

Fuente: Elaboración propia

Datos de ofertas publicadas en la Oficina Virtual de Empleo según provincias

PROVINCIA	TOTAL
Almería	703
Cádiz	920
Córdoba	669
Granada	622
Huelva	316
Jaén	644
Málaga	2.576
Sevilla	1.549
Otras	140
<b>TOTAL</b>	<b>8.139</b>

Fuente: Elaboración propia

## Datos de ofertas publicadas en la Oficina Virtual de Empleo por tipos de oferta

TIPO OFERTA	TOTAL
Difundidas de Hermes	2.071
Publicadas por empresas	3.040
Publicadas por ALPE	181
Publicadas por mediadores	2.847
<b>TOTAL</b>	<b>8.139</b>

Fuente: Elaboración propia

## Evolución de Certificados Digitales emitidos por provincias (datos estadísticos años 2006-2011)

PROVINCIA	ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
<b>Año 2006</b>	225	1.306	602	2.587	432	863	1.010	2.693	<b>9.718</b>
<b>Año 2007</b>	1.944	6.431	3.937	3.414	3.230	3.699	4.630	9.622	<b>36.907</b>
<b>Año 2008</b>	1.472	5.635	2.119	2.436	1.753	2.307	4.366	6.719	<b>26.807</b>
<b>Año 2009</b>	3.270	6.629	2.798	2.902	2.072	3.481	7.883	8.506	<b>37.541</b>
<b>Año 2010</b>	786	4.825	2.744	2.172	1.268	855	4.773	5.833	<b>23.256</b>
Enero 11	23	334	196	161	73	70	375	513	
Febrero 11	34	376	165	142	66	79	391	491	
Marzo 11	41	394	187	222	38	76	463	531	
Abril 11	56	382	147	149	71	142	302	527	
Mayo 11	52	343	144	168	82	116	253	499	
Junio 11	34	367	168	194	56	63	249	532	
Julio 11	18	226	129	112	45	43	114	356	
Agosto 11	19	155	115	98	31	31	125	261	
Septiembre 11	18	323	143	121	47	59	162	503	
Octubre 11	41	279	90	108	31	56	90	426	
Noviembre 11	36	230	113	124	45	57	113	313	
Diciembre 11	23	251	84	101	36	56	70	319	
<b>Año 2011</b>	<b>395</b>	<b>3.660</b>	<b>1.681</b>	<b>1.700</b>	<b>621</b>	<b>848</b>	<b>2.707</b>	<b>5.271</b>	<b>16.883</b>

Fuente: Elaboración propia

---

151.112 certificados digitales emitidos  
desde el comienzo del proyecto

---

Consultas web respondidas

**20.970** consultas web respondidas en 2011

SMS remitidos

Sobre la caducidad de los Itinerarios Personalizados de Inserción por provincias

PROVINCIA	SMS CADUCIDAD IPI
Almería	21.350
Cádiz	49.671
Córdoba	39.096
Granada	32.046
Huelva	28.687
Jaén	19.045
Málaga	22.819
Sevilla	61.535
<b>TOTAL</b>	<b>274.249</b>

Fuente: Elaboración propia

Sobre el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo por provincias

PROVINCIA	SMS EPES
Almería	583
Cádiz	947
Córdoba	731
Granada	1.170
Huelva	877
Jaén	1.165
Málaga	1.349
Sevilla	1.773
<b>TOTAL</b>	<b>8.595</b>

Fuente: Elaboración propia

Para informar sobre la implantación de Cita Previa en determinadas oficinas de empleo: **184.000 SMS** enviados



# IV.

## ACTIVIDAD DE LA RED EURES

### Índice

**A.** Actividad de la Red Eures

**B.** Atenciones de la Red Eures en el año 2011 en Andalucía

**C.** Apoyo a empresas para el reclutamiento y contratación a nivel europeo:  
procesos de reclutamiento y selección destacados

**D.** Actividades formativas y de comunicación para la difusión y visibilidad  
de Eures





# IV.

## ACTIVIDAD DE LA RED EURES

### A. ACTIVIDAD DE LA RED EURES

EURES es la red de cooperación de la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo de los países del Espacio Económico Europeo (EEE), para favorecer el desarrollo de la movilidad laboral internacional desde una perspectiva europea, estableciéndose como un instrumento clave para el seguimiento de la movilidad, el apoyo a la libre circulación y a la integración de los mercados europeos de trabajo.

---

**EURES es la red de cooperación  
de la Comisión Europea y los servicios  
públicos de empleo**

---

En el año 2011 han sido ocho las personas que han prestado servicios EURES en Andalucía y que han sido formadas por la Comisión Europea para poder ejercer de consejeros y consejeras EURES, siendo ésta su denominación.



## B. ATENCIONES DE LA RED EURES EN EL AÑO 2011 EN ANDALUCÍA

### Número de Contactos con personas demandantes de empleo

Esta cifra es la resultante de la suma de las atenciones directas realizadas por los consejeros y consejeras EURES (17.050) y de las atenciones realizadas desde las Unidades de Orientación (451). En total, 17.501 personas atendidas.

### Contactos con Empleadores de la Red EURES

Los Consejeros y consejeras EURES han realizado 238 contactos con Empleadores, tanto para ofrecerles información como para la atención a ofertas de empleo.

### Solicitudes de empleo tramitadas

Han sido un total de 662. Esta cifra hace referencia al número de candidaturas enviadas directamente por los consejeros y consejeras a las ofertas de empleo, no incluyendo en esta cifra las candidaturas que se presentan a las empresas directamente o a través del portal de empleo EURES.

## C. APOYO A EMPRESAS PARA EL RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN A NIVEL EUROPEO: PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DESTACADOS

- Reclutamiento para el sector de la construcción en Suiza, en marzo de 2011 en Madrid.
- Apoyo EURES al proyecto de reclutamiento para la formación en la especialidad de médico de empresa y compromiso de contratación en Países Bajos de estudiantes y licenciados de la Facultad de Medicina de Granada. (Proyecto Universidad de Granada-Empresa holandesa “Flexian Pharma & Healthcare” –Fecha de inicio: mayo 2011–).
- Apoyo al reclutamiento para animadores turísticos Garden Hoteles.

- Reclutamiento de comerciales para empresa granadina de venta de equipos ahorro energético, para expansión de la empresa a nivel europeo.
- Colaboración en procesos de reclutamiento a nivel nacional con los puentes de colaboración permanentes con Alemania, ingenieros Alemania.
- Reclutamientos para el sector sanitario en Francia, Países Bajos: personal médico, personal de enfermería quirófano, profesionales de la psicología, etc.
- Proceso de selección para Disney.
- Proceso de selección para la multinacional Amazon en Madrid.

---

17.501 personas atendidas  
238 contactos con empleadores  
662 solicitudes de empleo tramitadas

---

## **D**. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DE EURES

- Diseño e impartición del Curso “Servicios de la red EURES a la ciudadanía”, dirigido a personal técnico de empleo de las oficinas de empleo. Se han llevado a cabo 10 ediciones, de 20 horas de duración cada una, entre los meses de noviembre y diciembre. Estaban dirigidas a personal técnico y el total de alumnado ha sido de 200 personas.
- Participación en acciones formativas EURES tanto a nivel autonómico, nacional como europeo: Gestión por Competencias en RRHH aplicado a la labor de la red EURES en (mayo 2011-Sevilla), Eures Initial Training (febrero 2011), Curso de Herramientas EURES (mayo 2011-Bilbao), Eures Initial Training Conferencie (septiembre 2011- Tallin), Acción formativa en Centro de Riesgos Laborales de Málaga destinada a dar a conocer Eures a los Agentes de Empleo.

Los consejeros y consejeras EURES del Servicio Andaluz de Empleo también organizan y desarrollan Ferias de Empleo, Jornadas, Seminarios y ponencias

dirigidos a los Agentes Sociales, Universidades, Colegios Profesionales y empresariado, siempre con el objetivo de dar a conocer las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo europeo e informar sobre las posibilidades de trabajar en el Espacio Económico Europeo.

- Participación en diversas ferias de empleo, tanto nacionales como internacionales, informando a demandantes y difundiendo ofertas en: Feria de Empleo en Malmö (Suecia en octubre): Job Fair en Limerick, (Irlanda en mayo), Feria de Empleo Aeroespacial (Sevilla en septiembre), Job Fair sobre el sector turístico en Turín (Italia-octubre), Jornadas de “Youth on the Move” (Sevilla en noviembre), Participación en las jornadas Programa UNIVERSEM (Córdoba). Día del empleo en Tavira (Portugal, en mayo), Participación en Bruselas a las Jornadas sobre empleo (mes de noviembre), jornadas de trabajo en Oslo, Noruega (mes de noviembre) y participación en la Feria de Empleo Universitario de Cádiz.
- Organización y realización de la 11ª Feria Internacional del Empleo Universitario, Granada, 6 y 7 de abril de 2011.

En la feria han participado 38 entidades, de ámbito nacional e internacional, de las que 20 han sido empresas, y 13 países europeos, representados a través de sus consejeros EURES. La feria destacó en el año 2011 por haber contado con la mayor afluencia de visitantes: cerca de 15.000 personas la visitaron.



- Organización y celebración en Valencia de la Conferencia Interredes en Europa.

V.

PROSPECCIÓN Y ESTUDIOS SOBRE  
EL MERCADO DE TRABAJO.  
OBSERVATORIO ARGOS

## Índice

- A. Observatorio Argos
- B. Seguimiento y evaluación de las políticas activas de empleo
- C. Acciones específicas, periódicas y permanentes del Observatorio Argos en 2011. Estudios e informes publicados en la web Argos
- D. Otras acciones de análisis o prospección
- E. Colaboración con otras entidades
- F. Otras líneas de investigación: trabajo en red
- G. Plataforma Business Intelligence del Observatorio Argos





## PROSPECCIÓN Y ESTUDIOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO. OBSERVATORIO ARGOS

### A. OBSERVATORIO ARGOS

El Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (Observatorio Argos) es un servicio de Información del Servicio Andaluz de Empleo que permite conocer el comportamiento y la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma y apoyar la toma de decisiones en materia de políticas activas de empleo.

Dentro de las actuaciones que viene desarrollando desde el inicio de su puesta en funcionamiento, y a lo largo de 2011, el Observatorio ha trabajado distintas líneas de actuación consistentes en el seguimiento de los programas de políticas activas de empleo realizados por el SAE, la elaboración de informes y estudios específicos sobre determinadas materias a petición de otras entidades de la administración autonómica andaluza, la colaboración con otros organismos externos a la administración pública de Andalucía, la dirección de proyectos especializados y la participación en redes nacionales de investigación, estudios y/o estadísticas de similar naturaleza que Argos.

---

**514 solicitudes de información gestionadas  
por Argos en 2011: 262 procedentes de  
usuarios externos y 252, de usuarios internos**

---

Además, y desde la firma del VII Acuerdo de Concertación Social, el Observatorio Argos viene trabajando en las actuaciones que, de forma directa o indirecta,

implican el estudio, análisis o valoración y evaluación de determinadas parcelas de la realidad sociolaboral de Andalucía, en cumplimiento de las medidas que se relacionan a continuación y que quedan recogidas, en su mayoría, en el Eje 1: Empleo y Capital Humano, del citado Acuerdo:

- **Medida nº 5:** poner en marcha un plan de evaluación permanente de las Políticas Activas de Empleo, con especial atención al impacto de género.
- **Medida nº 7:** potenciar el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía mediante su formalización y reconocimiento abriéndolo a la participación de los principales usuarios y usuarias del mismo.
- **Medida nº 19:** establecer, con carácter anual, las prioridades formativas acordes a las demandas del sistema productivo una vez detectadas las necesidades del mercado de trabajo andaluz, respondiendo a las distintas expectativas y situaciones personales y profesionales de las personas trabajadoras, tanto ocupadas como desempleadas.
- **Medida nº 35:** creación de un sistema de recopilación de información que permita un mejor conocimiento de la realidad sociolaboral de los colectivos vulnerables, junto con el seguimiento de las políticas puestas en marcha.
- **Medida nº 39:** elaboración, a través del Servicio Andaluz de Empleo, de un Mapa Autonómico de la Empleabilidad, que permita visualizar los recursos del Servicio Andaluz de Empleo, a través de sistemas Web.
- **Medida nº 304:** elaboración de un mapa de zonas más desfavorecidas e identificación de proyectos de especial importancia para el desarrollo de las mismas con objeto de promover su impulso mediante una coordinación reforzada entre los diferentes departamentos del gobierno andaluz.



## **B.** SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Con el objetivo de realizar una correcta evaluación del desarrollo de los distintos planes y programas que el SAE ejecuta en el marco de sus competencias en materia de políticas activas de empleo, el Observatorio Argos es el responsable de realizar el seguimiento pormenorizado y periódico de tales programas. En este sentido, y a lo largo de 2011, ha llevado a cabo el seguimiento de las siguientes actuaciones:

- II Plan Integral de Inmigración de Andalucía.
- Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2007-2013 (PEPDA).
- Evolución en el mercado de trabajo de la implementación la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (LAAD).
- Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Horizonte 2017.
- I Programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014, en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Plan Integral de la Juventud.
- Plan Integral para el Fomento de la artesanía en Andalucía para el periodo 2011-2014.
- Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.
- Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2007-2013.
- Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. 2007-2013.

- I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Andalucía 2010-2013.
- Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral (PEMO).
- Programas de empleo estable.
- Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA).
- Programas de Empleo y FPE de financiación estatal (Orden TIN/687/2010).
- Plan de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPE).
- Evaluación del plan MEMTA.
- Impacto de los programas de empleo y formación, financiados con fondos estatales (Orden TIN 687/2010).
- Evaluación de las ayudas en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de proyectos y servicios de interés general y social (IGS).
- Elaboración de una Guía metodológica para la evaluación continua de las políticas activas de empleo del Servicio Andaluz de Empleo. (Medida 5. Eje I Empleo y Capital Humano del VII ACSA: “Poner en marcha un Plan de evaluación permanente de las políticas activas de empleo, con especial atención al impacto de género”).
- Informes prospectivos para la detección de sectores emergentes y empleo sostenible en el marco de los planes Motiva y 45 Plus.

## C. ACCIONES ESPECÍFICAS, PERIÓDICAS Y PERMANENTES DEL OBSERVATORIO ARGOS EN 2011. ESTUDIOS E INFORMES PUBLICADOS EN LA WEB ARGOS

Dentro de la producción científica de Argos, se pueden distinguir los trabajos de elaboración propia y trabajos que han sido dirigidos por el Observatorio pero que finalmente han realizado otras entidades.

### A) TRABAJOS DE ELABORACIÓN PROPIA

Todos los informes y estudios detallados a continuación se hallan publicados en la web de Argos: [www.juntadeandalucia.es/empleo/argos/inicio.jsp](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/argos/inicio.jsp)

#### Apartado de Informes:

- Informes Semestrales del Mercado de Trabajo: incluye el Estudio sobre Ocupaciones destacables en las Áreas Territoriales de Empleo y el Estudio sobre Perfiles Profesionales de las Personas Demandantes de Empleo.
- Informes Trimestrales Sectoriales del Mercado de Trabajo: específicos sobre los sectores de la Construcción, Agrícola y Turismo.
- Informes mensuales del Mercado de Trabajo: publicados en la web Argos.
- Informe sobre los Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo 2011.
- Informe dedicado a las Ocupaciones Destacadas.
- Informe mensual *Demanda de empleo y Contratos registrados a personas con discapacidad en Andalucía*.
- Boletín digital *Colectivos de Interés para el empleo: personas extranjeras*.

**Apartado de Estudios:**

1. Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Formación Profesional Reglada en Andalucía. Promoción 2008-2009.



2. Estudio de la situación laboral del alumnado que ha realizado cursos de Formación Profesional para el Empleo en 2010



3. Estudio de inserción del alumnado que ha realizado cursos al amparo del Protocolo suscrito entre la Consejería de Empleo y EADS-CASA y AIRBUS

4. Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz. 2010



5. El Empleo en el Sector Turístico Andaluz. 2010



6. El Empleo en el Sector Agrario Andaluz. 2010



7. El Mercado de Trabajo de los Jóvenes Andaluces. 2010



8. Mercado de Trabajo de Personas con Discapacidad en Andalucía 2010



9. Mercado de Trabajo de Personas mayores de 45 años en Andalucía 2010.



10. La Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz. 2010



11. El Empleo en el sector cultural andaluz. 2010



#### b) TRABAJOS REALIZADOS BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ARGOS

- Estudio de oportunidades de formación y empleo y perspectivas de futuro en el sector medioambiental andaluz dirigido para colectivos desfavorecidos. Asociación de Empresas del Sector Medio Ambiental. AESMA.
- Nuevas competencias y nuevos empleos para Andalucía 2020. Prospectiva de necesidades de formación y empleo. Fundación CIREM.
- Identificación y caracterización de colectivos vulnerables ante el empleo. Factores de vulnerabilidad. Fundación Forja XXI.

- Estudio y desarrollo de un sistema de identificación de necesidades formativas en las empresas de Andalucía. Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Estudio en materia de formación y generación de empleo del sector de las energías renovables en Andalucía y sus perspectivas de futuro. APREAN.
- Diseño del Protocolo de actuación para el análisis de actividades económicas que fundamenten la programación de la oferta formativa de FPE. Tea Cegos.
- Estudio de detección de necesidades formativas y perspectivas de futuro de la gestión de los residuos y de la eficiencia energética en la ecoindustria. Alcedo Consultores S.L.
- Estudio sobre el sector agroforestal y de la producción ecológica y sus perspectivas de futuro. FAECTA.
- Estudio, elaboración de una metodología y su aplicación práctica para la detección de actividades emergentes en Áreas Territoriales de Empleo en Andalucía. IDR.

## D. OTRAS ACCIONES DE ANÁLISIS O PROSPECCIÓN

Desarrollo de metodologías específicas para la detección de necesidades formativas en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza y evaluación de proyectos:

- Elaboración de la Guía metodológica, contemplada en la Medida 5 del VII Acuerdo de Concertación Social, para la evaluación continua de las Políticas Activas de Empleo. El objetivo de esta guía es comprobar el grado de eficacia y eficiencia de estas políticas. Constituye una herramienta para la valoración de las dificultades reales y potenciales en la implementación de las mismas, a la vez que facilita la comprobación de las posibles desviaciones y el establecimiento de medidas correctivas que aseguren el adecuado cumplimiento de las actuaciones. Se estructura además como un ejercicio permanente para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y para facilitar la toma de decisiones.

- Se ha implementado la metodología para el diseño de una oferta formativa basada en las necesidades y potencialidades del territorio de nuestra Comunidad. La metodología para la detección de necesidades formativas se ha llevado a la práctica a través de la Resolución de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, para el año 2011, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009.
- Se ha definido una metodología para la detección de necesidades formativas para la Formación Profesional para el Empleo, dirigida a personas ocupadas conforme a lo establecido en el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.
- Se ha realizado un trabajo de análisis y valoración de los proyectos presentados en la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación para el año 2011, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

## E. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Entre las actuaciones del Observatorio, se cuenta además la colaboración periódica y permanente a lo largo del año con otras entidades externas a la organización, con contenidos específicos en función de la naturaleza y el objeto o competencia de dicha entidad. A continuación se describen los trabajos realizados en este orden a lo largo del ejercicio 2011:

### En el ámbito de la Administración Pública andaluza:

- Informes mensuales relativos a la situación de la demanda de empleo, tasas de paro y contratación registrada o afiliación a la Seguridad Social para la Diputación Provincial de Sevilla (PRODETUR) y la Consejería de Agricultura y Pesca, en relación a sus respectivos colectivos de interés competencial.
- Consejería de Medio Ambiente: dentro del Protocolo General de Colaboración suscrito entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Medio Ambiente y vigente desde 2009, como novedad en 2011, se ha incorporado a los informes periódicos realizados, un estudio sobre el empleo en el sector del Medio Ambiente en Andalucía, contando para ello con el registro de Empresas y Entidades vinculadas al sector Medioambiental en Andalucía (DEMA).
- Consejería de Educación: estudio anual sobre la situación laboral de las personas graduadas en Ciclos Formativos de Formación Profesional Reglada en Andalucía. Datos básicos para la elaboración del programa BECA 6,000, dirigido a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Hacienda y Administración Pública: participación en el Informe anual de Impacto de Género para los presupuestos anuales de la Junta de Andalucía y realización de dos proyectos para promover la perspectiva de género en el presupuesto de la Comunidad Autónoma (Fondo G+).
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias: Informe trimestral “Argos local”.



- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Argos participa en el diseño, planificación y evaluación de las actividades estadísticas asignadas, así como en la elaboración y difusión de los productos estadísticos asociados por el IECA. Fruto de ello, el Observatorio Argos desarrolla tres proyectos concretos:
  - 02.02.004 Estadística de las Políticas Activas de Empleo en Andalucía.
  - 02.02.005 Estadística de empleo en Andalucía.
  - 02.02.017 Estadística sobre discapacidad y mercado laboral en Andalucía.
  - Se ha llevado en este año la georeferenciación de los Consorcios Escuelas de Formación Profesional para el Empleo.
- Otras colaboraciones: en línea con estas actuaciones, el Observatorio Argos participa como fuente de datos en la actualización anual del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) sobre el mercado de trabajo y la elaboración de dos publicaciones también de carácter anual: “Datos Básicos de Andalucía” del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y “Datos Básicos de los Municipios Andaluces”.

**En el marco de la colaboración con entidades externas a la Administración Pública andaluza:**

- Universidades andaluzas:
  - *Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía. Promociones 2008-2009 y 2007-2008* (en colaboración con las 9 universidades andaluzas).



- Ministerio de Trabajo e Inmigración:
  - Recogida de Información sobre el gasto y participantes en políticas activas del mercado de trabajo, para el informe anual de la OCDE “Perspectivas de Empleo”.
  - Recogida de Información sobre el gasto y participantes en políticas activas del mercado de trabajo, para actualización anual de bases de datos estadísticas de EuroStat.
  - Colaboración con la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía en materia de Planificación de la Actuación Inspectoral.
  - Seguimiento del PEMO y evaluación de los Programas de empleo y formación financiados con fondos estatales (Orden TIN/687/2010)

## F. OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: TRABAJO EN RED

El Observatorio Argos forma parte de dos de las más importantes redes nacionales de investigación como son la red de Observatorios del Mercado de Trabajo de las Comunidades Autónomas (ROCCAA) y la red Universitaria Nacional de Asuntos Estudiantiles. La presencia de Argos se ha hecho efectiva participando en diversos eventos y jornadas, ateniendo a las medidas específicas que sobre la materia se recogen en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía:

- IX Jornadas Técnicas de la red del Mercado de Trabajo de las Comunidades Autónomas. Barcelona, 27 y 28 de octubre de 2011. Organizadas por el Observatorio de Empleo de Cataluña. Argos presentó el estudio “Nuevas competencias y nuevos empleos para Andalucía 2020. Prospectiva de necesidades de formación y empleo”, realizado por la Fundación CIREM y con la dirección técnica del Observatorio Argos.
- III Jornadas Empleo y Universidad. Málaga, 2 y 3 de junio de 2011. Desarrolladas en el marco de la Red Universitaria Nacional de Asuntos

Estudiantiles (RUNAE) y los observatorios de empleo de la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo de las Comunidades Autónomas (ROCCAA), el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa de la Universidad de Málaga y el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo fueron los responsables de su organización. Argos participó además con la ponencia “La inserción laboral desde la perspectiva de género”.

## **G.** PLATAFORMA BUSINESS INTELLIGENCE DEL OBSERVATORIO ARGOS

Con el objetivo de dar soporte a las necesidades puntuales de información procedentes de distintos usuarios, viene funcionando la Plataforma Business Intelligence, un sistema de aplicaciones y tecnologías que permiten la integración de los datos procedentes de las distintas fuentes tanto internas como externas y su transformación en información estructurada, para su análisis y explotación.

Desde esta Plataforma, se han generado informes específicos en respuesta a las peticiones recibidas desde las distintas Direcciones Provinciales del SAE y se ha atendido un importante número de actualizaciones orientadas a publicaciones de interés. Al mismo tiempo, se han iniciado los trabajos oportunos para integrar los distintos sistemas de información del SAE en un único sistema de explotación así como para la asimilación de la nueva Clasificación de Ocupaciones.

Del mismo modo, como fuente estadística de información, en 2011 se ha gestionado un total de 516 solicitudes personalizadas de las cuales alrededor de un 50% eran procedentes de usuarios externos al SAE, siendo el 50% restante consultas procedentes de personal de la Agencia o de la Consejería de Empleo.



# VI.

## ACCIONES TRANSNACIONALES

### Índice

- A. Programa Euroempleo
- B. Proyecto Ecoges
- C. Participación en redes europeas sobre empleo
- D. Participación y seguimiento en Consejo EPSSCO
- E. Red de Organismos Regionales Gestores del FSE
- F. Proyecto Ibermovilias (FEDER)
- G. Descripción de los sistemas de gestión y control del Programa Operativo FSE Plurirregional Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 (aprobación, puesta en marcha, auditoría)
- H. Sistemas de gestión y control implantados por el SAE en actuaciones incluidas en el Programa Operativo FSE Andalucía 2007-2013



# VI.

## ACCIONES TRANSNACIONALES

### A. PROGRAMA EUROEMPLEO

Este programa tiene por objeto conceder, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas destinadas a promover, en el ámbito del empleo, la ejecución de proyectos de cooperación transnacional e interregional en el marco normativo del Programa Operativo Fondo Social Europeo Andalucía 2007-2013.



Los proyectos aprobados cumplen las características exigidas en el artículo 4 de la Orden de 5 de octubre de 2009 (BOJA n.º 207, de fecha 22 de octubre de 2009) por la que se regula y convoca la participación en el Programa Euroempleo. Son proyectos innovadores, transferibles, que integran la perspectiva de género en todas sus actuaciones, promueven el uso de tecnologías de la información, respetan el medio ambiente y cuyas acciones fomentan la inclusión social respondiendo a problemáticas existentes en Andalucía (enfoque territorial).

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 18 de enero de 2011 (BOJA n.º 20, de fecha 31 de enero de 2011) se publicaron las subvenciones concedidas al amparo del Programa Euroempleo a cada una de las entidades beneficiarias especificando su importe. El montante global de la inversión movilizadora asciende a 18.393.279 euros para los 122

proyectos aprobados, de la cual el Fondo Social Europeo cofinancia el 80% y el Servicio Andaluz de Empleo, el 20%.

Durante el proceso de selección definitiva de los proyectos, cada una de las entidades adjudicatarias de ayuda ha realizado una estimación en sus respectivos Programas de Trabajo del número de personas beneficiarias de las acciones programadas. El número total previsto de personas beneficiarias de los proyectos aprobados asciende a 203.679.



En relación con este programa y para facilitar su gestión y ejecución se han llevado a cabo distintas actuaciones:

1) El día 26 de enero de 2011 se celebró una I Jornada Informativa sobre la gestión, seguimiento y evaluación del Programa Euroempleo en Sevilla para todos los proyectos de Andalucía Occidental y multiprovinciales, organizada por la Dirección Gerencia del SAE.

Datos de la jornada:

- Asistentes: 190.
- Proyectos: 77.
- Duración: 4h, 30'.
- Publicación en WEB de todos los documentos relacionados con la Jornada.





2) El día 18 de febrero de 2011 se celebró una II Jornada Informativa sobre el Programa Euroempleo en Carboneras (Almería) para todos los proyectos de Andalucía Oriental, organizada por la Dirección Gerencia del SAE.

Datos de la jornada:

- Asistentes: 111.
- Proyectos: 53.
- Duración: 4h, 30'.
- Publicación en la WEB de todos los documentos relacionados con la Jornada.



3) En octubre de 2011 se celebraron dos encuentros con los proyectos (el número de asistentes fue de 200) con el fin de ofrecer información práctica sobre los

sistemas de justificación económica y seguimiento/evaluación de los proyectos, así como aclarar las cuestiones que dicho procedimiento pudiera plantear.



4) En marzo de 2011 se presentó una Guía de Prácticas Profesionales y una Guía para la Coordinación de las Actividades de Seguimiento a efectuar por la Dirección Gerencia y Direcciones Provinciales del SAE. En octubre de 2011 se han publicado, asimismo, una Guía de Procedimiento de la Certificación de Gastos Pagados, así como el Manual de Uso de la Aplicación Informática de Certificación.



PROGRAMA EUROEMPLO – PLAZOS Y MEDIOS PARA PETICIÓN DE AUTORIZACIONES Y SOLICITUDES				
ACTUACIONES/ TRAMITACIONES	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN/SOLICITUD	MEDIO DE COMUNICACION	DIRIGIR A	¿QUIÉN AUTORIZA?
Curso Perfeccionamiento Idiomas	15 días de antelación	Enviar por e-mail	SIPC	SIPC remitiendo e-mail
Jornadas, presentaciones, encuentros, actividades difusión			SIPC y DP	SIPC remitiendo e-mail
Publicaciones a cargo del proyecto		SIPC y DP	SIPC remitiendo e-mail	
Material de divulgación/difusión		SIPC	SIPC remitiendo e-mail	
Movilidad (encuentro con los socios)		Enviar por e-mail "Ficha de Movilidad"	SIPC y DP	SIPC remitiendo e-mail
Documento Marco de las Prácticas	Previa a la puesta en marcha de las prácticas	Enviar por e-mail documento marco de las prácticas para su revisión. Enviar documento definitivo ya autorizado con registro de entrada	SIPC	SIPC remitiendo oficio
Propuesta de Convenio de Prácticas	Antes de ser firmado	Enviar por e-mail	SIPC	SIPC remitiendo e-mail
Solicitud de subcontratación	Previa a la licitación	Por correo con registro de entrada	SIPC	La Directora Gerente emite autorización mediante oficio
Solicitud modificación Programa de Trabajo	Una vez que aparezcan las circunstancias que la justifiquen	Por correo con registro de entrada	SIPC	SIPC aprueba modificación mediante oficio
Solicitud modificación Resolución		Por correo con registro de entrada	SIPC	La Directora Gerente resuelve modificando la resolución

SIPC – Servicio de Iniciativas y Programas Comunitarios de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo  
 DP – Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo

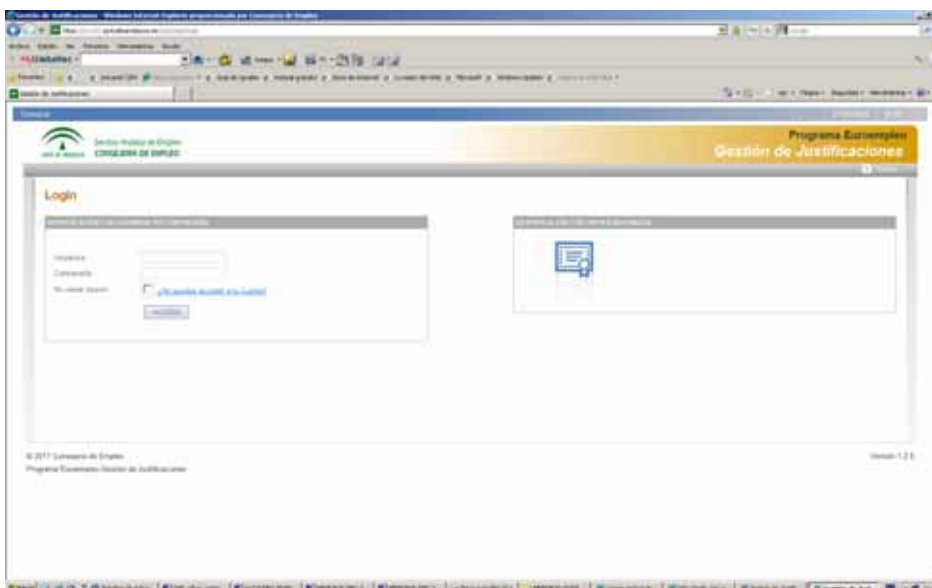
**GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE GASTOS PAGADOS - PROGRAMA EUROEMPLO**

- ▶ 1ª y 2ª certificaciones parciales de gastos pagados.
- ▶ Certificación final de proyectos con 12 meses de duración.

*Servicio de Iniciativas y Programas Comunitarios  
 Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo  
 Consejería de Empleo  
 Octubre - 2011*

5) Asimismo, se está prestando asistencia técnica vía telefónica, correo electrónico u ordinario o en persona a los diferentes proyectos Euroempleo que lo solicitan. Se han mandado 13 circulares a todos los proyectos recordando determinados hitos

en la gestión de los mismos. Se ha asistido a diferentes reuniones, jornadas, visitas, actos, etc., durante el período de ejecución de los proyectos. Para el desarrollo de estas actuaciones se ha puesto en marcha un sistema de gestión, seguimiento, evaluación y control de los proyectos, elemento clave para la certificación del gasto y la existencia de pista de auditoría, siguiendo lo establecido en la convocatoria.

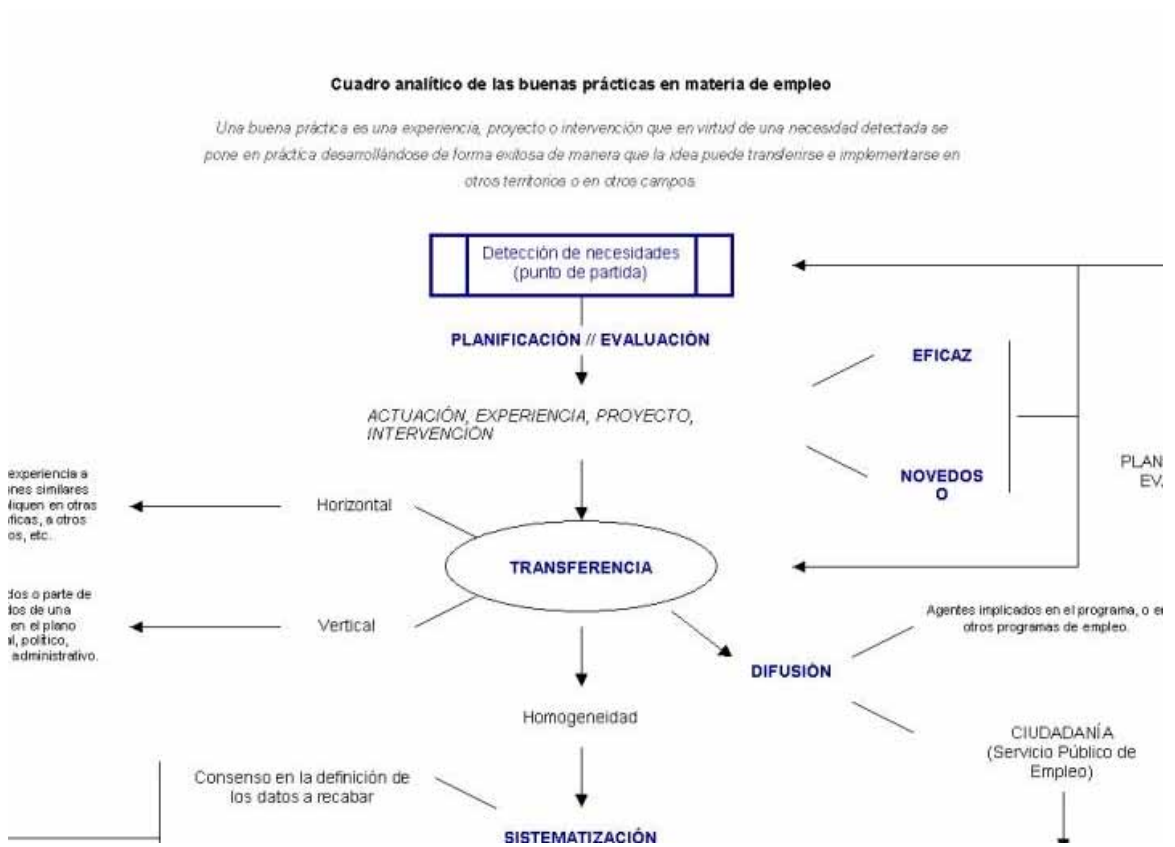


6) Por último, para detectar, visualizar y transferir los resultados más destacados de los proyectos Euroempleo, en 2011 se ha creado un modelo de identificación,

descripción y transferibilidad de Buenas Prácticas que persigue los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y validar las mejores prácticas de los proyectos Euroempleo.
- Determinar la estrategia más adecuada para la transferencia de las mejores prácticas identificadas.
- Realizar recomendaciones para aprovechar los aprendizajes del programa en sentido amplio.
- Asegurar la aplicación de la perspectiva de género a las actuaciones de transferencia.

Este proceso terminará con la celebración de un seminario final y su difusión digital en el año 2012, tanto entre los agentes que puedan promover su aplicación como entre la propia ciudadanía para que conozcan las actuaciones que la Administración desarrolla, dando así cumplimiento al importante principio de la transparencia.



---

## 203.679 personas beneficiarias del Programa Euroempleo

---

### B. PROYECTO ECOGES

Identifica y analiza las distintas medidas enfocadas al empleo adoptadas ante la crisis económica por distintos países de la Unión Europea y otras regiones. Durante el año 2011 se han ejecutado las siguientes actividades:

- Análisis documental sobre diversas medidas económicas desarrolladas en diferentes países europeos, visita técnica a los mismos y elaboración de los informes técnicos correspondientes.
- Celebración en Sevilla de 8 Foros de Expertos sobre Políticas Activas de Empleo en distintos países de la Unión Europea exponiéndose, de forma monográfica, las medidas llevadas a cabo por cada uno de ellos. El SAE informó, asimismo, sobre las actuaciones transnacionales que está desarrollando en el período comprendido entre 2007 y 2013.
- De conformidad con el SAE, se acordó la ampliación de actividades a distintas Comunidades Autónomas (componente interregional), la realización de informes técnicos-jurídicos sobre transferencia de buenas prácticas, la modificación de algunas partidas presupuestarias y la delimitación de zonas a visitar con el objetivo de centrar las actividades en países y regiones a priori de mayor interés para Andalucía.



## C. PARTICIPACIÓN EN REDES EUROPEAS SOBRE EMPLEO

En el período 2007-2013, la Comisión Europea apoya la cooperación transnacional financiando diversas redes europeas de aprendizaje en materia de empleo entre gobiernos nacionales y regionales, que gestionan ayudas del Fondo Social Europeo. El Servicio Andaluz de Empleo participa en actividades concretas de algunas de estas redes, siendo socio en tres, facilitando asimismo información a quien lo solicite sobre sus socios, objetivos y modo de acceder a la documentación que se genera.

Las redes europeas en las que participa el SAE son:

**Red ESF-Age.** Promueve el intercambio de buenas prácticas y aprendizaje en materia de gestión de la edad, es decir, adaptabilidad de las personas en el mercado laboral a lo largo de toda su vida. La red se compone de dos grupos de trabajo temáticos:

1. Empleabilidad sostenible y adaptabilidad.
2. Transiciones de desempleo a empleo o de empleo a empleo.

El Servicio Andaluz de Empleo, junto al Ministerio Federal alemán de Trabajo y Asuntos Sociales, co-lidera el segundo grupo. Durante 2011 hemos participado activamente en diferentes encuentros (Holanda, Estonia, Alemania, España) examinando determinadas prácticas en esta materia.

WEB: [www.esfage.isfol.it](http://www.esfage.isfol.it)

**Red europea COPIE.** Su objetivo es ampliar la creación de empresas y fomentar el autoempleo entre personas con dificultades de inserción (empresariedad inclusiva). El trabajo se organiza en cuatro temáticas:

- a) Calidad en la gestión de los servicios de apoyo a la creación de empresas.
- b) Introducción del espíritu emprendedor en la educación reglada.
- c) Acceso a la financiación para todas las personas para la creación de empresas.
- d) Apoyo integral al lanzamiento de nuevas empresas.

Andalucía forma parte de la red desde el año 2005. Durante 2011 hemos participado activamente en diferentes encuentros celebrados en distintos países miembros de la misma.

WEB: [www.copie.esflive.eu](http://www.copie.esflive.eu)

**Red para el incremento de la participación de los inmigrantes y minorías étnicas en el empleo (IMPART).** Esta red pretende fortalecer el diseño y la programación de las políticas de empleo orientadas a la población inmigrante y las minorías étnicas, incluidas las estrategias de los futuros Programas Operativos de FSE. La red trabaja en torno a tres áreas de conocimiento:

1. Validación y evaluación: valoración de las competencias de la población inmigrante.
2. Fomento de habilidades anti-discriminación como una aproximación profesional.
3. Enfoques territoriales integrados.

El Servicio Andaluz de Empleo colidera y participa en el tercer subgrupo. Durante 2011 ha estado presente de manera activa en reuniones del grupo de dirección de la red.

WEB: [www.impart.eu](http://www.impart.eu)

---

## El SAE participa activamente como socio en 3 redes europeas de aprendizaje en materia de empleo

---

### **D. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONSEJO EPSSCO**

Se han realizado tareas de seguimiento e información sobre normativa y convocatorias comunitarias relacionadas con el empleo y la gestión de fondos estructurales y, en particular, de los trabajos del Consejo de Empleo y Política Social de la Unión Europea (EPSSCO).



Actividades: elaboración de informes, organización de jornadas de información sobre el avance de los trabajos en este área y asistencia a la reunión del Grupo de Interconferencias Sectoriales (GIS) de CCAA con el objetivo de aprobar la Posición Autonómica Común previa a la celebración del Consejo EPSSCO (Murcia, noviembre 2011).

## **E. RED DE ORGANISMOS REGIONALES GESTORES DEL FSE**

Se ha llevado a cabo una labor de cooperación con otros Organismos Regionales Gestores del FSE, para colaborar en tres áreas principales: empleo y formación, cooperación transnacional y control y evaluación del FSE. En 2011 se han continuado los trabajos de intercambio de información y documentación a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

## **F. PROYECTO IBERMOVILITAS (FEDER)**

Con una duración de dos años y medio (fecha de finalización: 30 de junio de 2011), el proyecto ha fomentado la cooperación entre España y Portugal en materia de movilidad y empleo, promoviendo la eliminación de las barreras a la movilidad transnacional. En el año 2011 se ha asistido a la clausura del proyecto celebrada en Faro (Portugal) con la asistencia de todos los socios y se ha procedido a la certificación del gasto.

## **G. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE PLURIRREGIONAL ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007-2013 (APROBACIÓN, PUESTA EN MARCHA, AUDITORÍA)**

Con fecha 4 de marzo de 2011, la Intervención General de la Junta de Andalucía emite Dictamen e Informe Definitivos, reflejando en este último que “se considera que los sistemas de gestión y control de dicho programa cumplen los requisitos de los artículos 58 a 62 del Reglamento del Consejo y de la sección 3 del Reglamento de la Comisión”.

## H. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL IMPLANTADOS POR EL SAE EN ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO FSE ANDALUCÍA 2007-2013

En 2011 la Dirección Gerencia del SAE elaboró un Manual de Procedimiento para la Gestión de las Actuaciones cofinanciadas con el FSE y dictó la Instrucción 4/2011, de 30 de junio, en la que se determina el contenido de las convocatorias y resoluciones de concesión de subvenciones financiadas con el FSE. La IGJA ha realizado dos Informes de Seguimiento para verificar el cumplimiento de esas Recomendaciones (años 2010 y 2011) manteniendo el siguiente Dictamen: “Funciona bien, solamente son necesarias mejoras menores”.

# VII.

## OTRAS ACTUACIONES DE IMPULSO AL EMPLEO

### Índice

- A. Áreas Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPE)
- B. Plan Extraordinario para la Mejora de la Empleabilidad (Plan MEMTA)
- C. Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA)
- D. Programa de Recualificación Profesional de las Personas que agoten su Protección por Desempleo (PREPARA)
- E. Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad (2007-2013)
- F. Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA)
- G. Plan Integral para los Andaluces en el Mundo (PIPAM)
- H. Plan para la Generación Y Global de Andalucía (Plan GYGA)
- I. Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo público andaluz



# VII.

## OTRAS ACTUACIONES DE IMPULSO AL EMPLEO

### A. ÁREAS TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO (ATIPE)

Las ATIPE constituyen planes de intervención, enmarcados en la Estrategia Europea para el Empleo, que nacen con el objetivo de compensar ciertos desequilibrios que caracterizan a la Comunidad Autónoma de Andalucía en términos de empleo, a la vez que constituyen una estrategia orientada a la generación de procesos de desarrollo local.

Teniendo en cuenta que el crecimiento no se produce de forma igual ni homogénea en todos los territorios, se planteó desde el Gobierno Andaluz la necesidad de identificar aquellas zonas que estaban por debajo de la media del crecimiento de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de desarrollar en ellas medidas adaptadas. Este es el origen de los Planes de las Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPE).

Los planes son un modelo de gestión conjunta de las medidas de políticas activas de empleo que se programan para el territorio, aspecto éste que implica dejar atrás el tratamiento aislado que con carácter general se hace de las distintas convocatorias de ayudas.

La estrategia que conforma los planes de empleo ATIPE se orienta hacia la generación de empleo estable en nueve zonas andaluzas, afectando a un total de 101 municipios que cuentan con una población de más de 2.200.000 personas, siendo la población objetivo de los Planes 177.571 personas.

Los objetivos de los planes de empleo ATIPE son:

- Dar respuesta a los requerimientos particulares de los territorios.
- Reforzar el diálogo con los interlocutores de las zonas Atipes.

- Generar una mayor cooperación entre las instituciones y organismos presentes en el territorio.
- Fortalecer el desarrollo de las potencialidades endógenas de cada zona Atipe.
- Alcanzar una amplia vertebración social en Andalucía a través de la creación de empleo.

El 4 de abril de 2011 se firmó por parte del Consejero de Empleo la prórroga de la programación ATIPE, aunque ha sido también durante este ejercicio en el que se ha trabajado en la elaboración de un “Estudio sobre los resultados y los impactos de la aplicación de las Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo en zonas Preferentes”.

El objetivo general del estudio se centra en la valoración de los resultados y en la efectividad que cada plan de empleo ATIPE ha tenido durante su vigencia (2005-2011) en sus nueve zonas de actuación. De igual modo, pretende valorar el diseño de las actuaciones acometidas.

Para ello, se plantea un conjunto de objetivos específicos, como son:

- **Objetivo específico 1:** Valorar la efectividad de los planes, en términos de eficacia y eficiencia.
- **Objetivo específico 2:** Valorar los resultados de los planes en los territorios, identificando las claves de éxito de las actividades acometidas.
- **Objetivo específico 3:** Valorar si la gestión conjunta y focalizada de políticas activas de empleo en un territorio concreto resulta una actuación por si misma conducente a la mejora de los indicadores que definen al territorio como zona ATIPE.
- **Objetivo específico 4:** Elaborar un argumentario que permita adoptar decisiones conducentes al mantenimiento o extinción de los planes.
- **Objetivo específico 5:** Valorar la gestión de los planes ATIPE, tanto la coordinación de los agentes, así como el funcionamiento de dicha coordinación.
- **Objetivo específico 6:** Valorar la sostenibilidad de los planes ATIPE, tomando en consideración el contexto socioeconómico en el que se acomete.

A partir de los resultados obtenidos en el referido estudio se decidirá sobre la continuidad de las ATIPE.

## **B. PLAN EXTRAORDINARIO PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD (PLAN MEMTA)**

En este apartado cabe mencionar la publicación de la ORDEN de 26 de septiembre de 2011, por la que se deroga parcialmente la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el Plan Extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo, a excepción de los siguientes artículos:

- a) Los artículos 2.2 y 4 del Capítulo I.
- b) El Capítulo VI.
- c) El Capítulo VII.

Según lo regulado en la referida Orden quedan vigentes únicamente las ayudas contenidas en el Capítulo VI al que se vinculan el eje denominado Fomento de la Movilidad, regulado en las órdenes de 28 de abril por las que se aprueban el Programa Integral de Empleo para Personas Jóvenes en Andalucía y el Programa Integral de Empleo para Personas Mayores de 45 años en Andalucía.

## **C. PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PROTEJA)**

En junio de 2010, el Consejo de Gobierno aprobó mediante Decreto-Ley 3/2010, la nueva edición del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, que destinó un total de 225 millones de euros a actuaciones que generasen puestos de trabajo en colaboración con las entidades locales de la comunidad autónoma. Dichas actuaciones deberían en cualquier caso darse por finalizadas en junio de 2011.

En 2011, las actuaciones desarrolladas en el marco del PROTEJA por el Servicio Andaluz de Empleo se han concentrado en dos líneas preferentes: la Formación Profesional para el Empleo y la Formación en Prevención de Riesgos Laborales. El seguimiento de la ejecución de dichas actuaciones queda recogido en las siguientes tablas:

**Programa PROTEJA. Informe de Seguimiento de la fase de Formación en Prevención de Riesgos Laborales**

PROVINCIAS	SEGUIMIENTO FORMACIÓN PRL (31/12/2011)										
	PRESELEC- CIONADOS PROTEJA		Cursos PRL								
			CURSOS		ALUMNADO						
	Alumnos/as Potenciales <sup>1</sup>	Personas Contratadas en obras PROTEJA	Iniciados	Finalizados	Alumnos /as Participantes	Alumnos/as que finalizan	Personas preseleccionadas no contratadas	Personas contratadas PROTEJA	Total personas Preseleccionadas y contratadas PROTEJA que finalizan	Otros/as no PROTEJA que finalizan	
Almería	1.705	492	95	95	1.100	1.100	448	310	758	342	
Cádiz	6.691	1.630	121	121	2.158	2.158	361	155	516	1.642	
Córdoba	3.734	875	217	217	3.457	3.457	1145	452	1.597	1.860	
Granada	6.702	1.104	120	120	2.183	2.183	360	645	1.005	1.178	
Huelva	2.867	740	181	181	3.468	3.468	402	382	784	2.684	
Jaén	3.261	611	105	105	1.741	1.741	631	61	692	1.049	
Málaga	4.159	1.414	203	203	3.726	3.726	969	344	1.313	2.413	
Sevilla	8.383	2.002	162	162	2.585	2.585	242	846	1.088	1.497	
<b>TOTAL</b>	<b>37.502</b>	<b>8.868</b>	<b>1.204</b>	<b>1.204</b>	<b>20.418</b>	<b>20.418</b>	<b>4.558</b>	<b>3.195</b>	<b>7.753</b>	<b>12.665</b>	

*Datos agregados a 31/12/2011*

*Fuente: Elaboración propia*



**PROTEJA. Informe de Seguimiento de la fase de Formación Profesional para el Empleo**

PROVINCIA	ACCIONES FORMATIVAS							
	INICIADAS					FINALIZADAS	PROYECTADAS	INVERSIÓN (€) (5)
	PROGRAMACIÓN ANUAL (1)		PROGRAMACIÓN PROTEJA (2)			PERSONAS BENEFICIARIAS (3)	Nº ACCIONES (4)	
	PARTICIPANTES	BECAS CONCEDIDAS	Nº CURSOS	PARTICIPANTES	BECAS CONCEDIDAS			
ALMERÍA	227	6 (6)	49	387	146	274	15	
CÁDIZ	0	0	39	389	168	319	19	3.004.053,26
CÓRDOBA	0	0	19	151	61	101	54	3.192.458,87
GRANADA	0	0	40	285	149	230	21	2.828.276,34
HUELVA	0	0	45	227	102	191	30	3.237.750,95
JAÉN	27	2 (6)	31	112	100	93	14	1.694.058,36
MÁLAGA	0	0	19	163	117	171	32	2.486.662,87
SEVILLA	0 (6)	0 (6)	21	216	156	194	18	6.908.122,76
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>263</b>	<b>1.930</b>	<b>999</b>	<b>1.573</b>	<b>203</b>	<b>26.376.308,96</b>

Fuente: Elaboración propia

Notas:

(1). Información de acciones formativas pertenecientes a la programación ordinaria en la que participan personas usuarias PROTEJA del expediente de la extinta FAFFE.

(2). Información de acciones formativas pertenecientes a la programación extraordinaria PROTEJA (98/2009/X/4).

(3). Se contabilizan todas las personas usuarias PROTEJA que han recibido formación, ya sea en acciones de la programación ordinaria o de la extraordinaria PROTEJA.

(4). Se contabilizan todas las acciones aprobadas en la programación extraordinaria PROTEJA no iniciadas a fecha del informe.

(5). Se contabiliza, a fecha del informe, el coste de las acciones formativas aprobadas en la programación extraordinaria PROTEJA + el importe pagado en concepto de becas + los gastos de personal contratado con cargo a PROTEJA para colaborar en la ejecución del programa + los gastos de gestión del programa.

(6). No se contabilizan las personas PROTEJA que participan en acciones formativas de la programación ordinaria desarrolladas por otras entidades. Según las resoluciones de becas de asistencia recibidas, hay 30 personas PROTEJA en Almería (de las cuales 16 son con becas y 14 alumnos sin becas), 2 en Jaén y 13 en Sevilla con becas concedidas participando en acciones formativas impartidas por otras entidades.

Como medidas complementarias a las actuaciones directas de mejora de la empleabilidad e impulso del empleo, el Servicio Andaluz de Empleo, a lo largo del ejercicio 2011, ha participado en otras iniciativas y programas de carácter transversal que se han desarrollado con este objetivo en la Comunidad Autónoma Andaluza y que se relacionan en los siguientes apartados.

## **D. PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (PREPARA)**

En el mes de febrero de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas. En él se contemplaban ayudas para el Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, el conocido PREPARA.

Este programa se enmarca en el contenido del Acuerdo Social y Económico para el Crecimiento, el Empleo y la Garantía de las Pensiones, suscrito por los interlocutores sociales y el Gobierno el 2 de febrero de 2011 y en el que se planteaba, como una de las líneas de actuación prioritarias la reforma de las Políticas de Empleo, incluyendo los programas de carácter extraordinario y urgente para la situación coyuntural del mercado de trabajo y la economía.

Así, con el objeto de mejorar la situación del empleo en el país se previó la puesta en marcha de un plan de choque, con efectividad a corto plazo, destinado, entre otras cuestiones, a la recualificación profesional de las personas que hayan agotado la protección por desempleo y basado en acciones de políticas activas de empleo que les permita incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores emergentes y con potencial de crecimiento.

El PREPARA contempla la concesión de una ayuda del 75% del IPREM mensual, por un período máximo de seis meses, cuando el solicitante carezca de rentas de cualquier naturaleza, superiores en el cómputo mensual al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. Del mismo modo, prevé que la persona beneficiaria acceda a un itinerario

individualizado y personalizado de inserción junto con el diagnóstico sobre su empleabilidad y medidas destinadas a mejorarla. Y por último, recoge la participación en medidas de política activa de empleo enfocadas a la recualificación y /o reinserción profesional para facilitar su incorporación a nuevos puestos de trabajo, sobre todo en sectores emergentes y con mayor potencial de crecimiento.

Todas las personas participantes en el programa PREPARA inician un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI), como primera medida vinculada al mismo. A partir del IPI, una vez establecido el perfil de la persona y detectadas las áreas de trabajo para la mejora de su empleabilidad, se determinan los recursos a los que se les facilitará el acceso. Es así como el uso de estos recursos, ligados siempre a políticas activas de empleo, y en coordinación con la medida de protección que el programa tiene, permite la obtención de unos resultados más favorables, encaminados al objetivo último de inserción laboral.

Este programa se ha prorrogado en dos ocasiones a lo largo de 2011, en el mes de agosto mediante el Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto y en el mes de diciembre, por Real Decreto-Ley 20/2011 de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Para su desarrollo, resulta imprescindible la coordinación entre el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos Autonómicos. En concreto, en el Servicio Andaluz de Empleo la gestión del PREPARA se ha caracterizado por la proactividad, ya que cuando el SEPE resuelve favorablemente la solicitud de la ayuda reconocida en el Programa, el SAE fija automáticamente una cita previa dirigida a la persona solicitante, con el fin de que esta inicie las actividades que a través del Acuerdo Personal de Empleo se determinen para la mejora de su empleabilidad.

### Acuerdos Personales de Empleo por provincias

Provincia	TOTAL
Almería	6.782
Cádiz	9.614
Córdoba	4.436
Granada	7.414
Huelva	5.002
Jaén	3.780
Málaga	11.071
Sevilla	11.902
<b>TOTAL</b>	<b>60.001</b>

Fuente: Elaboración propia

### Sesiones grupales de orientación por provincias

Provincia	SG Prepara Inicial	SG Prepara Seguimiento	TOTAL
Almería	838	1679	2517
Cádiz	1073	2519	3592
Córdoba	900	1676	2576
Granada	937	1712	2649
Huelva	1032	1841	2873
Jaén	1062	1446	2508
Málaga	1471	3996	5467
Sevilla	2049	3354	5403
<b>TOTAL</b>	<b>9.362</b>	<b>18.223</b>	<b>27.585</b>

Fuente: Elaboración propia

## E. PLAN DE EMPLEABILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2007-2013)

En el marco de las actuaciones transversales desarrolladas por el Servicio Andaluz de Empleo, se impulsa y coordina el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía 2007-2013, (Acuerdo de 20 de noviembre de 2007 del Consejo de Gobierno) que tiene por objeto desarrollar actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y apoyar su participación en el mercado laboral.

El Plan articula actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad y posibilitar la integración laboral de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las áreas de empleo, formación para el empleo, orientación laboral, prevención de riesgos laborales, educación, empresa, bienestar social, así como el acceso a la función pública. Todo ello contando con la aplicación transversal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

---

### El Plan articula actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad y posibilitar la integración laboral de las personas con discapacidad

---

Tanto en la elaboración como en el desarrollo y gestión del Plan participan otras Consejerías como la la Igualdad y el Bienestar Social, Economía, Innovación y Ciencia, Educación y Hacienda y Administración Pública. También forman parte de la Comisión Permanente de Seguimiento del Plan las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma Andaluza, UGT-A, CCOO-A y CEA, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y el CERMI Andalucía.

---

### El Plan cuenta con una inversión prevista de 414,4 millones de euros

---

Desde la implantación de dicho Plan, han sido más de 200.000 las personas que se han beneficiado en Andalucía, y de ellas, cerca del 70% lo han hecho directamente de actuaciones específicamente orientadas al acceso y permanencia en el empleo. Del total de las medidas recogidas en el plan, el 71% ya se han ejecutado, especialmente aquellas actuaciones de sensibilización y difusión, mejora de la capacitación, incentivos a la contratación y elaboración de estudios e investigaciones.

En este capítulo se incluyen, entre otras, las iniciativas ligadas al impulso de los Centros Especiales de Empleo, los incentivos a la contratación, la creación de agentes de intermediación laboral entre empresas y trabajadores, el diseño y desarrollo de planes formativos específicos con compromiso de contratación final

e instrumentos para garantizar la adecuada difusión de ofertas de trabajo entre este colectivo.

En el año 2011 se ha realizado la Evaluación Intermedia del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad de Andalucía, que ha abarcado la ejecución de las actuaciones desarrolladas en los cuatro primeros años de ejecución (2007-2010).

Esta evaluación ha tenido por objeto recopilar, sistematizar y analizar la información sobre la ejecución del Plan y los resultados obtenidos a medio camino de la intervención. De este modo, se facilitará a gestores y planificadores la introducción de las mejoras oportunas para el logro de los efectos e impactos esperados.

## RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTERMEDIA 2007-2010

### Ejecución física

- 222.113 personas beneficiarias en los cuatro primeros años de ejecución.
- 187.570 personas con discapacidad (84,45%) como participantes y/o beneficiarias directas.
- 145.645 personas beneficiarias de las actuaciones dirigidas a favorecer el acceso y permanencia en el empleo (65,6% de la población beneficiaria).
- 71% de las medidas puestas en marcha durante los cuatro primeros años de ejecución.
- 248 actuaciones desarrolladas, agrupadas en 10 “acciones tipo”.
- 11 centros directivos implicados en la ejecución.

### Ejecución financiera

- Presupuesto previsto para la ejecución del Plan. Periodo 2007-2010: 227.897,610 €.
- Gasto ejecutado. Periodo 2011-2010: 273.493,030 €.
- Gasto de ejecución financiera: 120%.

## F. PLAN DE OPORTUNIDADES LABORALES DE ANDALUCÍA (PLAN OLA)

Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2011, el Plan OLA tiene como primer objetivo la mejora de la red de centros educativos públicos, en respuesta al compromiso de mejora de las infraestructuras y renovación de centros docentes reflejado en el Plan Mejor Escuela (2005-2010).

Como segundo objetivo, el Plan se diseña para contribuir a la recuperación del empleo, especialmente en el que ha sido uno de los sectores más afectados por la crisis como es el sector de la construcción.



Con la puesta en marcha de las medidas contempladas en el Plan OLA, se pretende también generar oportunidades para el colectivo de desempleados de larga duración y especialmente para aquellas personas que tienen cargas familiares.

Esta iniciativa está cofinanciada en un 80% por fondos de la UE y en su marco se planea la realización de 463 actuaciones en la Comunidad, que afectarán a 273 municipios cuya población representa casi el 80% del total de la población andaluza. Del mismo modo, se prevé la creación de más de 5.000 empleos directos entre el colectivo destinatario.

La ejecución directa del Plan, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2012, corresponde a la Consejería de Educación, a la vez que la dirección reside en ésta y en las Consejerías de Innovación y Ciencia, Economía y Empleo, todas representadas en la Comisión de Planificación y Seguimiento constituida al efecto. Las actuaciones a realizar en el marco de este Plan consisten en obras de construcción, ampliación y renovación de colegios e institutos en las ocho provincias andaluzas, prestando especial atención a las siguientes prioridades educativas:

1. Actuar sobre las infraestructuras educativas provisionales.
2. Modernizar y reformar los centros con mayores necesidades.
3. Atender a las zonas donde hay mayor población en edad escolar.

---

## El Plan OLA prevé la creación de más de 5.000 empleos directos entre el colectivo destinatario

---

La actuación del Servicio Andaluz de Empleo se ha concretado en la coordinación y gestión de las ofertas ligadas al Plan. En concreto el personal, con excepción del personal propio o de dirección técnica, deberá encontrarse inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo no ocupado, con antelación a la entrada en vigor del presente acuerdo. A tal efecto, las empresas adjudicatarias de los contratos deberán presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo una oferta de trabajo, identificando el proyecto de que se trata. La selección se realizará entre las personas candidatas facilitadas por el SAE, en base a la adecuación de su perfil al solicitado para el puesto de trabajo ofertado. La selección se realizará preferentemente entre aquellas personas que residan en el municipio en el que se ejecutará la actuación y no hayan tenido vinculación con la entidad empleadora en los 3 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta de empleo. En caso de no existir el perfil buscado en el municipio, la búsqueda se ampliará a municipios colindantes, a la provincia o a la Comunidad Autónoma. En el supuesto de que ninguna de las personas inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo reúna el requisito de la no vinculación con la entidad empleadora, se primará la mayor permanencia de las mismas como demandantes de empleo.



## G. PLAN INTEGRAL PARA LOS ANDALUCES EN EL MUNDO (PIPAM)

La aprobación del Plan Integral para los Andaluces en el Mundo, PIPAM (Disposición Adicional Segunda del Estatuto de los Andaluces en el Mundo), formalizado por Decreto 306/2009 de 21 de julio por el que se aprueba el Primer Plan Integral para los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, contemplaba la consecución de objetivos específicos y medidas concretas a desarrollar en el marco de actuación del Servicio Andaluz de Empleo.

Para garantizar la igualdad de oportunidades en la búsqueda de empleo, la asistencia y protección de todos los andaluces en el exterior, su integración en los programas del SAE y el reconocimiento de su derecho a la inscripción como demandantes, entre las medidas previstas, en 2011 se ha acometido la planificación de una sección específica, alojada en la página de la Oficina Virtual del SAE para “Andaluces en el extranjero”.



## H. PLAN PARA LA GENERACIÓN Y GLOBAL DE ANDALUCÍA (PLAN GYGA)

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la más joven de las que conforman el conjunto del Estado español, suponiendo el colectivo juvenil un 19% de la población total. Atendiendo a esta realidad y a la estrategia de impulso del empleo juvenil, se puso en marcha el II Plan Integral de Juventud de la Junta de Andalucía 2011-2014, Plan Generación Y Global de Andalucía (Acuerdo de 8 de febrero de 2011 de Consejo de Gobierno). El Plan GYGA recoge todas las medidas que el Gobierno andaluz pone a disposición de la población joven para responder a sus necesidades en los distintos ámbitos de la vida, incluido el empleo.

Entre las medidas impulsadas en el marco de actuación del SAE, el Plan recoge las siguientes:

- Proyectos y servicios de interés general y social.
- Incentivos a la contratación con carácter indefinido.
- Incentivos para los Centros Especiales de Empleo.
- Programa para el fomento de proyectos integrales de empleo para personas con discapacidad.
- Programa para el fomento de la cultura de la calidad en el empleo y de la empleabilidad de las personas que precisen adquirir experiencia laboral.
- Prevención de riesgos laborales.
- Acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a jóvenes en desempleo.
- Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.
- Consorcios-Escuela de Formación para el Empleo.
- Programa de escuelas de empleo en sectores productivos. Programa de talleres de oficios para jóvenes de hasta 30 años y mujeres.
- Experiencias profesionales para el empleo.



- Proyecto de movilidad para jóvenes trabajadores desempleados y recién titulados en el marco del Programa Europeo Leonardo da Vinci.
- Itinerarios Personalizados de Inserción.
- Acciones experimentales.
- Incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo.
- Programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en el marco de los nuevos yacimientos de empleo.
- Fomento de la participación de la población juvenil extranjera.
- Fomento de la participación de la población juvenil extranjera.

---

El Plan GYGA recoge todas las medidas que el Gobierno andaluz pone a disposición de la población joven para responder a sus necesidades en los distintos ámbitos de la vida, incluido el empleo

---

## PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ

En el marco del “Programa europeo a favor del espíritu empresarial”, en 2011 las Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Educación y Empleo de la Junta de Andalucía aprobaron el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público Andaluz (Decreto 219/2011 de 28 de junio). Con este programa se pretende incorporar la cultura emprendedora a los distintos ciclos educativos, con el objetivo de desarrollar entre el alumnado capacidades técnicas personales y valores favorables al emprendimiento, la creación de empresas, la mejora de las posibilidades de empleo y la generación de proyectos empresariales visibles.

Entre los objetivos generales de la Consejería de Empleo destacan «estimular la capacidad emprendedora como instrumento de orientación y de diversificación de nuestro modelo productivo, de tal forma que propicie el cambio de modelo de crecimiento económico y que potencie el desarrollo endógeno de los territorios»; como objetivos específico, «impulsar la capacidad de emprender e innovar en el conjunto de la sociedad andaluza; y fomentar, promocionar e impulsar la cultura emprendedora y el autoempleo, extendiendo su difusión y conocimiento entre los diferentes niveles educativo”.

En concreto, desde el cuarto trimestre de 2011 se están desarrollado actuaciones relativas a:

- Fomentar la participación de las personas trabajadoras autónomas en la Formación para el Empleo.
- Impulsar la participación de mayores de 45 años en proyectos de nuevos yacimientos de empleo.
- Impulsar actividades económicas vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo.
- Seguimiento y tutorización de personas trabajadoras autónomas para fomentar la consolidación de sus negocios.
- Visibilizar socialmente a las personas emprendedoras.
- Impulsar la puesta en marcha y consolidación de iniciativas de trabajo autónomo.

- Investigar sobre las nuevas necesidades y demandas del territorio y de los sectores productivos.

---

El plan pretende incorporar la cultura emprendedora a los distintos ciclos educativos y desarrollar entre el alumnado capacidades técnicas personales y valores favorables al emprendimiento

---



# VIII.

## CALIDAD Y FORMACIÓN EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

### Índice

A. Actuaciones de calidad

B. Encuestas de satisfacción a personas usuarias del Programa Andalucía  
Orienta

C. Otras actuaciones de calidad

D. Actividades de formación





# VIII.

## CALIDAD Y FORMACIÓN EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

### A. ACTUACIONES DE CALIDAD

Poner en marcha un Plan de Calidad del Servicio Andaluz de Empleo es uno de los compromisos recogidos en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Pero además, en la Agencia, se entiende que la calidad es algo más que un certificado, una moda o un reconocimiento oficial; es una forma de hacer las cosas que implica a todas y cada una de las personas que trabajan en el SAE, que incorporan a su quehacer diario los principios que inspiran la gestión de calidad de los servicios.

En este sentido, durante 2011, se ha trabajado en el diseño de dicho Plan de Calidad de los Servicios para el Empleo, cuyo objetivo principal es profundizar en el enriquecimiento y el perfeccionamiento de los servicios, situando como eje central de todas nuestras actuaciones a la ciudadanía. Dicho plan está orientado hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias y contempla como aspectos clave, entre otros, la mejora del acceso a los recursos, el aumento de la eficacia y la transparencia y la simplificación y agilización de los procesos de gestión.

Respecto a ello, las actuaciones más destacadas desarrolladas durante el año de referencia se han centrado en la elaboración e implantación de diversos procedimientos, entre ellos:

- Trabajos para la configuración del mapa de procesos de la agencia.
- Gestión de ofertas en oficinas.
- Gestión de demanda en oficinas.

- Acreditación de Competencias.
- Trabajos para la realización de la Carta de Servicios del SAE.
- Prestación de Servicios a través de Call Center (Cita Previa).

Así, el Plan de Calidad del Servicio Andaluz de Empleo debe constituir el instrumento básico que asegure el desarrollo y aplicación de los criterios de calidad. Se pretende con ello que sea el marco de referencia que oriente todas las actuaciones del SAE para el cumplimiento de sus objetivos, a través del cual se definan las estrategias, objetivos y normas básicas que han de regir y orientar su actuación en materia de Calidad. Este quedará concretado en el diseño de un conjunto de actuaciones, cuya puesta en marcha permita lograr la excelencia en su gestión.

---

## El Plan de Calidad del Servicio Andaluz de Empleo debe constituir el instrumento básico que asegure el desarrollo y aplicación de los criterios de calidad y pretende ser el marco de referencia que oriente todas las actuaciones del SAE para el cumplimiento de sus objetivos

---

A lo largo de 2011, se han iniciado algunas de las medidas que se encuentran contenidas en el diseño del Plan, –ya que para su desarrollo no se requiere que el plan esté finalizado–, dando prioridad a aquellas materias que están directamente vinculadas al uso de las TIC y que agilizan el acceso de la ciudadanía a los servicios.

### **IMPLANTACIÓN DE ZONAS TIC EN LAS OFICINAS DE EMPLEO, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES Y REDUCIR LOS DESPLAZAMIENTOS**

Una de las líneas en las que el SAE viene trabajando, en su objetivo general de mejorar los servicios a la ciudadanía, es la incorporación y consolidación en sus procesos del uso de las TIC, en orden a incrementar la autonomía del ciudadano en su relación con la administración, minimizando tiempos y evitando trámites innecesarios y simplificándolos.

En esta línea, desde el SAE se ha apostado por modernizar y reforzar las Zonas TIC de las oficinas de empleo. Éstas se constituyen como espacios reservados dentro de las mismas, claramente indicados y delimitados, en el que se ofrecen herramientas que permiten resolver los trámites más comunes del SAE por medios telemáticos. Para su mejor funcionamiento, cada zona cuenta con personal técnico del SAE al servicio del usuario, cuyo papel fundamental es informar sobre las distintas opciones y posibilidades que se ponen a su alcance y guiarlos y enseñarles sobre el uso de tales herramientas. El objetivo final es que el usuario adquiera la autonomía suficiente para realizar determinadas gestiones sin necesidad de presencia física en las oficinas, simplemente disponiendo de una conexión a Internet y un ordenador.

---

### Las Zonas TIC de las oficinas de empleo dinamizan el trabajo de las Oficinas de Empleo y agilizan la atención a las personas demandantes de empleo

---

Con la delimitación de dichas Zonas se persigue además la dinamización del trabajo en la propia Oficina, aligerándolas de tareas que no aportan valor añadido al conjunto de la ciudadanía. De este mismo modo, se logra también agilizar la atención a la persona demandante de empleo y gestionar más eficazmente los trámites más comunes, como la renovación de la demanda, el acceso a la Oficina Virtual del SAE y los servicios que desde ella se prestan, consultar ofertas de empleo, acceder a los servicios telemáticos del SEPE, etc.

A finales de 2011 se cuenta con 138 oficinas con zona TIC implantada. La práctica totalidad de las oficinas con zona TIC cuentan con un nuevo software más ágil, dinámico y sencillo.

### **PROCESO TELEMÁTICO DE PRE-REGISTRO DE OFERTAS, PARA MEJORAR LAS RELACIONES CON LAS ENTIDADES EMPLEADORAS**

Otra de las actuaciones llevadas a cabo por el SAE en este proceso de mejora de la calidad de los servicios se centra en la articulación del Pre-registro de ofertas a través de la Oficina Virtual de Empleo. Consiste básicamente en la disposición de

una aplicación telemática para las entidades empleadoras, cuya finalidad es facilitar el acceso de estas al SAE, incrementando de este modo la función de intermediación laboral que le corresponde y aumentando simultáneamente la comunicación de ofertas de empleo a las personas que lo demandan.

Este servicio se encuentra en proceso de ejecución y permitirá a aquellas empresas que lo requieran solicitar a través de la citada Oficina Virtual la gestión de su oferta de empleo por la Oficina de Empleo específica que seleccionen, sin necesidad de desplazamientos innecesarios. Recibida la solicitud, el personal técnico de la Oficina se pondrá en contacto con la empresa para concretar el perfil profesional demandado, procediendo al registro definitivo de la oferta y a la búsqueda de candidaturas adecuadas y disponibles para la misma.

### **OFICINA VIRTUAL: IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE AUTENTICACIÓN, PARA UN ACCESO UNIFICADO A TODOS LOS SERVICIOS Y RECURSOS**

En el mes de abril de 2011 se puso en marcha un nuevo sistema de autenticación de la persona usuaria mediante un único identificador (usuario) y clave (contraseña) que permite el acceso a todos los recursos que ofrece la Oficina Virtual de Empleo. Con ello se pretende unificar el acceso a todos los servicios proporcionados por el Servicio Andaluz de Empleo, por lo que la implantación de dicho sistema de autenticación se hará extensible a los puntos de empleo y a los puestos de autogestión de forma paulatina y desde cualquier ubicación que cuente con conexión a Internet.

El SAE ha trabajado sobre tres ejes fundamentales:

- El desarrollo de un nuevo flujo de navegación y presentación gráfica.
- Un nuevo sistema de identificación a través de clave y usuario.
- Mejoras de comunicación a través del terminal: SMS y Correo Electrónico.

El resultado de todo ello es contar con una renovada aplicación que permite orientar a la persona usuaria en el uso y el desarrollo de las acciones, a través de instrucciones más claras, centradas en potenciar la retroalimentación del terminal, mostrándole información orientada a metas, presentando solo información útil, para concluir con éxito tareas sencillas “paso a paso”. Además, la aplicación

posibilita adelantarse a las necesidades, presentando pantallas personalizadas en función del estado de su demanda y ofreciendo sugerencias para mejorar resultados en la prestación del servicio.

La nueva versión incorpora el método de validación basado en Clave y Usuario para las personas demandantes de empleo que simplifica el mecanismo de acceso a las herramientas telemáticas y permite contar con un método único, personalizado y fiable. El usuario se corresponde con el identificador de la persona (DNI-NIE) y la clave estará compuesta de seis dígitos que la persona podrá personalizar cumpliendo criterios de seguridad.

Además, se diversifican los canales de comunicación para los usuarios, al posibilitar (a elección de estos últimos) además del canal convencional (impresión en papel) el envío de información, bien directamente al correo electrónico personal (olvido de Clave, DARDEs, Informes de demanda y períodos de inscripción y desempleo) o al móvil (confirmación de renovación y recordatorio de próxima fecha, olvido de Clave).

---

**La nueva versión incorpora un nuevo método de validación basado en Clave y Usuario para las personas demandantes de empleo que simplifica el mecanismo de acceso a las herramientas telemáticas y permite contar con un método único, personalizado y fiable**

---

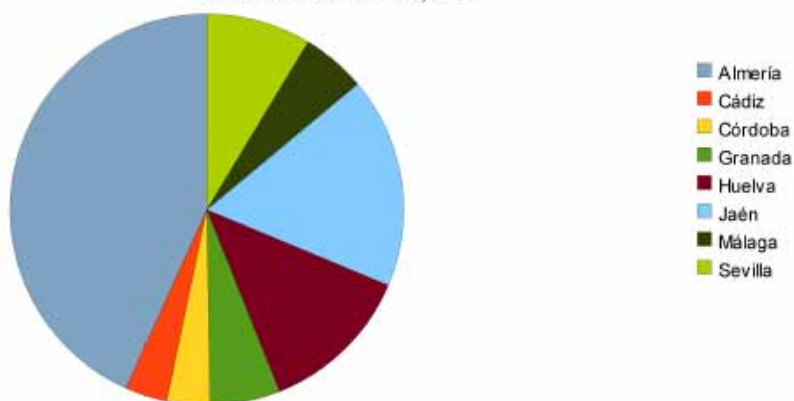
A finales de 2011 esta versión se encuentra implantada en 145 Puntos de Empleo de la red y seguimos avanzando en el proceso de implantación cuya finalización está prevista durante el mes de enero de 2012. El proceso de implantación se ha realizado según el volumen de usuarios de cada punto. Al cierre de esta Memoria, el porcentaje de implantación de la nueva versión por provincias queda reflejado como se recoge en la siguiente tabla:

	Total PPEE	Nueva Versión	% Implantación
Almería	93	51	54,84%
Cádiz	114	5	4,39%
Córdoba	112	5	4,46%
Granada	164	12	7,32%
Huelva	81	13	16,05%
Jaén	127	28	22,05%
Málaga	119	8	6,72%
Sevilla	211	23	10,90%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1.021</b>	<b>145</b>	<b>14,20%</b>

Fuente: *Elaboración propia*

% Implantación del Nuevo Sistema en los Puntos de Empleo

Total Andalucía: 14,20%



## ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, PARA FOMENTAR EL USO DE LOS RECURSOS APLICADOS A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Para facilitar el uso de las TIC, se están desarrollando acciones de alfabetización digital dirigidas a personas demandantes de empleo. Estas acciones están siendo gestionadas desde la Red Andalucía Orienta ya que son sus responsables quienes mantienen una relación más directa y cercana con las personas demandantes de empleo. En este sentido, estas entidades se configuran como un vehículo de especial relevancia para dar difusión a la web del SAE y fomentar su utilización y el aprovechamiento de las oportunidades que en ella se ofrecen, tanto para la gestión de su demanda en la base de datos del SAE como para el desarrollo de la

Empleabilidad y todo ello de forma paralela a la gestión de los Itinerarios Personalizados de Inserción.

Para su implantación, se determinó una estrategia común que deberían aplicar todos los profesionales de la Red ANDALUCIA ORIENTA, con el objetivo de integrar en la Red la difusión, sensibilización, inserción de datos y utilización de las herramientas de búsqueda y gestión web que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo, en el marco del Itinerario Personalizado de Inserción con las personas usuarias.

Esta estrategia pasa por distintos niveles de actuación, en función del conocimiento de herramientas TIC con el que cuente cada persona. En 2011 se han impartido 10.376 sesiones grupales en relación a las TIC y su utilización como herramienta de apoyo a la mejora de la Empleabilidad.

Provincia	Nº SG TIC
Almería	549
Cádiz	996
Córdoba	953
Granada	936
Huelva	939
Jaén	108
Málaga	1.697
Sevilla	4.198
<b>TOTAL</b>	<b>10.376</b>

*Fuente: Elaboración propia*

---

10.376 sesiones grupales en relación a las TIC y su utilización como herramienta de apoyo a la mejora de la Empleabilidad, impartidas en 2011

---

## PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, PARA UNA GESTIÓN MÁS RÁPIDA, ÁGIL Y SENCILLA

Como elemento novedoso, este año 2011 también se han dado pasos importantes en el ámbito de la administración electrónica dentro de las acciones desarrolladas por los Consorcios UTEDLT y ALPE. En este sentido se ha avanzado en la presentación de las solicitudes de ayuda de forma telemática en su totalidad (no solo su cumplimentación, sino también la presentación en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía), simplificando y agilizando los trámites y participando así de la inaplazable puesta en marcha de los sistemas de información necesarios para optimizar los procedimientos en materias de subvenciones y conseguir con ello una gestión más eficaz y rápida.

Además se ha procedido a la integración del Sistema de Gestión de Calidad de la actividad formativa de la extinta FAFPE en la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, para lo que se ha llevado a cabo la transferencia de la titularidad de las certificaciones de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales de dicha actividad. Para la ejecución de dicha transferencia, ha sido necesario el desarrollo de las auditorías necesarias conforme al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008; ISO 14.001: OSHAS 8000:2008.



## **B. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A PERSONAS USUARIAS DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA**

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción y los niveles de calidad desarrollados en los servicios de orientación de la red Andalucía Orienta, se lleva a cabo una práctica evaluadora por parte de un servicio de Call Center, mediante encuestas de satisfacción.

### **PROGRAMA “ANDALUCÍA ORIENTA”**

1. La población encuestada son Personas atendidas en las Unidades de Orientación ANDALUCÍA ORIENTA, con Itinerario Personalizado de Inserción abierto entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.
2. El instrumento es un cuestionario de 11 items, con escala de respuesta numérica de 0 a 10 puntos, más una pregunta abierta para permitir la expresión de sugerencias.
3. Se han realizado muestreos aleatorios quincenales, disgregados por provincia y sexo, obtenidos sobre las atenciones registradas a través del STO.
4. Los cuestionarios se cumplimentan a través de encuesta telefónica realizada durante la quincena siguiente al inicio del Itinerario.
5. El tamaño muestral se calculó para un nivel de confianza del 95 % y un Error Máximo del 8%.
6. Para encuestar a las personas con discapacidad intelectual se utilizó una adaptación del cuestionario general.
7. Las dimensiones de satisfacción valoradas en la encuestas fueron: Infraestructuras, Personal Técnico Responsable, Itinerario Personalizado de Inserción, Satisfacción general.
8. La satisfacción Global fue: 8.03.

9. Ligeramente superior a la obtenida en 2010 (7.97), aunque esta diferencia carece de significación estadística.
10. Además de en el conjunto de Andalucía, en Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla la Satisfacción Global fue superior en 2011, siendo significativa esta diferencia en todos los casos excepto en el de Jaén. Por el contrario, en Almería, Cádiz y Huelva las personas encuestadas manifestaron menor satisfacción global que durante 2010, pero sin significación estadística en ningún caso.

---

## La satisfacción Global de las personas usuarias con respecto a Andalucía Orienta fue de 8.03

---

11. Las personas usuarias de Jaén y de Málaga declararon Satisfacción Global (8,2) significativamente mayor que el conjunto de las personas encuestadas en Andalucía. La Satisfacción Global en la provincia de Almería (7,92) fue menor que en el conjunto de Andalucía, aunque en este caso la diferencia no fue significativa.
12. Las mujeres manifestaron mayor satisfacción que los hombres en las dimensiones Personal Técnico Responsable, Itinerario Personalizado de Inserción y Satisfacción Global, siendo esta diferencia estadísticamente significativa. No hubo diferencias en la dimensión Infraestructuras.
13. Excepto en la valoración de la localización, señalización y las instalaciones de la entidad colaboradora, los hombres declararon niveles de satisfacción significativamente inferiores.
14. Los aspectos mejor valorados por las personas encuestadas fueron el trato recibido y los conocimientos, profesionalidad, implicación y disposición para ayudar de la persona que les atendió (Ítems 4, 5 y 8).
15. Los aspectos menos valorados fueron el tiempo de espera entre citas, la localización y señalización de la unidad de orientación y la utilidad de las

orientaciones recibidas para mejorar el proceso de búsqueda de empleo (Ítems 3, 1 y 9).

16. La utilidad para el proceso de búsqueda de empleo, la personalización de las orientaciones y la implicación y disposición para ayudar del personal técnico, son los factores cuya satisfacción mejor predice la satisfacción global con el programa.

17. El menor peso en la satisfacción global es para el tiempo de espera entre citas y las infraestructuras (localización, señalización e instalaciones) de la entidad colaboradora.

### **IMPLANTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CONSORCIOS ESCUELA**

La implantación de sistemas de gestión de la calidad es una prioridad que se ha marcado a los Consorcios Escuela de Formación para el empleo participados mayoritariamente por la Junta de Andalucía.

Actualmente poseen un sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 en materia de formación 9 de los 14 Consorcios existentes, siendo la Agencia Española de Certificación y Normalización (AENOR) la empresa certificadora en la mayoría de los casos.

En cuanto a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 de gestión medio ambiental y en la Norma OHSAS 18001:2007 de Prevención de Riesgos Laborales, a fecha de hoy las tienen implantadas 7 y 4 Consorcios respectivamente.

Como logro conseguido en 2011, podemos destacar que el Consorcio CEMER ha implantado el Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable (SGE 21:2008) y se encuentra en proceso de implantación del Certificado EFR en Conciliación e Igualdad: Fundación + Familia y de Evaluación de la Excelencia según modelo EFQM.

CONSORCIO	SISTEMAS DE CALIDAD
Consortio Mármol	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE
	OHSAS 18001:2007 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CARTA DE SERVICIOS (pendiente de publicación en BOJA)
Consortio CTI	UNE-EN-ISO 9001:2000 NORMA DE CALIDAD (en proceso de implantación)
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE (en proceso de implantación)
Consortio Cemer	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE
	OHSAS 18001:2007 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
	SGE 21:2008 Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable.
	Evaluación de la Excelencia según modelo EFQM (en proceso de implantación)
Certificado EFR en conciliación e Igualdad: Fundación +Familia (en proceso de implantación).	
Consortio Joyería	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE
	OHSAS 18001:2007 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
	Auditoría de gestión de recursos humanos SA 8000. Plan de actuaciones (en proceso).
	Evaluación de la Excelencia según modelo EFQM (en proceso de implantación)
Consortio Albayzín	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE
	OSHAS 18001:2007 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
Consortio Formades	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE
	Reglamento de USO y GESTIÓN DE LA ETIQUETA DOÑANA 21
	Carta de Servicios de FORMADES (publicada en BOJA de 22/06/2007)
Consortio Hostelería La Laguna	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
Consortio Hostel.Benalmádena	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD (en proceso de Implantación)
Consortio Hostelería Málaga	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
Consortio FORMAN	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	Sello EFQM Compromiso con la Excelencia (+200)
	UNE-EN-ISO 14001:2004 (en proceso de implantación)
Consortio Cio Mijas	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	UNE-EN-ISO 14001:2004 MEDIO AMBIENTE
	ISO 182001:2008 Q DE CALIDAD TURÍSTICA
Consortio Gelves	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD (en proceso de implantación)
	UNE-EN-ISO 14001: 2004 MEDIO AMBIENTE (en proceso de implantación)
	OSHAS 10001:2007 Prevención de Riesgos Laborales (En proceso de Implantación)

Fuente: *Elaboración propia*

## Reconocimientos y Premios

### Consortio Escuela de Hostelería de Cádiz

- 3º premio "VIII Concurso de jóvenes camareros. Gambrinus Heineken".
- Consortio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba).
- 1º premio en el II Simposio Internacional de Acabados para el Mueble: "Natural con olor a caramelo".
- 3º premio en el II Simposio Internacional de Acabados para el Mueble: "Viento del sur".
- 5º seleccionado en el II Simposio Internacional de Acabados para el Mueble: "Olor a pomelo".
- 7º seleccionado en el II Simposio Internacional de Acabados para el Mueble: "Miró".
- Mención de honor por parte del Ministerio de Igualdad, que incluye a CEMER en una guía de igualdad y RSE para Pymes como ejemplo de buenas prácticas en conciliación y corresponsabilidad.
- Diploma de Reconocimiento de la Unión de Empresarios de la Madera de Córdoba (UNEMAC) por las medallas obtenidas en el Euroskill.
- Reconocimiento de la Asociación Nacional de Profesores de la Familia Profesional Madera Mueble (Profemadera) al CEMER y al alumno Víctor Vera por las medallas obtenidas en el Euroskill.
- Primer premio al alumno Alberto Cabañas en la categoría "Grado Superior. Proyectos de desarrollo de productos", con su trabajo "Rilievo", dentro de la 8ª edición del Concurso de Proyectos de Instalación de Profemadera.
- Reconocimiento a Pedro Molleja (NNTT tapizado VR) como tercer mejor agente de la empresa Progold (entre 28 países y más de 60 agentes).

### Consortio Escuela de Joyería de Córdoba

- Premio Mejor Diseño en la VIII Edición de los Premios Vogue Joyas.
- Premio ExAequo "Ciudad de Plateros", Joyacor, 2011.
- 1º Premio "Nuevo diseño", en la categoría "Pieza terminada", Joyacor 2011.
- 1º Premio "NUEVO DISEÑO", en la categoría "Nuevo Diseño", Joyacor, 2011.
- Premio "Vitrinas Joyacor", Joyac11.

- Premio XXIII Concurso Internacional de Diseño de Joyería Dimensión Digital.

#### **Consortio Centro Andaluz de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico (Granada)**

- Convenios con la Universidad de Granada y La Alhambra para intervenir en la conservación de su patrimonio.
- Convenios con la Universidad de Granada para que alumnado de los Grados y los Postgrados de la Universidad pueda realizar prácticas en el Consortio Centro Albayzín.
- Permisos del Ministerio de Cultura para intervenir en fondos del Museo de la Alhambra, Bien de Interés Cultural.
- Permisos de la Consejería de Cultura para intervenir en Bienes de Interés Cultural.
- Permiso de la Consejería de Cultura para intervenir en pórticos de la iglesia de la Asunción en la Zubia, Bien de Interés Cultural.

#### **Consortio Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva)**

- Dos finalistas andaluces en la XX edición del Concurso “Nariz de Oro”.
- 2º premio en el concurso “Berries Fusion”, tanto en la categoría de postres como en la categoría de platos.
- Puesto 17 en la final mundial de Lyon del concurso Bocuse D’Or.
- 2º premio en la VI Edición del Concurso de Cocina Mediterránea (IAMED), en Mijas.

#### **Consortio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible (Huelva)**

- Concurso Morfológico de Moguer (SICAB 2011). Los caballos “Tabla de Torre” y “Nazareno de Torre” (propiedad de FORMADES), 2º y 3º clasificados en la clasificado Sección 8ª.
- Concurso Nacional 3 Estrellas (Trigueros). El jinete José María Cáceres Martínez, con la yegua “Caldera”, se clasificó en 5ª posición en la Repriss Preliminar y en la 4ª posición en la Final de 5 años.

**Consortio Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna, Baeza (Jaén)**

- Concesión del Certificado de Calidad de Movilidad Leonardo da Vinci 2011.
- Concesión de la “Corona Servicio de Oro 2012” del Excelsior Business Club de Alemania, por el servicio de excelencia prestado en el Hotel Spa La Laguna, de la Escuela de Hostelería y Turismo La Laguna de Baeza.
- 1º premio en el IX Concurso Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra “Jaén, Paraíso Interior”, celebrado en el XIII Congreso “Lo Mejor de la Gastronomía” (Alicante-2012), para el ex alumno de la Escuela de Hostelería y Turismo la Laguna Juan Pablo Gámez Fernández, jefe de cocina y propietario del restaurante Los Sentidos, de Linares.

**Consortio Escuela de Hostelería de Benalmádena (Málaga)**

- 1º premio Concurso Saprovin Axarquía.
- 2º premio Jóvenes Barman ABE 2011.
- 2º premio III Concurso Sumilleres 2011

**Consortio Escuela de Hostelería “La Cónsula” (Málaga)**

- Medalla de Oro. Diputación Provincial de Málaga.
- 1º premio III Concurso Sumilleres 2011.
- 1º premio I Feria Gastronómica Picking Málaga.
- 1º premio VI Concurso Cocina Mediterránea IAEMED.
- 2º premio VIII Concurso Coctelería Heineken.
- 2º premio Concurso Barman Profesionales Andalucía Occidental.

**Consortio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga**

- Finalista en los Premios Enterprise 2.0 a la mejor web empresarial (*La Opinión de Málaga*).

## Consortio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio Mijas (Málaga)

- Primer premio/clasificado Concurso Coctelería Gambrinus (Jaén).

## Consortio Escuela de Artesanos de Gelves (Sevilla)

- 2º premio finalista en el XIV Concurso de Diseño en Cerámica Enrique Lovera Porras, del alumno Juan Antonio Suárez Biscocho con el Proyecto “Hucha”.

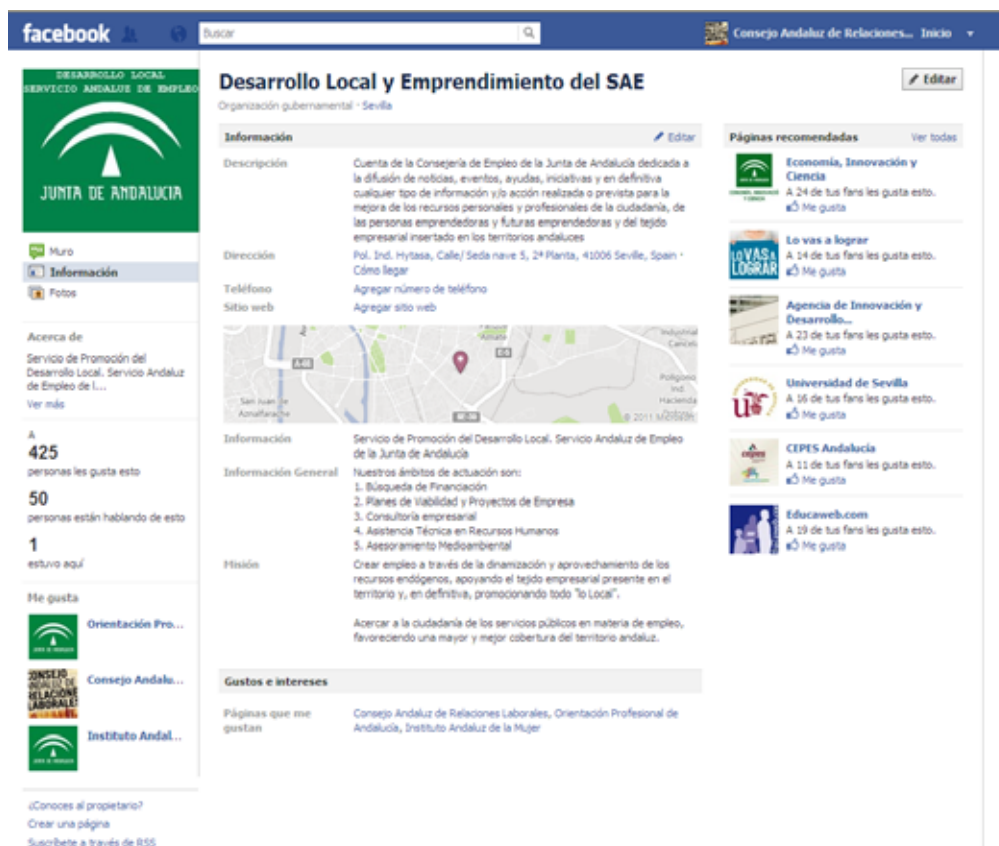
## C. OTRAS ACTUACIONES DE CALIDAD

### PRESENCIA EN REDES SOCIALES. PARA CONECTAR RECURSOS Y PERSONAS USUARIAS DE FORMA CLARA Y SENCILLA

Uno de los instrumentos o medidas que contribuyen a la mejora de la calidad de los servicios a través del uso de las nuevas tecnologías se concreta en el desarrollo de nuevos soportes o canales de información a la ciudadanía que, al igual que la Oficina Virtual, permiten agilizar los procedimientos y acercar los recursos de una forma más sencilla, clara y directa. Es en este sentido que, en línea con la estrategia de la Consejería de Empleo, el SAE ha estado presente en Internet a través de su participación en las principales redes sociales, como Facebook o Twitter, durante todo el ejercicio 2011.

Así por ejemplo, el servicio de promoción de Desarrollo Local del Servicio Andaluz de Empleo ha estado presente con la publicación de entradas y publicaciones en los perfiles de la Consejería de Empleo y del SAE. En el mes de octubre se puso en marcha una cuenta propia sobre Desarrollo Local y Emprendimiento del SAE, tanto en Twitter como en Facebook. La página de Facebook ha tenido un crecimiento continuo desde su comienzo y en el momento de cierre de esta Memoria cuenta con 425 fans.





## D. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

### FORMACIÓN PARA MEJORAR CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DEL SAE, DE FORMA QUE REDUNDEN EN MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS

Como cada año, el personal laboral y funcionario de la Agencia SAE ha participado activamente en la oferta formativa que anualmente lanza el Instituto Andalúz de Administración Pública, con el objetivo de mejorar y perfeccionar sus habilidades y capacidades en el desempeño de sus tareas.

Así, en 2011, han sido 540 las personas participantes en distintas acciones formativas, todas ellas relacionadas, directa o indirectamente, con las competencias del SAE. La mayoría de los cursos tiene una duración de 20 horas

lectivas y en total se han realizado 27 cursos, siendo el de Servicios a la ciudadanía de la Red EURES el más impartido. Por provincias, Sevilla ha sido la que ha concentrado mayor número de participantes, seguida de Málaga y Granada.



En el transcurso de este ejercicio, en el Servicio Andaluz de Empleo se ha llevado a cabo una actividad formativa a nivel interno, que ha registrado una destacada participación por parte del personal: **microsesiones formativas**. El objetivo de esta actuación es abordar y profundizar en el mayor y mejor conocimiento de las líneas, programas o proyectos en las que trabaja la propia Agencia, tratando con ello de ofrecer una información lo más completa posible a todas las personas que desarrollan su tarea en la entidad.

A lo largo del año se han celebrado numerosas microsesiones que con una duración media de 30 minutos y alrededor de 15 asistentes por sesión, han permitido debatir y compartir el conocimiento sobre un importante número de temas. Los temas abordados en estas microsesiones han sido:

- Cita Previa,
- Call Center,
- Puntos de Empleo,

- Zonas Tic,
- Programa PREPARA,
- Red Andalucía Orienta,
- Proyecto PIN,
- Itinerarios Personalizados de Inserción,
- Calidad en el SAE,
- Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo,
- pautas para el uso del lenguaje no sexista,
- Programa Cualifica 2009-2011,
- Evaluación y Acreditación de Competencias,
- Gescontrat@-Contrat@ y
- Red EURES.



# IX.

## ACTIVIDAD NORMATIVA Y OTRAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO JURÍDICO

### Índice

A. Actividad normativa

B. Otras actuaciones en el ámbito jurídico



# IX.

## ACTIVIDAD NORMATIVA Y OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO

### A. ACTIVIDAD NORMATIVA

#### LEYES

**Ley 15/2011, de 23 de diciembre**, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

#### DECRETOS

**Decreto 96/2011, de 19 de abril**, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo.

**Decreto 374/2011, de 27 de diciembre**, por el que se modifica el Decreto 451/1994, de 15 de noviembre, por el que se crea el Consejo Andaluz de Formación Profesional.

**Decreto 376/2011, de 30 de diciembre**, por el que se modifica el Decreto 149/2005, de 14 de junio, por el que se regulan los incentivos a la contratación con carácter indefinido.

#### ÓRDENES

**Orden de 22 de marzo de 2011**, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las medidas para facilitar la adaptación de los sectores textil y de la confección, del calzado, curtidos y marroquinería, del mueble y del juguete a los cambios estructurales en el comercio mundial.

**Orden de 28 de abril de 2011**, por la que se aprueba el Programa Integral de Empleo para Personas Jóvenes en Andalucía y modifica las Órdenes que se citan (Plan Motiva).

**Orden de 28 de abril de 2011**, por la que se aprueba el Programa Integral de Empleo para Personas Mayores de 45 años en Andalucía y modifica la Orden que se cita (Plan 45 Plus).

**Orden de 27 de mayo de 2011**, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el Premio Anual a los Trabajadores y Trabajadoras Autónomos de Andalucía.

**Orden de 5 de julio de 2011**, conjunta de las Consejerías de Educación y Empleo, por la que se establecen las Bases Reguladoras de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional Inicial y se efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012.

**Orden de 22 de septiembre de 2011**, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de las subvenciones especiales reguladas en el Real Decreto 196/2010, de 26 de febrero, por el que se establecen las medidas para facilitar la reinserción laboral así como el establecimiento de ayudas especiales a las personas trabajadoras afectadas por los Expedientes de Regulación de Empleo 76/2000, de 8 de marzo de 2001, y 25/2001, de 31 de julio de 2001.

**Orden de 26 de septiembre de 2011**, por la que se deroga parcialmente la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo.

**Orden de 10 de octubre 2011**, por la que se modifica la Orden de 20 de octubre de 2010, por la que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de incentivos para Centros Especiales de Empleo regulados en el Decreto 149/2005, de 14 de junio.



**Orden de 27 de octubre de 2011**, por la que se deroga la Orden de 10 de mayo de 2006, por la que se regula el procedimiento de concesión de las ayudas en materia de Formación Profesional Ocupacional, establecidas en el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de medidas de impulso de la sociedad del conocimiento en Andalucía.

**Orden de 11 de noviembre de 2011**, por la que se crea el Registro Andaluz de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición.

**Orden de 11 de noviembre de 2011**, conjunta de la Consejería de Educación y de la Consejería de Empleo, por la que se convoca, para el año 2011, procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **B.** OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO

### **SANCIONES POR INFRACCIONES EN MATERIA DE EMPLEO**

- Expedientes resueltos: 274.

### **QUEJAS TRAMITADAS**

- Quejas tramitadas ante el SAE: 109.
- Quejas tramitadas ante el Defensor del Pueblo Andaluz: 42.
- Quejas tramitadas ante el Defensor del Pueblo Español: 3.









## DATOS ECONÓMICOS

### A. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

EMPLEABILIDAD	
ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA LA INSERCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	52.179.658,37 €
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	257.783.573,61 €
EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO	16.812.271,50 €
ACCIONES EXPERIMENTALES	11.641.878,75 €
ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UPD	201.818.822,71 €
TALLERES DE OFICIOS Y ESCUELAS DE EMPLEO	14.033.914,65 €
PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL	24.739.262,09 €
PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CULTURA EN LA CALIDAD EN EL EMPLEO	12.373.142,13 €
<b>TOTAL</b>	<b>591.382.523,81 €</b>

Fuente: Elaboración propia

APOYO A LA CREACIÓN DIRECTA DE EMPLEO	
EMPLEO ESTABLE	13.456.037,20 €
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	26.860.344,22 €
MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS	56.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>40.372.381,42 €</b>

Fuente: Elaboración propia

AUTOEMPLEO	
MODALIDAD DE PAGO ÚNICO	150.902,06 €
PRIMERA CONTRATACIÓN AUTÓNOMOS/AS	2.609.970,62 €
APOYO A LA MUJER TRABAJADORA AUTÓNOMA	643.559,58 €
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN	10.142,55 €
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	1.011.848,21 €
ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA	41.155.200,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>45.581.623,02 €</b>

Fuente: Elaboración propia

POLÍTICAS EN EL TERRITORIO	
CONSORCIOS UDTLTE Y AGENTES LOCALES DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	25.574.911,81 €
PROGRAMAS DE AYUDAS DE ESTUDIOS DE MERCADOS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN LOCAL	1.283.350,02 €
PROGRAMAS DE AYUDAS DESTINADAS A EMPRESAS CALIFICADAS COMO I+E	4.367.409,27 €
NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO	4.186.128,39 €
<b>TOTAL</b>	<b>35.411.799,49 €</b>

Fuente: Elaboración propia

## B. GESTIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA DEMANDA Y GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA OFERTA

CONCEPTO	
PRESUPUESTO DE PERSONAL	78.540.996,00 €
GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS O GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. Se incluye el mantenimiento de oficinas.	8.984.132,44 €
<b>TOTAL</b>	<b>87.525.128,44 €</b>

Fuente: Elaboración propia

## C. INVERSIONES EN OFICINAS SAE

MEJORA DE LA RED DE OFICINAS DEL SAE	
OBRAS	1.972.509,44 €
MOBILIARIO Y SEÑALÉTICA	392.300,55 €
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MEJORA DE RED	800.036,76 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.164.846,75 €</b>

Fuente: Elaboración propia

## D. SUBVENCIONES NOMINATIVAS, EXCEPCIONALES Y ENCOMIENDAS

<b>TOTAL</b>	<b>79.878.318,05 €</b>
--------------	------------------------

Fuente: Elaboración propia

## E. DATOS ECONÓMICOS POR ÁREAS

1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	712.748.327,74 €
2. GESTIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA DEMANDA Y GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA OFERTA	87.525.128,44 €
3. INVERSIONES	3.164.846,75 €
4. SUBVENCIONES NOMINATIVAS, EXCEPCIONALES, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y JORNADAS	79.878.318,05 €

<b>TOTAL INVERSIÓN 2011 SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>	<b>883.316.620,98 €</b>
--	-------------------------

Fuente: Elaboración propia







